

mo tales desafueros fueran ya públicos en Castilla, comenzaron á propagarse serios temores de los propósitos que albergaban en su ánimo los dos mas poderosos señores de los reinos; y el Rey no fué el último en conocerlo, viendo ya á las claras el riesgo en que se hallaban su corona y el derecho de su descendencia. Llegó como no podia menos de suceder la catástrofe de Alfaró, de la cual hemos hablado con extension en la vida de D. Sancho: allí murió D. Lope; allí hubiera muerto tambien el infante D. Juan á no ser por la mediacion de la Reina; pero es lo cierto que el hermano menor hizo armas contra su hermano mayor y contra su Rey, salpicando con la sangre de sus leales vasallos las régias vestiduras.

En el castillo de Curiel estuvo preso el infante desde el año de 1288 hasta el de 1292: dióle libertad D. Sancho á ruegos de la Reina, y creyendo tambien aplacar las parcialidades de los grandes, que amenguaban el poder real con sus irritantes provocaciones. Acompañó á su hermano en la campaña que aquel año tuvo con los de Benamarin; fué traidor ya en aquella ocasion, segun la declaracion de un testigo presencial de la familia de los Ponces; fué despues parte muy principal en el asedio y toma de Tarifa, hasta el punto de merecer grandes elogios de toda la hueste, segun se deduce de la cláusula siguiente de una antigua crónica portuguesa que cita Brandaon en su Monarquia Lusitana.

«Fué el Rey sobre Tarifa, é fué alli muy bien servido del Infante, porque fué entrada por su parte primero la villa é le chamuscaron la barba con fuego de azufre.» Su genio inquieto y desasosegado le hizo confederarse poco despues con Don Juan Nuñez de Lara, el mozo, y con otros de igual clase; y combatiendo contra el Rey fué vencido una vez en las alternativas, ya adversas, ya favorables, que tuvo aquella guerra: D. Juan Nuñez imploró el perdon del Rey y lo consiguió segun costumbre; *pero el Infante desamparó quanto tenia con gran miedo que ovo del Rey D. Sancho, é fuese para el Rey de Portugal:* allí quiso tramar otra conspiracion contra D. Dionis y su hermano, y tenia ya de su parte al señor de Alburquerque cuando sospechando de su infidelidad y obedeciendo las insinuaciones del de Castilla le mandó salir de sus estados.

Esto acontecia en el año de 1294, y la crónica dice: *«que el Infante se metió en una nao en el puerto de Lisbona, é dixo á los marineros que lo guiassen para Francia: é ellos tendieron su vela, é el viento bolvió é dió con ellos en tierra de Moros en el puerto de Tanjar: é quando el Infante se vió en aquel puerto, embió sus mandaderos al Rey Abu-Yaacob, que era en Fez, en que le embió á hacer saber que se iba para él, é el Rey Abu Yaacob embió caballos para él é para sus caballeros é todo quanto ovo menester.»*

Aquí fué donde, olvidando el nombre que llevaba y la alta alcurnia de la cual descendia, sus deberes de caballero, sus sentimientos de cristiano, concibió la negra traicion de combatir á su patria, abriendo á las armas africanas puerta ancha por donde lanzar otra vez en la España las huestes de Mahomad. Nuevo D. Julian, ni le llevaba la venganza del agravio, pues ninguno habia recibido; llevábanle solamente los perversos instintos de su alma, su irreconciliable odio á su hermano y á todos los suyos: pagaba de tal suerte con infame perfidia los muchos beneficios que debia á su Rey, á su Reina y á la patria que le dió el ser. En el mismo año de 1294 volvió D. Juan de Africa con buen golpe de ginetes para cobrar la plaza de Tarifa, cuya toma le colmó de gloria

dos años antes. Lo que allí aconteció, como su nombre ha pasado hasta la edad presente, y como pasará á las futuras con el mas ignominioso baldon; como al lado del suyo se levanta glorioso el de D. Alonso Perez de Guzman, por la hazaña que lo inmortalizó, no es ahora para referirlo. En la vida que de tan egregio caballero hemos escrito y publicado en estas ilustraciones damos una relacion completa de aquel acontecimiento memorable, que tanto ensalza la lealtad y el valor castellanos.

Rotas las haces agarenas, avergonzado su caudillo, no pretendió volver al Africa, temeroso del enojo del Rey de Marruecos, y tomó la vuelta de Granada con el remordimiento en su alma y el deseo de venganza en el corazon. Al año siguiente 1295 murió su hermano el Rey D. Sancho; y D. Juan, creyendo que habia llegado el dia de realizar todas sus ilusiones, tomó la vuelta de Castilla. Creia que no solo le correspondian los reinos de Sevilla y de Badajoz por el testamento de su padre, que habia quedado sin cumplimiento, sino los reinos de Castilla y Leon, por ser el hermano que debia suceder á D. Sancho, haciendo caso omiso de sus hijos por no ser legítimos. De Granada partió para Badajoz, cuya ciudad no quiso admitirle, horrorizada con el reciente acontecimiento de Tarifa; pero se apoderó de los castillos de Alcántara y Coria, y fué á Portugal para convencer á D. Dionis, su Rey, á tomar parte en la contienda que se preparaba sobre la sucesion de D. Sancho. Oyó el Rey de Portugal con gusto los pareceres de D. Juan; asi es que sin reparar en lo árduo de la empresa, ni mucho menos en lo injusto é incalificable de aquel proceder, envió mensajeros á Doña Maria desafiando á D. Fernando, su hijo, y á toda la córte, corrió los lugares fronterizos, y se declaró francamente aliado y amigo del Rey de Leon el infante D. Juan. Grandes eran las turbulencias de Castilla, críticas las circunstancias: todos los elementos que por temor al carácter violento de D. Sancho habian estado ocultos, ahora salian á respirar de sus escondrijos, cada uno con su ridicula ó malvada pretension. La demanda del portugués como la de D. Juan fueron allanadas con el sacrificio de unas cuantas plazas fronterizas; pero en el momento mismo en que ambos vieron el horizonte otra vez turbado por el lado del Aragon, olvidando compromisos se pusieron de parte de los sublevados, intitulado por segunda vez á Don Juan Rey de Leon. De Castilla se llamaba Rey D. Alonso de la Cerda. La tierra de Leon ocupada estaba por D. Juan; gran parte de Castilla por las tropas del Rey de Aragon, mandadas por su hermano el infante D. Pedro; la tierra fronteriza á Portugal por D. Dionis; á Valladolid se encaminaban, residencia de Doña Maria: Mayorga los detuvo ante sus débiles muros, y la Providencia salvó la causa del Rey y de la Reina por un milagro patente.

Ante los muros de Paredes de la Nava, como de Font Pudia, debió concluir la rebellion si el tutor D. Enrique hubiera mirado por la causa de su sobrino y pupilo tanto como le llevaba su inclinacion á mirar por la de los rebeldes: estos crecian diariamente, y entre todos sobresalia por su actividad y depravado corazon el llamado Rey de Leon, D. Juan, ya en tratos con los de la Cerda, con el Rey de Aragon y con el de Portugal. Pero desde el mismo momento en que la fortuna empezó á sonreir á Doña Maria y á su hijo, esto es, desde el momento en que llegó á su noticia que el Sumo Pontífice se inclinaba á legitimar los hijos de D. Sancho, empezó á hacer sus gestiones para reconocer como Rey á D. Fernando. Creia, y no se equivocaba, que en aquel mar revuelto de ambiciones y trastornos mas partido sacaria como amigo que como enemigo,

tanto mas que ahora con las gracias de Roma ya no tenia pretexto para llamarse Rey de Leon, quedando solo á su favor el testamento del padre, tan en descrédito desde el momento de su publicacion, que á ninguno le ocurrió tomarlo por cosa seria y de fácil ejecucion.

Dobló, pues, D. Juan la rodilla ante su Rey, besóle la mano, hizole pleito homenaje como á Rey y señor natural, fingió agradecer las bondades que debia á la Reina, autora de su libertad y defensora de su vida; pero tan pronto como se presentó ocasion de alterar la paz de los reinos, la aprovechó, aliándose con el tutor D. Enrique, con el Rey de Aragon y algunos descontentos de Castilla. El pacto que entre los tres mediaba era tan perjudicial á los reinos y tan favorable á los conjurados, como que el primero debia ser tutor perpétuo, al de Aragon le debian entregar el reino de Murcia con todas sus fortalezas, y para D. Juan el infante estaba reservado el reino de Galicia. Tambien por la muerte del infante D. Enrique, acaecida oportunamente, se desvaneció este nuevo peligro.

El infante D. Juan tomó camino distinto desde que la mayor edad del Rey cambió las cosas de Castilla en sentido favorable á la monarquia. Estrechando su alianza con el señor mas poderoso de aquel reino, que era D. Juan Nuñez de Lara, resolvieron ambos ser los únicos consejeros del Rey, y aprovechándose de su debilidad é inexperiencia, quisieron mandar á su sombra con gran provecho propio y sin riesgo. Como se lo propusieron asi lo ejecutaron. Cercáronle por todas partes, adularon sus gustos; favorecieron sus placeres; entusiasmáronle con su poder, sus riquezas y soberania; decíanle que ya era tiempo de sacudir todas las tutelas, haciendo alusion al natural dominio que la madre ejercia sobre el hijo; malquistaron á estos dos seres que tanto se amaban; profanaron el mas noble de todos los sentimientos, y obligaron á aquella inocente criatura á perseguir á su madre por el crimen de haberle defendido y guardado de los que ahora le aconsejaban, la corona que ceñia sus sienes. Por todas las ciudades y lugares de los reinos paseaban el infante y D. Juan Nuñez al Rey, haciendo ostentacion de su favor y mostrando bien claramente que aquel Augusto niño estaba bajo su dependencia y autoridad. Todo era para los validos, y nada se hacia sin ellos: el descontento crecia, la ansiedad se aumentaba, y las esperanzas de mejores tiempos se desvanecian. El Rey nombró al infante D. Juan su apoderado en el hecho de las litigiosas transacciones del Rey de Aragon con los de la Cerda: el infante D. Juan nombró al Rey de Portugal, y D. Jaime al infante D. Juan para la cuestion en que él era parte interesada. Todo se arregló, pero con perjuicio notable de los intereses de Castilla.

Al concluir de tantas sediciones y de tantas guerras interiores parecian acabarse las tribulaciones, y con la paz que ya se vislumbraba, el deseo en el Rey y en todas las clases del Estado de volver los ojos hácia aquella parte de la España todavia ocupada por los moros. Grandes preparativos tuvieron lugar: de todas partes acudieron al llamamiento: el Rey, á la cabeza de la hueste, tomó el camino de la Andalucia con ánimo de mover guerra á los de Benamarin, aunque muchos de los magnates quisieran entrar en la vega de Granada.

En esta campaña acompañó el infante D. Juan al Rey, y puesto el sitio de Algeciras no hubo clase de contratiempo que no sufriera el ejército: hambre, pestilencia, y tan recios temporales, que inutilizaban en poco tiempo las obras de muchas semanas.

En vano era que unos y otros aconsejaran al Rey que levantase el asedio temiendo una desgracia: firme é impertérrito D. Fernando á todos se negaba, y aun no se prestaba á oír lo que en su concepto, mas que producto de la paciencia lo era del miedo. Pero el infante D. Juan levantó el campo, y con él toda su mesnada: tan fatal ejemplo fué por otros imitado; de manera que contra todo su propósito se vió el Rey obligado á descercar la villa cuya conquista anhelaba, pues con la de Gibraltar, que ya habia conseguido, quedaba limpia de moros toda aquella costa, y horros los castellanos para dirigir sus esfuerzos contra el imperio granadino, último baluarte de aquella raza, próxima á exhalar el postrer aliento. El infante D. Juan no descansaba: su diabólica actividad, tan contraria á la tranquilidad del reino como al respeto debido al monarca, ponía á este en un mal lugar, ó á que se burlasen de él, tratándole como á imbécil, ó á que le llamasen cruel si acudia á la justicia para castigar los desafueros de su tío. Al fin prefirió este último medio; y teniendo por lo visto muy presentes las justicias de su abuelo y de su padre, y obedeciendo á las costumbres bárbaras de su época, disimuló, fingió, atrajo con buenas palabras al infante, y ya iba su severa justicia á descargar el golpe cuando avisada la Reina, su madre, por el chanciller, lo impidió poniéndolo en noticia del descuidado príncipe. Tan cerca anduvo el golpe, que para evitarlo tuvo que escapar á toda brida D. Juan, y aun así el Rey corrió tras él largo trecho por el campo. La Reina apaciguó por algun tiempo aquellas encontradas voluntades; pero no fué por mucho, porque distraída la atención con nueva campaña contra los moros, murió el Rey en Andalucía, dejando también por legado la guerra civil, y á su madre Doña Maria nuevos trabajos y nueva ocasion de emplear su talento en bien de su nieto y felicidad de los reinos.

Muerto D. Fernando alzaron por Rey á D. Alonso su hijo, niño á la sazón de poco mas de un año. Y ya se deja entender qué guerras, qué disturbios y qué enemistades no produciría la tutela del menor, deseada y buscada por buenos y por malos medios por los infantes, los hijos de estos y los ricos hombres, que creían tener derecho á ocupar tan elevado puesto. Entre los primeros se contaba al infante D. Juan, si no por mas cercano pariente, al menos como el mas autorizado por su edad, su experiencia y el número de sus apaniguados. La guerra de las tutorías fué larga, desastrosa y perjudicial á los intereses del pueblo castellano. Disputábanla dos reinas, Doña Maria, la abuela, Doña Constanza, la madre, el infante D. Juan, hermano del abuelo, el infante D. Pedro, hermano del padre, y despues el D. Juan, hijo del infante D. Manuel, hijo de S. Fernando, y D. Juan el tuerto, hijo del infante D. Juan. Asechanzas, perfidias, asonadas, acometidas, todo se puso en juego, de todo se valieron, dando escándalo sobre escándalo los pretendientes para lograr su deseo, en cuya adquisicion cifraban, no el engrandecimiento del menor, sino el suyo propio. Doña Maria de Molina era llamada por el voto unánime de todos los concejos á puesto tan elevado, y cuyo desempeño era á todas luces difícil y peligroso, y por lo mismo el infante Don Juan se abocó con tan ilustre señora, ofreciéndola compartir el trabajo, pero con exclusion del infante D. Pedro. Doña Maria contestó con evasivas prudentes, y esto debia alcanzársele al menos avisado, pues era cuando menos inoportuno hablar á la madre mal del hijo, y esto en momentos de pedir favor recordando beneficios recibidos, y por ellos gratitud viva que se abrigaba en lo mas profundo del corazón.

Los pretendientes á la tutela creyeron de suma importancia apoderarse del real pu-

pilo, el cual se criaba en Avila; pero á los cuidados de la abuela y á la discrecion de Doña Bataza, su ama, se debió que no cayese en las manos de ninguno de los contendientes. D. Juan, acompañado de D. Juan Nuñez y protegido de los numerosos parciales de tan opulenta casa, allegaba gentes, hablaba á los unos y á los otros y se preparaba á emplear la fuerza de las armas para conseguir sus designios. La Reina Doña Maria se oponia con muy buenas razones á los medios violentos, encaminando las voluntades de todos á procurar por caminos menos trabajosos, cuales eran las vias legales, á salir de aquel atolladero en que estaban metidos, con tan grave riesgo de los intereses de los reinos.

La Reina Doña Maria tenia interés por su hijo D. Pedro, y este, que al principio apareció unido con Doña Constanza, de la noche á la mañana se cambiaron las tornas, á punto de huir esta última de su compañía, refugiándose al real de los contrarios. El deseo de la paz era muy grande: los prelados y los concejos hacian los mayores esfuerzos á fin de concertar los pretendientes á la tutela; y á decir verdad el infante D. Juan andaba al parecer de buena fé en estos conciertos, siendo D. Juan Nuñez el que mas incitaba á la pelea con su natural desasosiego. Convocaron por fin las Córtes para Palencia, y allí acudian al mismo tiempo que los personeros de los concejos las huestes de los pretendientes, y estos á su cabeza bien armados y pertrechados; de manera que mas que congreso pacífico parecia aquello un campo de agramante, en el cual la fuerza de las armas, y no los votos legales, iban á decidir la contienda. Negáronse las Córtes á deliberar y á votar por hallarse la ciudad henchida de hombres armados y no tener libertad para ello, y decidieron en momento tan apurado que las Reinas con los pretendientes y sus huestes salieran de Palencia: asi lo hicieron; pero ni la apariencia de libertad se guardaba en una ciudad que si antes tenia en su seno á los combatientes, ahora aparecia cercada por ellos mismos, por estar situadas las fuerzas de todos, si bien en cuarteles distintos, tan cerca de sus muros, que la influencia violenta y material se dejaba sentir como antes. Y tan cierto era esto, que los procuradores no pudieron avenirse, ni llegaron á reunirse, pues los de la parte de la Reina estaban en S. Francisco y los del infante D. Juan en S. Pablo; y cada uno de estos congresos nombró su tutor, los unos á la Reina Doña Maria con el infante D. Pedro, su hijo; los otros al infante D. Juan: y haciendo sendos sellos del Rey, cada parte tenia una chancilleria, y andaba el desconcierto en el gobierno por falta de unidad, muy á disgusto de todos.

Como tal estado de cosas era muy violento, el mismo infante D. Juan dió pretexto para que terminadas todas las diferencias la tutela fuese una; y teniendo en cuenta que las Córtes reunidas en Palencia, mas que aclarar aquel intrincado asunto lo habian complicado de nuevo, pidió que se convocasen otras para Burgos. Asi se hizo, y si bien en ellas no quedaron todos los puntos en litigio zanjados, se salvó á lo menos la unidad del gobierno, rompiendo los recientes sellos y quedando solo el del Rey, sin que la chancilleria pudiera nunca separarse de su persona, con ciertas cortapisas á los tutores, que no siempre guardaron.

Al parecer unidos los tutores, de cuando en cuando, y con mas frecuencia de lo que convenia á los grandes intereses que tenian en guarda, surgian rencillas y celos, de que resultaban sinsabores y pesadumbres, que aplacaba la Reina Doña Maria con su natural discrecion y el gran talento político de que se hallaba adornada. No tan beli-

coso como el infante D. Pedro, el infante D. Juan no queria ir á la zaga en esto del valor para pelear, que fué en todos tiempos galardón y prenda muy estimada de los reyes é infantes castellanos.

Los infantes D. Juan y D. Pedro resolvieron entrar en la vega de Granada á talar los panes y aun acometer algunos pueblos, puesto que las armas castellanas habian dilatado por aquellas partes la frontera. Llevaba la delantera el infante D. Juan: llegaron á Alcalá de Benzayde, donde permanecieron un dia, fueron al otro á Moclin y al otro á Illora, que entraron por fuerza, y á otro dia llegaron hasta Pinospuente, tres leguas de Granada; mas querian adelantar, pero á dicho de todos era temeridad. Empezaron despues de tan gloriosa correria su retrógrado movimiento, y el infante D. Juan guardaba la zaga; pero los moros *afincáronle tanto*, segun dice la crónica, *que se vido en muy grand priesa*, y mandó decir á D. Pedro que se detuviere y le acorriese; pero sin motivo ni pretexto los caballeros aquel dia no quisieron obedecer, ni mucho menos pelear: los moros venian encima matando é hiriendo cuanto podian. D. Pedro hacia prodigios de valor, todos en balde, hasta que rendido de cansancio perdió el habla y cayó del caballo en tierra muerto. Cuando lo supo el infante D. Juan fué tal el pesar que tomó, que perdió el entendimiento y el habla, y desvanecido y moribundo estuvo asi desde medio dia hasta hora de vísperas. Aquel dia huyeron los maestros con sus gloriosas milicias, y los moros cobraron rico botin del real de los cristianos.

El infante D. Juan no habia aun muerto, y los suyos le colocaron en un caballo; pero en llegando la noche murió, y perdieron el cuerpo, que quedó en tierra de moros. Este fin prematuro y casi maravilloso que tuvo D. Juan, para los que creen en Dios fué providencial y justo castigo de sus malas obras; para otros será accidente casual de los muchos que ocurren en la guerra. Espíritu inquieto y desasosegado; infiel y veleidoso; de entrañas duras y corazon empedernido; dispuesto siempre al mal, su vida azarosa es un tejido de malas acciones, que debe servir de escarmiento á príncipes ambiciosos. La historia no olvidará su memoria: esta llevará consigo el triste privilegio de ir unida al nombre de Guzman; este para admiracion de las edades, aquella para execracion de la humanidad.

D. Juan, su hijo, hizo muy gran llanto por el padre, y cuando supo que el cuerpo habia quedado en tierra de moros sintiolo doblemente, y envió rogar al Rey de Granada que lo buscara por toda su tierra: asi lo hizo el Rey, y cuando el cadáver fué hallado mandó poner en una morada muy buena, con rico y adornado ataud cubierto de muy ricos paños de oro y candelas encendidas alrededor, y mandó á todos los cautivos cristianos que lo velasen y guardasen. Cuando D. Juan, el hijo, supo lo honrado que estaba por el Rey de Granada el cadáver de su padre, mandó muchos caballeros de su casa á esta ciudad, los cuales lleváronlo á enterrar á Burgos.

El infante D. Juan tuvo por primera mujer á Doña Margarita de Monferrat, hija de Guillermo VII del nombre, marqués de Monferrat, y de la princesa Isabel de Cornualla, hija de Ricardo, conde de Cornualla y de Gloucester, competidor en el imperio con Don Alonso el Sábio: segun la crónica de este, el dicho matrimonio se celebró en Burgos el año de 1281. Fué hijo único de este matrimonio D. Alonso de Castilla, señor de Valencia y Mansilla, pertiguero mayor de Santiago y mayordomo mayor del Rey D. Alonso el XI. Estuvo casado con Doña Teresa Nuñez de Lara, hija de D. Juan Nuñez II del

nombre y Doña Teresa Alvarez de Azagra: murió en Morales, año de 1315, sin sucesion legitima.

Casó segunda vez el infante D. Juan con Doña Maria Diaz de Haro, señora de Vizcaya, hija del conde D. Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y de la princesa Doña Juana Alonso de Molina, y tuvo dos hijos de este matrimonio, la mujer de D. Juan Nuñez de Lara, el menor, y D. Juan de Castilla, llamado el tuerlo, señor de Vizcaya.

VI.

INFANTE D. PEDRO.

Al narrar los hechos principales de la corta vida del infante D. Pedro, no es nuestro ánimo tratar detenidamente de las tutorias de la menor edad de D. Alonso el XI. Cumple esto á la historia de tan esclarecido príncipe, habiendo tambien por nuestra parte, en los ligeros apuntes biográficos que van en estas ilustraciones, respecto á D. Juan Manuel y al infante D. Juan, dicho lo que hacia á nuestro propósito para dar á conocer los principales actores de los acontecimientos que tuvieron lugar en el reinado de D. Fernando IV y gobernacion y tutela de Doña Maria de Molina.

Nació en Valladolid el infante D. Pedro, hijo cuarto de los Reyes D. Sancho el Bravo y Doña Maria de Molina. Tan luego como salió de la edad infantil demostró altivez y deseo de gloria, peleando contra los moros de Andalucia sin tregua ni descanso. Era animoso y porfiado; nadie le aventajaba en el valor, y á pocos cedia en la estratagemas y manera de conducir las batallas. En los últimos años del reinado de D. Fernando IV su hermano, cuando apenas le apuntaba el bozo, asistió á todos los encuentros y sangrientos choques que con los moros tuvieron los castellanos, y ganó victorias, y con ellas nombre de esforzado guerrero; de manera que si la muerte no atajara sus pasos en el comienzo de su vida hubiera sido uno de los campeones de mas renombre de aquella época.

El cerco de la villa de Alcaudete fué por él dirigido, y tomada por fuerza la villa casi en los momentos de la agonía de su hermano el Rey: muerto este alzó el pendon real su hermano, aclamando á D. Alonso, su sobrino, como que era el infante primogénito, heredero de los reinos: ocuparon á D. Pedro, como despues veremos, los cuidados de la tutela, ó por decir mejor las maquinaciones de los unos y los otros para alcanzarla; pero no olvidó la frontera confiada á su custodia, de manera que desde Castilla volvió á Jaen para conservar la paz con el Rey de Granada y poner recaudo en toda ella, de modo que no quedase desamparada. Pero al año siguiente hubo gran mudanza en las cosas del Rey de Granada, porque rebelándose contra él su sobrino Ismael le venció y encerró en el Alhambra de Granada, quedando el vencedor dueño de aquel imperio.

En el año de 1315 tenia ordenado el infante D. Pedro enviar bastimento á su amigo el Rey de Guadix; pero pronto averiguó que el bastimento no iba seguro si él no le custodiaba. A ello se decidió acompañado del maestre de Calatrava, y á poca distancia de Martos salióle al encuentro Osmin, caudillo de Ismael, Rey de Granada, con toda la caballeria de aquel reino. El infante mandó á los suyos apearse de los caballos,

y acometió á los moros con tanto valor, que logró de ellos una gran victoria, con muerte de mil y quinientos enemigos, y siguiendo su alcance, en él murieron los hombres mejor parados y mas esforzados de Granada.

El infante D. Pedro no descansaba en la guerra que contra el de Granada mantenía. En el año de 1316 entraba otra vez á tierra de moros con grande ejército, compuesto de vasallos suyos, de la caballería de las órdenes y de los concejos de la provincia de Jaen: asistíanle tambien el arzobispo de Sevilla y el obispo de Córdoba, y taló panes y destrozó las huertas de la vega de Granada. Evitó, interponiéndose y cortando el camino á los moros, que llevaran á cabo una expedición contra Gibraltar, que hubiera puesto en cuidado aquella importante plaza. Y vuelto á Jaen repartió talegas á su gente, y atravesando la sierra de Cambil llegó á tres leguas de Granada, sin lograr como deseaba que los moros le salieran al encuentro. Desde allí subió hasta Haznalaus (Iznalloz); combatiólo y tomólo, y lo mismo hizo en otro lugar inmediato que llamaban Peña. De este fué á Montexicar, y despues á Belmez, asaltando el pueblo y su castillo; y aunque el Rey de Granada acudió á defenderlo, no se atrevió á medir sus armas con D. Pedro, teniendo por mejor y mas prudente partido el retirarse sin pelear que exponerse á los azares del combate.

Envalentonado con sucesos tan favorables, volvió el infante á la guerra, acompañado de los maestros de las órdenes, concejos del reino de Jaen y arzobispos de Toledo y Sevilla, y enderezó los pasos de la hueste hácia Tiscar, lugar fortísimo por la naturaleza, situado al pié de una encumbrada sierra, y en cuya cima tenían los moros un castillo que creían inexpugnable. Trabajo y no poco costó el enseñorearse del pueblo, y todavia mas de la peña; pero debido todo fué, y los autores castellanos y árabes lo cuentan como hecho milagroso, á la astucia y sin igual denuedo de un escudero del maestro de Calatrava, llamado Pero Hidalgo, quien sorprendiendo y matando de noche una avanzada mora, situada en lo mas alto de la peña que guardaba el castillo, descubrió camino por donde llegar á él, cayendo en poder de los cristianos.

No parece posible que la actividad de D. Pedro, tan de continuo desplegada en la guerra, tuviese ademas otro campo donde ejercitarse muy á su sabor, y asi era; y este era el de la política. Muerto D. Fernando en la flor de sus años, dejaba un tierno niño al cuidado de su madre y abuela, y disputaban el gobierno de los reinos, con el nombre y bajo el pretexto de tutores, muchos infantes, hijos de estos y grandes y poderosos señores de Castilla. Con respecto á la inmediación de parentesco, ninguno podia disputar la tutela al infante D. Pedro, como que era tio carnal del Rey, por hermano de su padre: con respecto á las prendas personales del pretendiente poco tenemos que decir, ni nadie tampoco entraba en el campo de las suposiciones, porque bien á las claras se manifestaba su ardimiento en la pelea y su vehemente deseo de llevar adelante la conquista cristiana. Por otra parte el infante D. Pedro no era hombre que se dejaba arrebatar lo que él creía pertenecerle por derecho: asi es que desde el momento de la muerte del Rey, los reinos por una parte, y por otra los magnates, creyeron que con el infante debía contarse para todo, y tratar con él de lo que naturalmente habia de acontecer en el nuevo é inopinado sesgo que los acontecimientos tomaban.

El infante D. Pedro apareció por de pronto unido á la Reina Doña Constanza, su cuñada; pero no duró mucho esta liga, que no llegó á tomar carácter sério y formal. La Reina Doña Maria se acercó á su hijo, conociendo que sus prendas le abonaban, y

D. Pedro, sabiendo por experiencia que su madre era muy superior á la viuda en talento, perseverancia y dignidad, prestó su parecer conforme, estrechando su amistad y fijando los puntos de una concordia que tanto sirvió á la madre en respeto, por el valor y fuerza con que contaba el infante, cuanto al hijo por la prudente discrecion con que aquella señora aconsejaba su uso.

El partido opuesto tenia por caudillos á Doña Constanza, al infante D. Juan y á Don Juan Nuñez de Lara: estaban á su favor ademas los concejos de Castilla y de Leon. D. Pedro el infante partió á Aragon á vistas con el Rey su suegro; y allí hizo paz con D. Juan Alonso de Haro, y marchó en seguida á la Rioja y á Burueva, donde halló gran asonada de caballeros, que tuvo la suerte de partir sin combate. En Burgos cerráronle las puertas; y en San Fagund estaban en son de guerra los enemigos con el infante D. Juan á la cabeza, amenazando á D. Pedro y propalando mentiras, y añadiendo insultos que no eran para oír. No era el infante hombre muy sufrido; y asi es que con toda la gente que pudo allegar se fué para ellos con ánimo de combatirlos; lo que indudablemente hubiera hecho si el infante D. Juan le hubiera esperado, que no quiso, convirtiéndose en humo todas las baladronadas con que desde San Fagund creía asustar al mozo D. Pedro. Enviáronle embajada para hacerle desistir de su intento, y era el embajador su mismo hermano el infante D. Felipe, que mal aconsejado estaba en el partido de la rebelion contra su propia madre y hermano; y como aquel quisiese persuadir á este que no pasara adelante en la empresa, el infante D. Pedro le afeó su mal proceder, diciéndole: *«que mayor razon seria de estar con él contra aquellos que fuesen contra el Rey su hermano, et eran contra el, que estar con ellos; pero que por lo suyo del, que faria á tanto, que pues se iban á posar con D. Juan Nuñez, con quien el se avia tregua, que iria á posar á S. Francisco, por estar cerca dellos, por ver si complirian lo que avian dicho contra el, que non osaria y venir á ellos; et otrosy por fablar con los de las villas que estaban alli ayuntados.»* El infante D. Pedro cumplió su palabra, habló con los de los concejos, y cuando despues de tres dias vió que ninguno de los enemigos salia á combatir, á pesar de tantas amenazas, y que permanecian encerrados en el monasterio, marchó á Toro, donde estaba la Reina Doña Maria. Hasta ahora, el mas fuerte por la gente, el mas audaz por su carácter, el mas firme por su derecho en la cuestion de la tutela del Rey D. Alonso, era su tio el infante D. Pedro.

No desmayaron los enemigos; y aunque acosados por su debilidad, añadieron ahora nuevos esfuerzos para salir airosos en aquella comprometida demanda, en la cual jugaban su poder, sus estados y sus vidas. D. Juan Nuñez fué á Cuellar, para hablar y tenerse con los concejos de las Extremaduras; pero tan pronto como lo supo el infante D. Pedro, partió para Olmedo, y en seguida para Cuellar, dejando siempre mal parados á sus contrarios que propalaban que nunca D. Pedro iria á donde ellos estaban. Cuatro dias estuvo el infante en Cuellar esperando á D. Juan Nuñez; pero este no salió, con lo cual, y hablando á los procuradores de los concejos, marchó á Valladolid. Las estratagemas del infante D. Juan y de sus parciales no alcanzaban el resultado que se habian propuesto, y de esto se convencieron al ver que los de la tierra los desdeñaban, pues creyéndolos los mas valientes y los mas poderosos, ni se atrevian á salir al encuentro de D. Pedro, ni provocados osaban medir con él sus armas. Ahora acudieron á otro medio.

El infante D. Felipe, de improviso se presentó á la Reina Doña Maria con el pleito que traia del infante D. Juan, y le acompañaba D. Gonzalo, obispo de Orense, del linaje de los Osorios. Pretendian ambos tener en su favor á la Reina, aviniéndola con el infante D. Juan, que no deseaba otra cosa, formulando su pretension de la manera siguiente: «*Que la tutela fuese para el y para D. Pedro y para la Reina Doña Maria;*» de manera que ya en esta pretension se veia claramente el engaño y traicion con que el infante trataba á Doña Constanza, su aliada, excluyéndola de la tutela á pesar de ser madre del pupilo. Doña Maria no quiso contestar hasta hablar con su hijo D. Pedro: este cuando supo la mandaderia de D. Felipe, la encontró aceptable y la aprobó y ofreció apoyarla lealmente. La Reina envió á D. Juan con el obispo de Orense, mandado favorable á su pleito; pero sabiendo Sancho Sanchez de Velasco el estado de este pleito, y temiendo por él y por D. Juan Nuñez, informó á este de todo, y el D. Juan, á quien le convenia la desavenencia entre los infantes, quiso estorbarlo por cuantos medios pudo, pues en su vana presunsion, habia llegado á pensar que si la concordia proyectada se imposibilitaba, llegaria él á ser nombrado tutor por las Córtes.

Reuniéronse estas al fin en Palencia; Congreso muy deseado, pues temian los reinos volver á los desgraciados tiempos de la menor edad de D. Fernando, y todo amenazaba desórden, confusion, tropelias y desgracias. D. Pedro, que conoció desde muy á los principios que la cuestion que se ventilaba era cuestion de fuerza, fué á Asturias á *guisarse*, como dice la crónica, *et sacar la mas gente que podiese aver para venir á estas cortes*. El infante D. Juan y D. Juan Nuñez pugnaban por hacer salir de Palencia á la Reina Doña Maria; conocian que dicha señora tenia una grande influencia en el corazon de los personeros, porque á ella habia sido debido el triunfo de la causa de su hijo D. Fernando, y á ella estaban agradecidos, porque los sacó del poder de los señores, que tanto mermaban los fueros del tercer estado, y tan contrarios eran á su engrandecimiento y emancipacion, cuya fortuna habia robustecido y arraigado tan inclita matrona. Volvian á las andadas otra vez los enemigos, vociferando su mucho poder en armas y gente, y como el infante D. Pedro, temiéndoles, no se determinaba á acercarse al lugar de la contienda. No pasó mucho tiempo sin que sus amenazas y sus dichos quedasen desmentidos, pues á mas andar, cuando menos lo esperaron el infante D. Pedro se acercó con numerosas campañas, bien armadas y dispuestas á pelear si á ello se les provocaba. Piden la paz entonces los del bando opuesto; dicen que de aquel ayuntamiento nada bueno podia salir, porque ellos estaban allí asonados, y el infante D. Pedro asonado tambien venia. La Reina Doña Maria envió á decir al infante su hijo que concediese la tregua, pues los contrarios la demandaban; pero D. Pedro le contestó diciendo, que estaba cansado de oir los alardes que de continuo hacia aquella gente atrevida y loca; que iria él á los lugares donde ellos estaban, y que si querian guerra, guerra les daria; pero que si humildemente le pedian tregua, tambien se la otorgaria. Motivos tenia para hablar asi el que llevaba en su compañía á D. Alfonso, su tio, hermano de la Reina, á D. Tello, su hijo, á D. Juan Alfonso de Haro, á D. Rodrigo Alvarez de Asturias, á D. Ferran Ruiz de Saldaña, con mas doce mil peones. Desde el instante en que el infante D. Juan y D. Juan Nuñez vieron la marcial é imponente comitiva, pidieron y obtuvieron la tregua.

Otra pretension tuvieron entonces, á saber: que la Reina Doña Maria saliera de la

villa, ó que á los pretendientes se les permitiese la entrada, á cada uno con igual número de gente armada: concertóse de esta manera, y aunque al principio cada partido contó hasta 1,300 hombres, poco despues se aumentó el número hasta llevar entre ambos muy cerca de 12,000 combatientes. Buscaba el infante D. Juan á la Reina; deseaba una concordia que á todos dejase satisfechos; pero estorbábalo D. Juan Nuñez y Sancho Sanchez de Velasco, su comensal.

En mala hora se habian convocado las Córtes para Palencia: desunidas las Reinas, enemigos los infantes y los ricos hombres divididos, se corria grave riesgo de terminar aquella diferencia á la fuerza, rotas las haces y ensangrentadas las calles de la villa. D. Pedro era siempre el mas valiente, sin graduar las consecuencias de una victoria ganada sobre los contrarios, cuya pérdida les sirviera á ellos de fuerza moral para el engrandecimiento de su partido. La Reina madre, con la prudencia de que dió tales muestras durante su vida, atajó los males ya inminentes, y saliéndose de propio motu de la villa, se retiró á Monzon. El infante D. Pedro imitó su ejemplo ocupando á Amusco y otras aldeas de su alrededor. La Reina Doña Constanza paró en Grijota; el infante D. Juan en Becerril, D. Juan Nuñez en Villaumbrales y aldeas inmediatas. Solos y en libertad los prelados y procuradores de los concejos, racional cosa era el pedir que mirasen por el bien de los reinos, confiriendo la tutela á los mas dignos, sin desórden en la deliberacion, sin tardanza en la votacion y con la unanimidad, compañera inseparable en cuestiones de esta índole de la paz y sosiego públicos. Pero á lo visto, la guerra no estaba en las armas; estaba en el corazon y en la conciencia de los individuos de las Córtes. Nada se habia adelantado con la salida de las huestes: divididos como antes estaban, ni los unos se entendian ni querian entenderse con los otros: Castilla y Leon iban por un lado; Asturias y Galicia por otro, no menos que las Extremaduras y Andalucia. Los que estaban por la Reina y por el infante D. Pedro se juntaron en S. Francisco, y los del infante D. Juan en S. Pablo. Los primeros invitaron á los segundos á reunirse, pero estos no lo consintieron; asi es que la tutela salió dividida de la junta por haber cada partido nombrado los suyos, sin visos de avenencia ó amistad. El infante D. Pedro, sin duda por consejo de la Reina su madre, provocó mas de una vez al infante D. Juan á proceder con cierto método y órden en cuanto á la tutela, que no era otra cosa mas que la gobernacion de los reinos durante un largo período. El obispo de Cibdat Rodrigo, enviado por el infante D. Pedro á concordar con sus rivales, vino sin respuesta, ó lo que es peor, con una rotunda negativa; y eso que lo propuesto era á todas luces justo y conveniente á ambas parte. Primero, que la tutoria la tuviesen los dos; segundo, que la tuviese cada uno de ellos en aquellas villas que los tomaran por tutores; tercero, y que en esta razon no hubiera guerra ni contienda ni querella, de la que la tierra pudiera sacar algun perjuicio.

Ya en tal estado, el infante D. Pedro se apercibió para la guerra; sorprendió la villa de Palencia y la ocupó con sus gentes; se interpuso entre el infante D. Juan y D. Juan, el hijo del infante D. Manuel, á quien encerró en una casa de D. Guillen de Rocafui, y aunque lo esperó un dia, se hizo el desentendido por no aceptar el riepto. Con lo cual, malograda aquella empresa, se retiró D. Juan á Peñafiel. Pero la ira de los infantes iba cada dia en aumento, y se preparaban los dos para la guerra, asonándose el uno y el otro con cuanta gente pudieron; pero todo se desvaneció cual humo, creyendo que la peor concordia era mas ventajosa que lo mas completa victoria. Concer-

táronse vistas entre la Reina y el infante D. Juan, y en ellas quedó acordado *que fuesen tutores cada uno de ellos en las villas que los tomaron por tutores é que fincasen por amigos.*

No descansaba el infante D. Pedro; por sus cartas y las de su madre, muchos pueblos tomaban á ella y á él por tutores: por ejemplo, Avila, do moraba el Rey, y Toledo y los de la Andalucía, particularmente los de la frontera: desde Toledo marchó á Córdoba y entró en son de guerra por la tierra de los moros, y combatió y tomó en tres dias el castillo de Rute, que por ser muy fuerte, no habia podido tomarle ningun otro antes. La Reina tampoco se descuidaba; asi es que llamó á su hijo para el monasterio de Palazuelos, donde fué convocado tambien el infante D. Juan, y juntos llegaron próceres, magnates y maestros de las órdenes, y allí se celebró y firmó la concordia con las bases siguientes: 1.^a *«Que fuesen tutores cada uno de ellos de aquellas villas que los tomaron por tutores, et que fincassen por amigos. 2.^a Que la crianza del Rey la oviesse la Reina Doña Maria su aguela et non otro nenguno: et que la Chancilleria del Rey que estobiese con el Rey, et que non usassen de aquellos sellos que traian et que los quebrassen; et que tomasse cada uno cartas blancas para los pleytos que librasen en las villas, onde cada uno dellos fuesse tutor, et que cada uno dellos usassen en las villas a do lo tomaron por tutor.»*

Todavía este arreglo estaba muy lejos de ser el definitivo; á todos pareció mejor convocar las Córtes para Burgos, y en ellas dar fin á esta enmarañada cuestion, y paz á los reinos. Congregadas las Córtes, acordaron que los tutores fueran tres: la Reina, el infante D. Pedro y el infante D. Juan; gran paso que debiera serenar las tempestades que á cada momento amenazaban descargar sobre el desgraciado suelo castellano. Tambien acordaron que muerto cualquiera de los tres tutores, la tutela se refundiese en los restantes. La Reina estaba en Valladolid con el Rey su hijo, el cual le fué entregado por los de Avila tan pronto como llegó á su noticia la concordia de Palazuelos, y para evitar los levantamientos que meditaba en los pueblos de Castilla el infante D. Juan, mandó por su hijo D. Pedro, con el propósito de avenirlos, tarea á que estuvo dedicada aquella señora toda su larga y laboriosa vida. La causa del descontento entre los dos parientes infantes, era que el Papa habia concedido al infante Don Pedro las rentas de las tercias y diezmos eclesiásticos para la guerra contra los infieles, y que este no las habia querido partir con nadie, y que con tales recursos entraba por las tierras de los moros llevando la victoria en la mano, con lo cual, amparado y ensalzado con la gloria que le resultaba, crecia su nombre con menoscabo del de los demas. Mucho trabajo costó á la Reina que el infante D. Pedro cediera parte de aquellas rentas á otro alguno, pero al fin cedió y celebró otra concordia con el infante D. Juan, que debia sellarse con sangre mora, y que por desgracia fué sellada con la muerte de ambos infantes en la vega de Granada; en los apuntes biográficos que hemos escrito sobre D. Juan, hemos explicado este suceso desventurado, y ahora añadiremos que lo fué tanto mas, cuanto que el infante D. Pedro en la corta vida que Dios le concedió, dió muestras de un gran valor, de no menos pericia que actividad y decision en la guerra contra los moros, que su pérdida fué muy sentida en toda España, y que desde entónces, aunque parecian aplacadas las cuestiones sobre la tutela, empezaron de nuevo, sin que á los pretendientes les sirviera de obstáculo las decisiones famosas de las Córtes de Burgos.

D. Pedro estuvo casado con Doña Maria, hija del Rey D. Jaime II de Aragon, y murió sin dejar sucesion.

VII.

INFANTE D. ENRIQUE EL SENADOR.

De grandes y magnánimos príncipes, suelen traer origen reyes é infantes desnaturalados é impotentes, que con sus obras desmienten su esclarecida progenie. La historia de todos los pueblos confirma esta doctrina, y entre otros ejemplos, presenta la de España como irrecusable el del infante D. Enrique, hijo del santo Rey D. Fernando; aquel bullicioso, artero, ingrato; este modelo acabado de principes, espejo de caballeros, valiente, generoso, dechado de todas las virtudes, al cual por sus excelsos merecimientos los hombres coronaron como á los héroes, y la Iglesia colocó en el catálogo de los santos.

En la numerosa prole de D. Fernando III, cuéntase á D. Enrique, nacido de la primera mujer del Rey de Castilla, Doña Beatriz, hija de Felipe, duque de Suavia, electo emperador de romanos, sin que alcanzara á poseer tan alta dignidad por la actividad de su competidor Oton. La fama habia divulgado por todas las naciones las buenas prendas de tan esclarecida señora, de la cual el arzobispo D. Rodrigo hace un cumplido y merecido elogio, y todo fué motivo para que Doña Berenguela pusiese mientes en ella, deseosa de casar á su hijo con mujer de partes tan relevantes, temiendo y con razon, que el mozo, en la flor de su edad, no mancillase su virtud con pasion menos honesta, ó aventurase su mano ó su estado, contrayendo matrimonio con dama desigual por menos ilustre.

D. Mauricio, obispo de Burgos, Pedro, abad de S. Pedro de Arlanza, Rodrigo, abad de Rio Seco y Pedro Odoardo, prior del hospital de S. Juan de Acre, que luego fué de Rodas y últimamente de Malta, llevaron la embajada cerca del Rey de romanos Federico, tio de la novia, quien los recibió con la magnificencia que el caso demandaba; y en ceremonias y en tratos pasaron cuatro meses, y volvieron los embajadores bien despachados, trayendo en palmas á la princesa, la cual, á su paso por Francia, fué espléndidamente obsequiada por el Rey Felipe, y en España recibida por Doña Berenguela, que llegó hasta Vitoria, ya que el Rey, por justas causas é imperiosa necesidad, se vió obligado á detenerse en Búrgos.

Celebráronse los régios enlaces: dijo la misa de pontifical el obispo D. Mauricio; bendijo las armas; y el Rey armóse caballero por no haber otro rey que lo hiciera, y Doña Berenguela, ó á título de madre ó de Reina propietaria, vistió á su hijo el cingulo militar.

Historiadores italianos y españoles se han ocupado de la vida del infante D. Enrique, y casi mas los primeros que los segundos, por haber pasado muchos años en aquella parte, que mas por necesidad que por voluntad, eligió para teatro de sus empresas, unas coronadas con buen éxito, otras al extremo desgraciadas, pero todas ellas faltas por lo regular de lealtad y nobleza, virtudes que honran en la prosperidad y consuelan en la desgracia. Son desconocidos los pormenores de su crianza y las costumbres y acciones de su primera edad, y aun el monje Paduano, que debió conocerle, cuando di-

ce: «*Estaba tan lleno de espíritu de soberbia, que de ninguna manera podía sufrir el dominio del Rey su hermano, por lo qual, saliéndose de España, andaba vagando por diversas provincias,*» hace alusion conocidamente á tiempos posteriores de los del Rey D. Fernando su padre. Solo hallamos en el libro de sus memorias una indicacion de encontrarse en el real cristiano, cuando el santo Rey tenia asediada á Sevilla. Acudiendo el héroe á la principal avenida de la ciudad, que era el Aljarafe, dejó en el real al infante D. Enrique, su hijo, con los esforzados capitanes Lorenzo Xuarez y Arias Gonzalez, y muy pocos peones. El Rey de Sevilla embistió el real, sabedor de la escasa guarnicion que lo presidiaba, obligándola á huir; pero el infante, haciendo las veces del Rey, infundió en el pecho de los defensores tal valor, que resistiendo otra vez con denuedo, decidieron á poco rato de pelea á los enemigos á volver á la ciudad con mas prisa de la que habian venido. Siguieron el alcance los cristianos, y mataron gran número de peones y de caballeros, sin contar los que perecieron en el rio, creyendo encontrar en la opuesta orilla la seguridad que buscaban. Asi empezaba á dar muestras de su valor el infante D. Enrique, casi en los albores de su vida, la cual bien encaminada, hubiera sido con el tiempo vivo ejemplo de valerosos príncipes. Muerto el santo Rey, como su hijo D. Alfonso continuase en su comenzado camino de hacer guerra á los moros, hallándose ocupado en el sitio de Jerez, mandó al infante D. Enrique poner el cerco á las villas de Arcos y de Lebrija, señorío estos dos lugares de una mora muy principal; no fué duradero ni costoso el asedio, porque apoderado el Rey, de Jerez, los defensores de los pueblos comarcanos rindieron las armas, sin querer la prolongacion de una resistencia tan ineficaz como costosa. Hasta ahora el infante D. Enrique no habia dado muestras de su natural inquieto, ni de la desapoderada ambicion que le consumia. Pero estábale reservado en el largo y por demas desgraciado reinado de D. Alonso, ser el primero que levantase el estandarte de la rebelion sin causa ni pretexto; mucho tiempo antes que los grandes descontentos tejieran la corona de espinas que ensangrentó las sienes de uno de los príncipes mas esclarecidos de que habla la historia.

Tenia el infante por el Rey su hermano la tenencia de Arcos y de Lebrija el año de 1259, cuando rebelde á su Rey y traidor á su hermano, tramó una vasta conjuracion contra los derechos bien asentados del monarca que nadie le disputaba, y cuyo suave imperio llevaba con placer, la que ya podiamos llamar mas que grande monarquia castellana. No quiso Dios coronar con un feliz éxito tan descabellada tentativa: descubrióla el Rey á tiempo, y envió para que asegurase su persona á uno de los caballeros mas famosos, á D. Nuño Gonzalez de Lara, señor de aquella poderosa casa, que unas veces defendiendo, otras combatiendo las testas coronadas de Castilla, dejó siempre marcadas huellas de su legítima influencia y vasto poderio. Supo el infante que estaba perdido en el ánimo del Rey su hermano, y esperó al mensajero con sus gentes ordenadas en batalla; desafiólo, y combatió con él cuerpo á cuerpo en batalla de dos, y acertó á herirle en el rostro; pero fuese que los de Lara, á punto de ser vencidos, hicieran el último esfuerzo, ó que D. Enrique creyese mas cuerdo tocar retirada, lo cierto es, que abandonado el campo volvió á Lebrija, y aquella misma noche tomó rumbo para Valencia en una de las naves, que aparejadas para hacerse á la mar se hallaban en el puerto de Santa Maria. Reinaba en Aragon D. Jaime I, á quien sus gloriosas interpresas le habian granjeado el título de Conquis-

tador; y creyendo el infante hallar buena acogida en aquel reino extranjero, rival eterno de Castilla, presentóse al Rey exponiéndole sus cuitas. No se dolió de ellas Don Jaime: antes al contrario, como aquel á quien unia tan estrecho lazo con D. Alonso de Castilla, por ser este su yerno, aconsejó al infante que haria bien en partirse de su compañía. Pidióle naves para hacerlo, y de buena voluntad le fueron concedidas, con lo cual dirigió rumbo para Barcelona, y desde allí se embarcó para el Africa, asiento de infantes rebeldes y próceres descontentos en aquellos tiempos.

Recibióle muy bien, como á hijo de Rey, el de Tunez, y tuvo á su cargo las compañías cristianas, y con ellas peleó por su generoso huesped en las guerras que tenia con los moros vecinos, ganando mucha fama de esforzado y valiente, y *conquistando gran fama de ardidez y gran prez de caballeria en todas aquellas tierras*, como dice la crónica de D. Alonso el X.

Cuatro años estuvo el infante en aquellas partes del Africa, y su historia aventurera es la misma que la de tantos otros como llegaron á aquellas playas, ó con deseo de hacer fortuna ó con objeto mas criminal, y por lo mismo menos disculpable. Eran recibidos muy bien por los reyes africanos, dábanles ejercicio en las guerras continuas que tenian, aprovechábanse de su ardimiento y manera de pelear, y cuando de ellos habian sacado todas las utilidades que se proponian, armábanles celadas, suscitábanles rencillas y acababan por echarles de la tierra, despues de haber robado sus tesoros allegados á mucha costa, ó exigian traiciones y desafueros con que embestir las plazas del litoral cristiano. Mas afortunado D. Enrique, al parecer, burló las asechanzas de los moros; salió airoso de un combate que le prepararon astutamente con dos tremendos leones, hazaña mas para admirada que para creida, y con tesoros y vasallos, cruzando el Mediterráneo, desembarcó en las partes de Italia, tierra fértil á la sazón en aventuras, y de la que debia coger colmada cosecha el ilustre descendiente de tantos reyes, capitan de una valiente mesnada, enriquecida con los tesoros tunecinos y dispuesta á aumentarlos á costa de prodigios de audacia y de valor.

Dudamos si fueron cuatro ú ocho los años que pasó en Tunez el infante, por no poder concordar las opiniones de los historiadores que cuentan la vida de este ilustre castellano. Tampoco puede asegurarse con entera certidumbre si de Tunez pasó á Roma ó antes tomó partido con Cárlos, conde de Anjou y de Proenza. Ricordano Malespina y Juan Vilani pretenden esto último, y contradicen su opinion otros escritores, y entre ellos el Monje Paduano. La version de este entendido y concienzudo historiador supone que hallándose el infante con gran tesoro adquirido en Tunez, solicitó del Pontífice Clemente IV la investidura del reino de Cerdeña, cuyo directo dominio pertenecia á la Iglesia; y el autor de los hechos del emperador Federico comprueba estas palabras con las siguientes: *Por su nobleza parece que de repente habia embriagado de manera á los Ministros de la Iglesia Romana, que se juntó consistorio, en que se propuso y determinó se le diese el Reyno de Cerdeña.*

Hallábase la Italia en aquel entonces fuertemente agitada, dividida y en guerra sangrienta sus repúblicas y reinos. Disputaba el Papa al Emperador el derecho de investidura: güelfos y gibelinos defendian con calor y con las armas los derechos de la Iglesia y los del imperio: á la fuerza de los ejércitos se oponian las censuras y los entredichos; las opiniones de los hombres y las mudanzas de los estados variaban con celeridad á impulsos de la fortuna ó de la fuerza. Ocasión favorable de conseguir importantes y re-

pentinos medros. Tierra ventajosa para las ambiciones impacientes: campo abundante donde coger sazonados y copiosos frutos los aventureros y los intrigantes. El reino de Sicilia, bajo cuya denominacion se comprendia Nápoles, era á la sazón teatro de sangrientas guerras, por disputarse la posesion alemanes, italianos y franceses: venia, pues, muy á tiempo el infante D. Enrique á lucir sus maravillosas artes y á sacar el apetecido resultado; el que rebelde á su hermano y educado en tierra de moros tenia en poco la lealtad, y á las virtudes, de que carecia, suplía con la audacia y la temeridad.

Cárlos Anjou, hijo de Luis VIII, Rey de Francia, hermano de S. Luis, y su compañero en la última cruzada que el santo emprendió contra los africanos, era Rey de Sicilia por investidura del Sumo Pontífice. Manfredo, hijo del Emperador Federico II, habia sido destituido de aquel reino por el francés, que le quitó el reino y la vida en la famosa batalla de Benevento; pero resistíanse todavía los naturales á la obediencia, ó por serles muy costoso darla á los tramontanos, ó porque sospechasen el mal gobierno de Cárlos, sórdida avaricia y despóticas artes que habian de traer males sin cuento al reino, y por último la célebre y sangrienta conjuración conocida con el nombre de vísperas sicilianas. Abundaba el partido gibelino en la Sicilia y en las repúblicas inmediatas, decididamente contrario á la Iglesia; de suerte que á pesar de la protección del Papa y de la muerte de su competidor Manfredo, el Rey Cárlos hallaba grandes obstáculos en la pacificación de aquella tierra alterada, cuyos habitantes querian gobernarse por sí mas bien que sujetarse al yugo de príncipes extranjeros. En esta tarea le ayudó D. Enrique, codicioso por tenerlo de su parte para miras ulteriores, ó por ser su pariente inmediato; y no solamente le ayudó con su persona y con la mesnada que le acompañó desde Tunez, sino que le prestó una buena cantidad de doblas del caudal que habia allegado entre los infieles. Pero Cárlos de Sicilia, mostrándose desde luego ingrato con su bienhechor, trabajó cuanto pudo con el Papa hasta conseguir que le negase la investidura del reino de Cerdeña, pretendiéndola para sí, aunque sin fruto, pues Clemente IV, por no desairar á ninguno de los dos pretendientes, se la negó á ambos con pretextos, si no legitimos, á lo menos plausibles. Asi se colige del breve que despachó en Vitervo á 5 de enero del año II de su pontificado, 1267, y que dice así: *Al amado hijo, el noble varon Enrique hijo de Fernando de clara memoria, Rey de Castilla difunto: atendiendo á la claridad de tu origen, y procurando remunerar el afecto que tienes á la Iglesia Romana, deseamos adelantarte tu honor: y porque pusiste la mira en el Reino de Cerdeña, sobre que conferimos largamente con el noble Caballero Juan, queremos sepas que despues de haberse partido, considerada la gravedad de esta materia, juzgamos te será mas útil no lo intentes, porque necesita muchos gastos, particularmente teniendo á los Pisanos por tus contrarios, que se hallan inmediatos, y son poderosos para impedir tu entrada: y aunque lo consigas, te molestarán continuamente, etc., etc.* Esta negativa encendió en ira al ambicioso prócer; y creyendo con fundamento que tal desaire provenia de las gestiones de Cárlos, resolvió hacerle guerra sin tregua, y exigirle en el acto la devolución del dinero que le tenia prestado: negóse á ello el Rey de Sicilia, y entonces fué cuando soltando las riendas á su indómito carácter, dijo, segun un autor italiano: *Por el cuerpo de Dios, ó él me matará á mí ó yo á él.*

Con tales ideas partió el infante á Roma, y es fama que allí trabó amistades con gente bulliciosa y revuelta; y mas que con otros conquistó sus favores un noble llamado Angelo Capuccio, que tenia gran predominio sobre la plebe. Este halló ocasion de levantar las clases ínfimas de la ciudad contra los grandes señores, y con protestas de paz se alzó con la justicia, erigiendo una á manera de junta, compuesta de siete hombres de cada barrio. Este tribunal omnipotente, de quien disponia el noble de quien poco antes hicimos mencion, eligió senador á D. Enrique con aplauso del vulgo, pero muy á disgusto de los nobles y cardenales. Era la dignidad senatorial en Roma una importante magistratura, en la cual puede casi decirse que aquella ciudad libre tenia depositada su soberania, y al modo de los *potestats* de las repúblicas lombardas y florentinas ejercia la jurisdiccion suprema criminal, sin tribunal ni consejo intermedio, de suerte que el poder del senador era muy grande, y no menor el riesgo que corrian los ciudadanos de su abuso.

Roma, en la que estaba colocada la silla de S. Pedro, el centro y unidad de la Iglesia universal, era entonces una república libre é independiente. Elegia el pueblo sus magistrados: estos cuidaban del gobierno de la ciudad, hacian alianzas ofensivas y defensivas con la multitud de repúblicas italianas, declaraban guerras, concordaban paces, y todo sin contar con los papas, los cuales eran considerados en Roma meramente como jefes supremos de la potestad espiritual. Y de esta visible usurpacion del derecho que apoyado en los mas justos títulos tenian los pontífices, habian surgido tales complicaciones, y á su vez tales crímenes y un estado tan precario é inseguro para las personas y las propiedades, que mas que como ejemplo á los pueblos, debe el historiador fiel presentarlo como leccion y escarmiento.

Eran las costumbres de los romanos perversas y aun feroces. Los nobles salian á las altas horas de la noche á robar los almacenes de los mercaderes; cautivaban á los transeuntes, y por su rescate exigian crecidas sumas; la guerra civil, peor todavia, la guerra privada, la de familia á familia, de casa á casa, constituian un lamentable estado en aquella sociedad, en la cual ni habia paz, ni sosiego, ni libertad, ni reposo.

Los papas, por lo regular, estaban ausentes de Roma: Lion, Agnani, Viterbo, Terracina, Perusa, eran su habitual morada, ó cualquiera otro punto donde les llevaba su espíritu belicoso, ya para atacar á sus enemigos, ya para poner á cubierto sus personas cuando los trances de la guerra no les eran favorables.

Una vez se les avisó á los romanos el salir del estado lamentable en que se encontraban; y para acabar con la anarquia que los devoraba, ocurrióseles elegir por senador á un extranjero, bolonés de nacimiento, llamado Brancaloneo d'Andalo, con el encargo especial de administrar recta, cumplida y pronta justicia. A pesar de la dictadura sin límites con que el pueblo le brindaba, no la aceptó sin condiciones; que era entonces cosa seria y para pensada el fiarse de palabras y promesas, pues en tiempos en que la traicion impera, ni las palabras tienen valor ni fuerza las promesas. El dictador administró justicia con severidad, y aun puede decirse con crueldad: no era fácil alcanzar el apetecido fin sin atemorizar á los romanos, ni atemorizarlos sino con multiplicados castigos, á los que iban unidas la severidad de la pena y la prontitud en su ejecucion. Tambien con el Papa fué severo, y el ser el Papa Inocencio IV, y religiosas y aun fanáticas las ideas de todos los estados cristianos, nos obliga á citar

textualmente la relacion que hace un concienzudo historiador de tiempos muy cercanos á los que refiere, á saber, el monje Mateo Paris. «Al propio tiempo, dice, como el Papa tuviese su residencia en Asis, el senador Brancalone y los romanos le dirigieron una solemne embajada, con la expresa orden de volver sin dilacion á la ciudad de la cual era pastor y soberano. Añadieron los embajadores cuán admirados estaban los romanos de verle andar errante por una y otra parte, como un proscrito, con abandono de su silla pontifical y de su rebaño, del cual debia dar á Dios cuenta; conducta tanto mas reprehensible cuanto que estaba motivada en una desenfrenada ambicion de riquezas, tras de las cuales desapoderadamente corria. El senador y los romanos intimaron al pueblo de Asis la orden prohibitiva de recibir en adelante al Pontífice dentro de sus muros, puesto que tomaba el nombre de la silla romana, y no de Lion, Agnani, Perugia, en donde tanto tiempo habia residido. Por último prevenian á la ciudad de Asis, que si no querian sus habitantes ver para siempre assolado su territorio obligase al Pontífice á desalojar inmediatamente la ciudad. Inocencio, hecho cargo de todo, comprendió que si se negaba á las órdenes de los romanos, estos irritados destruirian á Asis; y por eso, mas de fuerza que de grado, entró en Roma temeroso, donde por orden del senador fué recibido con todos los honores debidos á su augusto y sagrado carácter.» Nos será permitida esta digresion en gracia del interés que tiene el acontecimiento referido, y como por otra el teatro de las aventuras de D. Enrique era la Italia, y muy particularmente Roma, no está de mas el saber las costumbres públicas de aquella metrópoli, el gobierno que la regia y las amplísimas atribuciones que la constitucion de aquella república concedia al cargo de senador.

D. Enrique, revestido de tan alta dignidad, no disimuló por mucho tiempo sus malos propósitos. Llevábale su gratitud á defender el partido de los güelfos, amigos de la Iglesia y contrarios al emperador; arrastrábale el deseo de vengarse á ser gibelino, partidario de los príncipes de la casa de Suavia; y pudieron mas en él esta mala passion y su propia desdicha, puesto que alianza tan monstruosa en el que era senador de Roma le atrajo inmenso cúmulo de sinsabores, contándose entre ellos su larga prision, como mas adelante veremos.

Muerto Manfredo en la sangrienta batalla de Benevento, ni los alemanes desistieron de su derecho, haciéndolo valer con las armas, ni los gibelinos renunciaron á sus planes revolucionarios en contra de la Santa Sede, mas empeñada que nunca en la supremacia temporal sobre reyes y pueblos. Conrado, hijo de Federico, habia dejado un hijo que llamaban Conradino; y aunque en vida de Manfredo, conociendo las grandes cualidades del tio, nadie se acordaba del sobrino, ahora que este era la handera legítima de los descontentos italianos, como el inmediato heredero de los derechos de sus parientes, todos alemanes é italianos, acudieron á él como á su rey y vengador, ofreciendo en su ayuda personas y bienes; y por cierto que no escasearon ni lo uno ni lo otro, porque en aquellas contiendas civiles la vida y la fortuna quedaban á merced del vencedor, que poco generoso y harto cruel, hacia pagar con la muerte ó la proscripcion los tristes resultados de una batalla.

La conducta de Carlos de Sicilia y de su corte habia sido tambien la mas á propósito para disgustar á los nobles y al pueblo. En esto principalmente se apoyaron los embajadores gibelinos de las principales ciudades de Italia. Galvano y Federico Lancia, parientes de su madre, Conrado y Marino Capacée, napolitanos, compañeros fieles del

príncipe de Tarento, fueron á hablar á Conradino, como enviados de los reinos de Sicilia. Y dijéronle que los súbditos del Rey Cárlos aborrecian á este cordialmente, asi como á todos los soldados franceses por su rapacidad y continuos escándalos: acusábanlos de hipócritas, que tomando á la religion por pretexto, habian robado los bienes de la Iglesia y profanado sus mas santos misterios, saqueado los monasterios y asesinado sus monjes: que despues de haber ofrecido al pueblo la libertad, habian violado sus privilegios y destruido sus inmunidades, y por último que todos los antiguos partidos estaban ahora dispuestos á unirse y á defender la causa comun de la libertad de la Sicilia representada en la antigua casa de Suavia y en Conradino, su único heredero. El infante D. Enrique envió tambien su embajador á Conradino, ofreciéndole apoyo y régia hospitalidad en Roma: este príncipe, que apenas contaba 16 años, y que por sus excelentes prendas merecia la corona de toda la Italia, se decidió bajo tan buenos auspicios á conquistar la de Nápoles, patrimonio de sus mayores. En vano fué que Clemente IV, papa á la sazón, lanzase sobre él y sobre toda su hueste el terrible rayo que la Iglesia fulminaba en ocasiones solemnes: el jóven príncipe, una vez en campaña, no retrocedió; paseó en triunfo las principales ciudades de la Italia; aumentó su ejército con la flor de la nobleza siciliana, que huia á bandadas del opresor francés; ni habia fortaleza que no le abriese las puertas, ni pueblo que no le aclamase, ni enemigo que no retrocediera al ver su marcial desenfado. Llegó á las puertas de Viterbo, residencia entonces del romano Pontífice; circumbaló la plaza, ostentó en lujosa cabalgada su bien ordenada caballeria, y como mozo al fin se pagó del efecto, sacrificando á este la realidad; asi es que contento con el miedo que habia infundido á los cardenales, pasó delante sin hacer el mas pequeño acto de hostilidad contra el que era su mas constante y temible contrario, hasta las puertas de Roma. El senador D. Enrique recibió á Conradino con la solemne pompa y ceremonial acostumbrado con que recibia la ciudad á los emperadores. Tenia ademas reunidos ochocientos caballos castellanos, muchos alemanes, no pocos nobles gibelinos, antiguos servidores de Federico y de Manfredo: con tales auxiliares, con su propio ejército, con los refuerzos de las repúblicas Lombardas, Florentina, de Pisa y de Génova, entró Conradino en el reino de Nápoles casi á pasearlo mas bien que á conquistarlo, porque el deseo de los ciudadanos era tan grande como grande era el ódio que todos profesaban al Rey Cárlos de Anjou.

Por los Abruzzos entró pues el nuevo conquistador, y pasando por Tívoli y atravesando el pintoresco valle de Cella, pisó con su ejército las fértiles llanuras de S. Valentin ó Tagliacozzo. Sabedor Cárlos del camino que llevaba su contrario, levantó el sitio de Losera, y avanzando á marchas precipitadas, atravesó por la ciudad de Aquila y encontró á su rival en Tagliacozzo. El ejército que mandaba era menos numeroso que el de Conradino; el valor de la gente tenia menos quilates, por ser poco el entusiasmo, mucha la fatiga y amenguada la moral del guerrero, que pisaba un terreno del cual nacia á cada paso enemigos y obstáculos: pero un noble cruzado francés, recién llegado, le sugirió un estratégico plan que compensó la inferioridad de sus soldados dándole la victoria.

Dividió su ejército en tres partes no muy numerosas en verdad, pues apenas llegaba todo á tres mil hombres: los provenzales, toscanos, lombardos y otros italianos, formaban el primer cuerpo; mandábalos Enrique Cosencio, vivo retrato de su Rey, y al cual

Cárlos mandó vestir con vestiduras reales: formaban el segundo cuerpo los franceses, y estaba á su cabeza Juan Crari. Estos dos cuerpos, por orden del Rey, debian hacerse fuertes en un puente que dá paso al rio que desemboca en la llanura. El Rey, con Alard de San Valerio, con el príncipe de la Morea y ochocientos caballeros, la flor y nata del ejército güelfo, permaneció oculto detrás de un montecillo para entrar en accion á la hora precisa.

Conradino reconoció al enemigo y cayó en el lazo, no viendo mas que los dos primeros cuerpos del ejército, y dividió el suyo casi doble en tres divisiones. Mandaba él los alemanes, á los italianos el conde Galvano Lancia, y á los españoles D. Enrique de Castilla. Las tres divisiones pasaron el rio á nado, y bien pronto derrotaron, obligándolos á huir, á los provenzales y á los franceses. Eran en número tan superiores los gibelinos, que el ejército del Rey Cárlos quedó tan mal parado al primer encuentro, que pudo considerarse desde aquel momento destruido y su causa completamente perdida. Cárlos, desde el sitio en que estaba, como viera sus gentes en tan inminente peligro, queria socorrerlos y caer de improviso con sus batallas de refresco; pero el astuto varon de S. Valerio le detenía diciéndole que aun no habia llegado la hora. Los gibelinos, creyéndose ya vencedores, se esparcieron por el campo, y al ver el cuerpo del desgraciado Enrique Cosencio, reconocieron en él al Rey Cárlos, con lo cual subió de punto la alegría, dando por terminada de todo punto la querrela. Libres ya del riesgo, abandonaron el orden de batalla, dejaron las armas y caballos y se entregaron por todo el campo al robo y merodeo. «Llegó el momento, dijo al Rey el viejo caudillo que le aconsejaba; mandad tocar á degüello.» Y los ochocientos hombres dieron de improviso sobre los cinco mil, dispersos, estenuados y agobiados con el peso de los efectos que habian tomado en el campo enemigo. La matanza fué horrorosa; el pánico tan grande, por ser el hecho que lo motivaba tan inesperado, que apenas pudieron reunirse en grupos de tres ó seis los caballeros de Conradino, y esto mas con deseo de huir que con el de defenderse, vendiendo caras sus vidas. Enrique de Castilla y los suyos, hicieron prodigios de valor, segun cuentan los autores italianos; pero tenian que habérselas con todo el ejército del francés, que viendo la bandera de su Rey y á este mismo en persona mandando las maniobras de la caballeria, acudió al instante rehaciéndose de la pasada dispersion. Rotos á su vez los escuadrones gibelinos, se retiraron los jefes para huir de la muerte ó de la prision que les esperaba de parte de un enemigo vencedor que tan pocas pruebas de generosidad habia dado en su azarosa vida. Creia ademas Conradino que no estaba perdido sino el primer paso; pues los partidos italianos, tan favorables á su causa, se levantarían ahora para suministrarle recursos y soldados con que prolongar la guerra y vencer de una á su odioso dominador. Cálculos engañosos; no sabia el pobre Conradino, á la tierna edad de 16 años, que un Rey vencido no tiene amigos, y que todas las demostraciones de sincera amistad y aun de entusiasmo hácia su persona, habian de ser otros tantos estímulos para hacer volver á aquellos apesarados habitantes los ojos hácia el vencedor, procurando á fuerza de humillantes bajezas borrar la memoria de sus antiguas afecciones. Convencido al fin por la triste realidad, pensó solamente en poner á salvo su persona, y llegado que fué con sus amigos al castillo de Astura, situado á la orilla del mar, se embarcó en un fragil esquife con rumbo á Sicilia; pero el señor de aquel castillo, codicioso como todos los de aquella época, creyendo recibir un razonable rescate, siguiéndole en otra barea,

le hizo prisionero; pero bien pronto se vió en la necesidad de entregarlo al Rey Cárlos, que se lo demandaba á las puertas de su fortaleza, asediada por el ejército vencedor.

Tal presa era de un inmenso valor á los ojos del francés: Conradino era el legítimo sucesor de la corona de Nápoles; era el querido de los pueblos, el ídolo de la Alemania: su misma edad le favorecía, pues la inocencia es respetada y la juventud encuentra simpatías aun en los mas inflexibles corazones. Así es que nada estuvo mas lejos de aquel tirano que perdonar á su víctima; pero no queriendo aparecer ó ilegal ó demasiado cruel, adoptó el hipócrita partido de todos los de su indole; á saber, el de hacer recaer la responsabilidad del inicuo plan que tramaba sobre los débiles instrumentos de sus maldades.

No tienen la culpa de sus fechorias los tiranos de toda especie, sea cualquiera el antifaz con que se cubran; la tienen los que secundan sus planes, los que por lisonja, por interés ó por bajeza de alma adulan las pasiones del poderoso y acarician sus impulsos malvados. Fiado Cárlos en esta clase de hombres tan comunes por desgracia en la historia de la triste humanidad, lo mismo en el imperio de las monarquias que en el de las repúblicas; convocó en Nápoles dos diputados de las ciudades que mas propicias le eran por estar los güelfos en mucho mayor número que los gibelinos. Convirtió la asamblea en tribunal, y él haciendo las veces de acusador, pidió la pena de muerte para Conradino y sus cómplices; pero era tal la enormidad del crimen, tal la repugnancia del carácter del Rey, acusador y verdugo á la vez, que á pesar de ser nombrado ó elegido el tribunal para el caso, la mayoría de sus individuos rehusó teñir sus manos con la sangre de aquel inocente príncipe. Uno de los jueces, famoso jurisconsulto en aquella época, *Guido de Lucaria*, hizo mas, y fué el defender noble, generosa y valientemente al acusado contra el mismo Rey su acusador. Demostró con gran copia de razones que Conradino estaba amparado bajo la salvaguardia de las leyes de la guerra; que su derecho al trono era excusa suficiente, si no razon plausible para haberlo hecho valer con las armas en la mano: que los desórdenes y desafueros cometidos por sus soldados no podían atribuírsele, pues harto mas eran y habian sido los del Papa, y á ninguno le habia ocurrido hacer recaer la responsabilidad de los robos y muertes por ellos cometidos sobre el sumo Pontífice, su general y superior. Tal fué el efecto causado en la asamblea por esta noble defensa, que uno solo de los asistentes se levantó para pronunciar la sentencia de muerte. Era provenzal el miserable, pero ignoramos su nombre, justo castigo de su malvada accion.

La inmensa mayoría del tribunal calló, ó estúpida ó criminal; pero nada bastó al Rey Cárlos; con el solo voto de un juez pronunció la sentencia de muerte contra Conradino y todos sus compañeros. Notificóse la sentencia á la víctima cuando jugaba á los dados, bien tranquilo y seguro de no estar jugando su propia vida. Conducido á Nápoles y á la plaza del mercado, esperábalo el Rey adornado con sus mas vistosas galas, como quien asiste á un sarao: á ambos reyes, vencido y vencedor, rodeaba inmensa multitud. El inicuo provenzal, juez único de la causa de Conradino, leyó en alta voz la sentencia: indignóse el pueblo al ver aquel acto de cobarde villanía; temió, sin embargo, y nada hizo sino protestar en lo mas íntimo del corazón. Otra protesta, y hasta cierto punto temeraria, distrajo la pública atención y añadió un nuevo interés al drama terrible que presenciaba Nápoles horrorizado. Al leer el juez provenzal la sentencia momentos antes de su ejecucion, y al pronunciar la cláusula de «traidor á la coro-

na y enemigo de la Iglesia,» ¿y quién eres tú, miserable, dijo Roberto de Flandes, para juzgar á un tan noble y tan valiente señor? atravesándole al mismo tiempo con su daga. Cayó exánime el juez á los pies de la víctima; los circunstantes enmudecieron, y el Rey, impasible, no dió señal visible de la mas pequeña alteracion. Conradino en poder de los verdugos, despojóse de la capa que le cubria, arrodillóse para pedir á Dios misericordia, y levantándose de repente, como avergonzado de la humilde postura en que lo habian visto, exclamó con acento triste: «¡Oh, madre mia, qué dolor tan profundo vá á causarte la noticia de mi muerte!» Y echando una mirada solemne á toda aquella muchedumbre, que admiraba tanta nobleza y tanto valor en tan corta edad, demostrando con lágrimas y sollozos sus sentimientos, lanzó sobre ella el guante de la mano derecha, prenda preciosa de desafio que su pueblo debia recoger en tiempos mas heróicos, y dobló su cuello á la segur de los verdugos.

El infante D. Enrique, refugiado en el monasterio del Monte Casino, fué entregado por el abad al Rey vencedor, y ya que las instancias del respetable eclesiástico conmoviesen el corazon de aquella hiena, ya que se acordase del próximo parentesco que los unia, le fué perdonada la vida, conmutando la pena en la de prision perpétua. ¿Quién dirá los horrores, la sangre, los incendios que siguieron á la muerte del Rey? La pluma se resiste á contarlos, el corazon se conmueve, y ni de los ojos siquiera brotan lágrimas al contemplar tanta barbarie. Toda la nobleza de Italia sufrió horrible persecucion, y no libró mejor el pueblo, desnudo, hambriento y vendido como vil mercancia, sin que la inocencia ni el pudor hallasen asilo seguro ni lugar de respiro. El guante que Conradino lanzó á la multitud, fué recogido en nombre de todo el pueblo por un tal Enrique Dapifero; y prenda de tan inestimable valor, fué á poder de D. Pedro de Aragon, marido de Doña Constanza, hija de Manfredó. Aquel soberano, muerto ya el último vástago de la casa de Suavia, era el heredero legítimo por su mujer del reino de Sicilia. Pero aunque sin contradecir derechos tan evidentes, no fué la intencion de Conradino, al lanzar el guante de desafio, invocar la legitimidad de un monarca; fué al contrario, y segun los mejores historiadores indican, provocar á la mas justa venganza á un pueblo oprimido, vejado y horriblemente mutilado con las ejecuciones sangrientas de sus príncipes y señores; fué para advertirles que al pueblo solo tocaba el redimir aquella ignominia y sacudir tan vergonzoso yugo: y en efecto, el pueblo recogió el guante, y la conspiracion mas lenta y sagazmente conducida, conocida en la historia con el nombre de Vísperas Sicilianas, fué el terrible y providencial castigo de la muerte de Conradino, de la persecucion de los nobles y de tanta sangre vertida impiamente por los franceses en Italia.

Los historiadores italianos hablan, y por desgracia no podemos desmentirlos, de los excesos del infante D. Enrique, y cómo defender á aquel que la historia condena casi desde los primeros años de su mocedad en Lebrija, hasta los últimos de su vida, acaecida en su pueblo de Roa en 1304. Encerró en castillos á los nobles que le eran contrarios, á los hijos de Ursino, á Juan Sabelly, á Pedro de Stephano, á Angelo Malabranza, los llevó al capitolio con ardides y engaños; puso en severa custodia á los güelfos de Roma, robó los tesoros de la Iglesia, pero sea dicho á despecho de los historiadores franceses, nunca igualó, ni él ni otro partido, fuese güelfo ó gibelino, ó blanco ó negro, á lo que hicieron los de Carlos de Anjou, y contra ellos precisamente esgrimia D. Enrique su bien templado acero; lástima grande fué que olvidara su prudencia en

las batallas en las llanuras de Tagliacozzo; que á ser vencedor en aquella jornada, muchos de los errores y aun de los crímenes por él cometidos, le hubiesen sido perdonados ó atenuados por la historia. El infante D. Enrique fué declarado por breve despachado en Viterbo el Jueves Santo de 1268, incurso en la excomunion lanzada contra Conradino y todos los suyos por enemigos de la Iglesia y usurpadores de sus bienes, y despues de la batalla desgraciada en que fué hecho prisionero, llevado al castillo de Santa Maria en la provincia de Pulla, como gracia especial concedida al abad del Monte Casino, cardenal Berengario Anglerio.

Permaneció fuera del gremio de la Iglesia durante los pontificados de Gregorio X, sucesor de Clemente IV, de Inocencio V, Adriano V, Juan XXI, Nicolás III y Martino II. No fué sino en el año de 1286, á diez de noviembre, cuando el papa Honorio le concedió la absolucion por el breve siguiente, dirigido al cardenal Gerardo Blanco, obispo sabinense y legado de la Santa Sede apostólica, despues de 19 años en los que habia estado separado de la comunion de los fieles. Dice así: *«Porque el noble varon Enrique, hijo de Fernando, de esclarecida memoria, Rey de Castilla y de Leon, por haber seguido contra las amonestaciones, amenazas y prohibiciones de la Sede apostólica á Conradino difunto, nieto de Federico, Emperador que fué de los romanos, dándole consejo, favor y ayuda, y tambien por haberse apoderado de los palacios Apostólicos de la Iglesia de S. Pedro de Roma y de otros bienes de la dicha Sede é Iglesia romana; y por las ofensas y daños que hizo al Pontífice Nicolás, nuestro predecesor, estando entonces constituido en menor dignidad, y á nuestros amados hijos Diáconos Cardenales, Matheo del título de Santa Maria IN PORTICU y Jordan del de S. Eustachio, siendo entonces el referido Jordan Capellan de la sobredicha Sede: así como por haber preso ó mandado detener presos á diferentes Clérigos, y sacado ú hecho sacar de los sagrados templos de la ciudad y de los lugares anexos á ellos algunos depósitos de diferentes fieles de Cristo, habiendo sido multado, así por la sobredicha Sede como por los cánones con varias sentencias de excomunion, nos hizo suplicar que usando de benignidad apostólica fuésemos servidos mandar le absolver de las sobredichas sentencias: aunque haya delinquido gravemente el sobredicho noble, oponiéndose obstinadamente á Dios y á la Iglesia, por lo qual mereció experimentar su justicia, porque, sin embargo, volviendo saludablemente á su entendimiento por medio de las tribulaciones, acudió al remedio de una humilde confesion, implorando con corazon arrepenido y humillado, y con la instancia de sus súplicas la misericordia de la sobredicha Sede, usando gustosamente de benignidad en todas nuestras acciones, por hallarnos, aunque sin merecerlo, constituidos Vicario de aquel, que especialmente en el perdonar y tener misericordia manifiesta su omnipotencia y saber, diciéndolo la verdad evangélica «que bienaventurados serán los misericordiosos, pues conseguirán ellos mismos misericordia:» por este breve Apostólico mandamos á tu fraternidad, que oido por tí ó por otro en confesion el referido noble, y habiendo satisfecho enteramente las ofensas y daños hechos á los sobredichos Cardenales y á los herederos que sucedieron en los bienes patrimoniales del dicho nuestro predecesor y á los demas interesados en los sobredichos depósitos, le absuelvas por autoridad apostólica por tí ó por otro, segun el estilo de la Iglesia de las referidas sentencias,*

imponiéndole saludable penitencia, y lo que de derecho te pareciere encargarle: y especialmente que en adelante no haga molestia á la Iglesia Romana, ni dé ayuda, consejo ú favor á los que la persiguieren. Y si acaso por falta de medios no pudiere por ahora satisfacer las ofensas, daños y depósitos sobredichos, admitiéndole la cesion de sus bienes y fianza jurada, pues segun se asegura, no puede al presente dar otra, le otorgarás el beneficio de absolucion de las sobredichas sentencias, mandándole en virtud del juramento hecho, que luego que lleque á mas opulencia, dé satisfaccion á los sobredichos Cardenales, herederos y demas personas, de las ofensas, daños y depósitos referidos.»

Segun el testimonio de Tomás de Valsinghan, hablando en su historia de lo ocurrido en el año de 1294, volvió á España en dicho año. «En el propio tiempo, Enrique de Castilla, preso mucho antes en la cárcel por el Rey de Sicilia, volviéndose á España, fué á verse con el Rey D. Sancho su sobrino.» Oderico Rainaldo se expresa en estos términos, despues de referir las crueldades del Rey Cárlos para con sus enemigos. «Pero mas blandamente se portó con D. Enrique el Senador, ó porque era pariente cercano suyo, ó porque el Abad de Casino, que le prendió cuando se retiraba, le habia entregado á Cárlos con condicion que no le quitase la vida porque no incurriese en alguna de las penas impuestas por los sagrados cánones; por lo cual se contentó con tenerle preso en estrechisima cárcel, hasta que despues de muchos años fué suelto de la prision por ruegos del Rey de Castilla.

La crónica de D. Sancho el Bravo, habla de este notable acontecimiento en los términos siguientes: «E otro si, llególe mandado al Rey D. Sancho en como el Infante D. Enrique su tio, hermano del Rey su padre, que habia 26 años que yacia preso en Pulla, que era suelto, y llegó á Burgos á él, y el Rey recibiólo muy bien, é hizole mucha merced y mucho bien, y púsole muy gran cuantia de tierra para su mantenimiento.» De todo lo cual resulta, que en el año de 1294, el Infante D. Enrique perdonadas sus culpas y pecados, y dentro de la comunion de los fieles, volvió á su patria, cargado de años, rico de experiencia, y harto asendereado por la desdicha. Si aprendió en aquel libro lo que le faltaba para ser un cumplido caballero y un modelo de príncipes en la primera edad, cuando hizo armas contra su propio hermano, la historia lo contará en adelante.

Muerto el Rey D. Sancho, rompieron los diques de la subordinacion y de la disciplina y obediencia los infantes, los grandes y el pueblo. El infante D. Enrique fué el primero que se presentó en la palestra, ganoso de riquezas, única pasion que le acosaba en la postrera época de su ya cansada vida. No andaba bien con los Haros ni con los de Lara; y así es que mientras estos con dudosa lealtad, regateaban á la insignie doña Maria el premio de sus servicios, aquel paseaba las Extremaduras y las diócesis de Osma y Sigüenza, preparando á sus procuradores con estudiadas palabras, ofreciendo lo que no podia dar, y calumniando las buenas intenciones de la Reina madre, á quien le achacaba cosas que era absurdo el pensarlas, cuanto mas el ejecutarlas. De esta suerte se reunieron las Cortes en Valladolid, que debian ocuparse antes que de otra cosa, de dar la tutela del Rey menor, al que mas la mereciese, y recayó la eleccion, como no podia menos de suceder, en aquellos desgraciados tiempos, en quien menos la merecia, á saber, en el infante D. Enrique; despues de ser obsequiado y festejado en dicha ciudad de Valladolid, por sus numerosos parciales,

aun mas que la Reina madre, y su excelso hijo. No era este alto puesto entonces de honor, lo era tambien de trabajo y de responsabilidad notoria; y muy á propósito para distinguirse el que lo ocupaba por las muestras de valor, desinterés y constancia que debía poseer, á fin de vencer tantos y tan temidos obstáculos como le estorbaban en su camino. La crónica refiere los muchos riesgos á que se hallaron expuestos los derechos de D. Fernando en los primeros años de su reinado. Portugal, Francia y Aragon, infantes y ricos hombres, villas y lugares populosos, alzaban contrarias banderas, disputándose los miserables restos de la monarquia castellana. Casi todos sus enemigos se juntaron al pié de los muros de Mayorga; allí debía sucumbir el cetro soberano del nieto de Fernando III; pero Dios lo dispuso de otro modo, y en pocos minutos quedó reducido á polvo el edificio de la soberbia aragonesa, y confundida la deslealtad de los levantados próceres. Pues bien, en momentos tan críticos, ¿qué hacia el tutor? D. Enrique se hallaba á la sazón en la córte árabe de Granada, tratando, segun decian sus parciales, cosas ventajosas á su pupilo, cuando en realidad á lo que aspiraba era á vender al moro la interesante plaza de Tarifa por poco dinero, y para apropiárselo sin pudor ni conciencia. Despues de abandonar á Granada, viendo el infante el mal ó incierto rumbo que llevaban las cosas, detúvose en Andujar, con ánimo de orientarse sobre los acontecimientos que unos y otros en poco tiempo se sucedian, en momentos en que fué acometido de muchedumbre de moros; y preparábase á huir sin combatir, cuando los capitanes de las fuerzas cristianas, le hicieron ver la deshonra que seria para un príncipe cristiano el huir de los enemigos de la fé: de manera que contra toda su voluntad se decidió á hacerles frente. Mal resultado tuvo aquella jornada. El ejército castellano, roto y deshecho, dió el triunfo al enemigo, y el mismo infante hubiera sido hecho prisionero ó quizás muerto, á no ser por los increíbles y valerosos esfuerzos de D. Alonso Perez de Guzman, que llegando á tiempo con su gente, pudo impedirlo no sin notable riesgo de su persona.

Sitiado por Doña Maria el pueblo de Paredes de Nava, adonde se habia refugiado la mujer del infante D. Juan, que se llamaba Rey de Leon, nada quedaba por hacer sino tomar posesion de la plaza, dispuestos como estaban sus defensores á rendirla, tratando para ello ya de honrosa capitulacion. En tan crítico momento llega el infante Don Enrique, huyendo todavia de los moros que le acometieron en Andujar, y con escándalo y admiracion de la Reina mandó levantar el sitio con pretexto de que debian inmediatamente reunirse las córtes en Cuellar. De manera tan alevosa, quedó otra vez en riesgo inminente la causa del Rey menor; cuando tomada á Paredes de Nava y prisionera la mujer del infante D. Juan, este rebelde, el mas temible de todos, hubiera abandonado el partido de los descontentos, como años adelante lo hizo con harto menor fundamento.

Hallándose la Reina en la cerca de Fontpudia, y ya casi para tomarla por asalto, cogiendo dentro de ella á D. Juan Nuñez de Lara, se presentó el tutor y puso en arte todos sus maquiavélicos medios para que se fugase el rebelde, dejando burlada la esquisita diligencia de la Reina madre. En las córtes de Cuellar hizo la formal proposicion de la venta al moro Granadino de la fuerte plaza de Tarifa, y vistió el proyecto con tales galas, que muchos cándidos procuradores hubieran caido en el lazo á no estar pronta la Reina Doña Maria á hacerles presente cuán perjudicial era para la monarquia castellana la pérdida de Tarifa, llave de la Andalucia y aun de de todo el reino; sin la

cual podía decirse sería bien pronto perdida toda la sierra extrema hasta Sevilla. Mas culpable fué la propuesta que hizo al Rey de Aragon, en union con otros nobles descontentos, erigiéndole en árbitro y mediador entre los pretendientes y el Rey su pupilo, y dándole al primero, por de pronto, todo el reino de Murcia y la tierra confinante con sus estados. Tambien triunfó de plan tan tenebrosamente arreglado la Reina Doña Maria, como de la tenaz resistencia del Papa á conceder la legitimacion de sus hijos; pero D. Enrique, que veia ya cercano el momento de abandonar la tutela, inventó nuevos medios, que no fueron por nadie creidos, para combatir la bien merecida reputacion de aquella ilustre señora: uno de ellos fué el de decir que las bulas de la legitimacion eran falsas; y como tales no debian ser obedecidas; pero á tan grosera calumnia no prestó oidos la credulidad; bien que para ello la Reina hiciera publicar los rescriptos en la iglesia catedral de Burgos con toda pompa y aparato, sin omitir solemnidad alguna que les diera toda la publicidad apetecida.

Dejar el infante la tutela y buscar á los conspiradores para urdir tramas, preparar rebeliones, no dejar la tierra ni un solo momento tranquila, fué la ocupacion que atormentó á aquel magnate hasta su muerte. Como un beneficio del cielo miraron los naturales de toda Castilla este suceso, que tuvo lugar en Roa á 8 de agosto de 1304. Lleváronle á enterrar al convento de San Francisco de Valladolid: no hubo hidalgo ni plebeyo que hiciera duelo por su muerte, ni sus vasallos hicieron las demostraciones que acostumbraban cuando perdian á su señor, segun costumbre de Castilla. Casó el infante el año de 1299, siendo ya de muy crecida edad, con la infanta Doña Juana Nuñez de Lara, llamada la Palomina, señora de la casa de Lara y de sus grandes estados, hija de D. Juan Nuñez de Lara el Gordo y de Doña Teresa Alvarez de Azagra, señora de la ciudad de Albarracin. Murió sin sucesion.

VIII.

D. JUAN MANUEL, HIJO DEL INFANTE D. MANUEL.

El infante D. Manuel fué el último de los hijos varones que tuvo el santo Rey Don Fernando de su primera mujer Doña Beatriz; y pusieronle tal nombre en las fuentes baptismales por un sueño de su madre cuando estaba en cinta del infante. Soñó la Reina que por aquella criatura y por su linaje habia de ser vengada la muerte de Jesucristo: contóle al Rey el ensueño, y díjole este que pues tan contrario era el sueño al que tuvo cuando estaba en cinta de D. Alonso, su hijo mayor, *que parase mientes en lo que nacia, y que rogase á Dios lo enderezase al su servicio*. Nació el infante en Carrion, y holgáronse mucho los padres con la noticia de ser varon, á cuya circunstancia añadieron, para mas maravilla, la de venir al mundo despues de muchos años de no tener fruto de bendicion aquel santo matrimonio. Acaeció estar en la corte el obispo de Segovia, D. Ramon, que despues fué arzobispo de Sevilla, hombre muy señalado por su santa vida, y suplicáronle batease al niño y que le pusiera nombre á su gusto; y entonces el obispo, acordándose del sueño de la Reina, dijo á los reyes, que creia lo mas oportuno ponerle nombre de Manuel; y esto por dos motivos, uno porque es nombre de Dios, y el otro porque Manuel quiere decir *Dios conosco*.

Diéronle á criar los reyes á D. Pero Lopez de Ayala, que le llevó á su tierra de Pampliega, *que los fijos de los reyes, segun D. Juan Manuel, no se criaban con tan grand locura ni con tan grand ufaña como agora.* Cuando el Rey entendió que debía estar en la casa real, entrególe el ayo, ya criado, aunque de corta edad.

Llegó el tiempo de señalarle blason, y fué consultado el mismo obispo, que ya ocupaba la metropolitana de Sevilla, y dióselo á su gusto, tal como hoy se vé en el de los Manueles; cuarterones blancos y bermejos, y en el cuarteron bermejo, en donde está el castillo de oro, un ala de oro y una mano con espada desnuda, y en el cuarteron del leon el mismo leon de los reyes. Larga y detenida fué la explicacion que de estas armas hizo el santo varon, á quien fué encomendada su invencion; fundada en el sueño de la Reina y en la esperanza que los reyes concibieron acerca de aquel ilustre vástago, cuyo valor, andando los tiempos, habia de acometer tan increíbles hazañas, siendo ejemplo de príncipes cristianos y brillante espejo de singulares héroes.

Desgraciadamente tantos y tan piadosos vaticinios se convirtieron en bien crueles desengaños. El infante D. Manuel, hijo el mas querido de su padre y hermano el mas apreciado de D. Alonso, que de continuo le asistió como su alférez y mayordomo, fué el primero que con negra ingratitud le volvió la espalda, tan luego como su sobrino Don Sancho levantó el pendon de la rebelion contra D. Alonso. Y no solo siguió el partido del infante rebelde, sino que fué el autor de su deshonor. La crónica de D. Alonso el X, al contar la entrada de D. Sancho en Valladolid, dice: *«Halló ahi á la Reyna Doña Violante su madre que le estaba esperando, y placiale mucho por esta voz, que tomaba contra el Rey D. Alonso su marido: é desde ahi llegó, fueron ahi ayuntados con el todos los de la tierra, é los ricos homes que andaban fuera: é acordaron todos que se llamase Rey el Infante D. Sancho, é que le diesen todo el poder de la tierra: é el nunca lo quiso consentir, que en vida de su padre se llamasse Rey de los Reynos: é sobre esto hovieron su acuerdo, é acordaron que le mandassen entregar las fortalezas, é que le diessen la justicia é el haver de la tierra: é esta sentencia dió el Infante D. Manuel, hermano del Rey D. Alonso.»* Tales fueron las proezas de aquel niño que vino al mundo con tan lisonjeros auspicios, á cuyo nacimiento precedió el sueño piadoso de una virtuosa madre, y á quien dió nombre y armas un santo obispo. Hijo de este y de Doña Beatriz de Saboya, su segunda mujer, fué D. Juan Manuel, al cual las historias llaman el turbulento, que pagó su tributo á la mocedad y á las espinosas circunstancias en que vivió, pero á quien tanto deben las letras castellanas por su ingenio preclaro y sus relevantes prendas como moralista, historiador y filósofo. Quizás en un siglo mas pacífico, bajo el cetro de un monarca de condicion mas suave que la de Alfonso el XI, en tiempos mas bonancibles, á la vista de mas ejemplares acciones, el que no ajustó su vida á las mas severas máximas de la moral que enseñaba en sus libros, hubiera sido un modelo de caballeros y un ejemplo de capitanes; pero contaminado con los vicios y torpezas de un siglo bárbaro, de loar es que no llegase á tal su desenfreno como el de otros, no menos ilustres por sus linajes que por sus desgracias.

Nació D. Juan Manuel en Escalona un martes 5 de mayo del año 1282, y quedó huérfano al año y ocho meses, habiendo muerto su padre en Peñafiel, sábado dia de Navidad del año de 1284. Tuvo cuidadoso esmero de su crianza su primo el Rey Don Sancho, y como la edad de este sobrepujaba en mucho á la del otro, hizo las veces de

padre, amándole con ternura y protegiéndole desde niño contra los embates de la fortuna, no por cierto muy cortesana con los hijos de los infantes, que sin las rentas de estos debían brillar por lo esclarecido de su linaje según su alta condición. No podía D. Sancho estar separado muy largo tiempo de su primo, y hacíale con tal motivo llamar repetidas veces, y dábale muy buenos consejos, amonestándole á juntar hacienda y aun dándole de lo suyo, porque el claro talento de D. Sancho conoció en el precoz ingenio de D. Juan Manuel cantera de riquísimo mármol, que beneficiada, con el tiempo daría lustre y esplendor á su patria.

Pero aquel poderoso Rey, á quien no pudieron vencer las justas iras de un padre, ni hacer mella en su esforzado ánimo las desgracias, consumíase aun en buena edad á causa de las fatigas de la guerra, y quizás también á la vista del estado incierto, equívoco y por demás azaroso en que quedaban su mujer y sus hijos. En Quintana Dueñas apretóle más la dolencia, de que murió después; de manera que cundida la voz por todas las tierras de que ya era muerto, los síntomas del descontento empezaron á mostrarse, alzando sus pendones los magnates en provecho de su insolente ambición y de sus ilegítimas cuanto exageradas pretensiones. D. Diego, hermano del conde D. Lope, que andaba fuera de la tierra en Aragón, entró en Vizcaya, donde se alzó por señor. Tan pronto como lo supo D. Sancho envió contra él á D. Enrique, su tío, á quien acompañaron en su viaje D. Nuño, hijo de D. Juan Nuñez, y muchos ricos hombres y caballeros. No quiso el revoltoso esperar las armas del Rey, pues apenas entrado, como no le dieron tiempo de asegurar su apoderamiento, juzgó por más prudente renunciar aquella ocasión, esperando otra más favorable.

D. Juan Manuel estaba entonces en el reino de Murcia, teniendo frontera á los moros de adelantado, á pesar de su corta edad, como que apenas cumpliera doce años; prueba evidente del favor que con el monarca disfrutara, pues cargos tan importantes y tan deseados no se daban sino á aquellos que á lo elevado é ilustre de su prosapia unían el esfuerzo y el consejo de la edad madura. Y no andaba todo perdido en Murcia, á pesar de la edad del adelantado, pues en este mismo año, día de quincuagésima, los vasallos de D. Juan tuvieron una muy buena andanza, venciendo á un moro muy poderoso y muy valiente, del linaje de los moros de allende del mar, que traía consigo cerca de mil caballeros; pero el adelantado no pudo asistir á la función: habíanle dejado sus gentes en Murcia entretenido en juegos infantiles, mientras ellos, fieles á su pendón, alcanzaban victoria tan señalada. Ya hemos dicho que el Rey no estaba contento si no tenía á su lado á D. Juan; así es que pasado el verano le mandó ir á Valladolid, adonde pensaba trasladarse: honróle mucho D. Sancho, acrecentóle las tierras, dióle gracias y mercedes; de manera que si mucho el Rey viviera no hubiera en todo el reino quien le igualara en honra ni en estado. La Providencia tenía dispuestas las cosas de modo muy distinto, debiendo contentarse D. Juan con lo hecho hasta aquí, con el dinero que le recabó para la magnífica fábrica del castillo de Peñafiel, y con los consejos y confianzas con que lo honró en la última *fabla* que hizo el Rey D. Sancho momentos antes de entregar su alma al Criador.

Este precioso documento, nunca hasta ahora publicado, y que damos á la estampa al final de esta ilustración bajo el título del *Libro de las tres razones*, prueba más que nada el gran talento de D. Sancho y las aprensiones que mortificaron sus últimos instantes. Nunca apareció más grande la majestad del Rey que en aquel momento supre-

mo en que, próximo á descender al sepulcro y conociendo la nada de las grandezas humanas, echó de menos la bendición de su padre. Francamente declaramos que pocas palabras nos han conmovido mas, ni tanto, como las de aquel Rey moribundo, que confesaba su rebelion, su ingratitude y su pecado, expiando con tan visible congoja los crímenes de toda su vida. D. Alonso fué condenado por su siglo, por un siglo que no llegó á comprender al sábio; pero D. Sancho, su hijo, confunde á su siglo dando la razon á su padre ante el tremendo tribunal de la justicia divina.

Muerto D. Sancho comenzó el desasosiego en los reinos de Castilla y de Leon. Todas las antiguas cuestiones salieron á plaza, resucitaron todas las pretensiones, y los alardes de independencia y deslealtad cobraron desusados bríos: no era extraño; el reino y su gobernacion estaban en manos débiles; la espada de D. Sancho yacia en el sepulcro al lado de su temido dueño, y su pobre hijo D. Fernando, ni tenia edad para manejarla, ni la Reina Doña Maria otras armas que las de la prudencia, la constancia y el disimulo. En tan críticas circunstancias, ¿cuál fué la conducta de D. Juan Manuel? ¿Cumplió como caballero, cual amigo, cual reconocido pariente la postrimera voluntad de su bienhechor D. Sancho IV? Esto es lo que la historia resolverá refiriendo menudamente las acciones del adelantado del reino de Murcia.

Manifiesta ya la rebelion y declarada ya la guerra, el Rey de Aragon entró con un poderoso ejército el reino de Murcia, y hacia bien; pues en la concordia celebrada con el infante D. Juan y el de la Cerda fué concedido al aragonés el señorío de todas las villas y castillos que conquistase con sus armas. No se descuidó en atacarlas por mar y por tierra, siendo Alicante una de las primeras villas entradas por fuerza, y su castillo el primero embestido, no con escasa gloria por cierto de los unos y de los otros, mereciendo el alcaide Nicolás Perez, que murió en la demanda, la honra de pelear con el mismo Rey, cuyo valor igualó en aquel dia y en aquel trance al de los mas acreditados caudillos.

Desde Alicante tomaron la via de Elche, pueblo de la pertenencia de D. Juan Manuel: la gente que lo guarnecia se puso en defensa; pero el ataque fué tan recio, que se esperaba su inmediata rendicion. El adelantado de Murcia, como hemos visto, era jóven; y asi andaba aquella frontera sin hueste que la defendiera, y los castillos sin provisiones, sin presidio y sin vituallas. Estando Elche tan apretado vinieron al cerco, de parte de D. Juan Manuel, dos caballeros de su casa, pretextando la poca edad del mancebo y solicitando uno á manera de avenimiento, en el cual, guardadas todas las preeminencias que las leyes conceden á los menores, quedase tambien á salvo el derecho del conquistador, cuando el menor, llegado á su mayor edad, no quisiera reconocerle por señor. Treguas fueron concedidas á Elche, Aspe, Monovar y otros pueblos de la propiedad de D. Juan: obligóse el Rey de Aragon á acudirle con sus rentas hasta que cumpliese la edad de veinte años, y si entonces D. Juan le reconocia como á Rey y señor del reino de Murcia, le serian entregados Elche y todos los pueblos que poseia en aquel adelantamiento, por entonces perdido para la corona de Castilla, quedando apenas de la conquista de D. Alonso el Sábio Alcalá y Lorca, en cuyos torreones ondeaba todavia el pendon de D. Fernando IV.

Bien aconsejado D. Juan Manuel en esto de no perder pizeca de su patrimonio, tan pronto como los aragoneses entraron en su pueblo de Elche, partió para la córte en solicitud de indemnizacion. Acogió muy bien la demanda el viejo tutor, que como ene-

migo encubierto de su pupilo solo deseaba debilitar sus fuerzas para llevar así más fácilmente adelante los pérfidos planes que meditaba. Resistiólo Doña Maria, no porque quisiera mal á D. Juan Manuel, sino por el ejemplo que se daba á los grandes descontentos, y porque asentado como de justicia el principio de las indemnizaciones, pequeño sería, aunque fuese muy grande, el patrimonio del Rey en tiempo de guerra para compensar las pérdidas de los vasallos. Pero al fin el tutor llevó la mejor parte, y Don Juan Manuel recibió á Alarcon por Elche, con ciertas condiciones, como él mismo lo asegura en su crónica.

Ya en la edad de 20 años, D. Juan Manuel no reconoció el señorío del Rey de Aragon; pero comenzó su ánimo inquieto á tomar parte en las desavenencias del reino, inclinándose más al partido de los descontentos que al del Rey D. Fernando, abandonado de todos sus parientes y de muchos de los ricos hombres, más ganosos de hacienda que de prez y nombradía. Como la Reina madre no olvidase la afrenta hecha por el Rey de Aragon á la corona de Castilla, apoderándose sin causa ni pretexto de todo el reino de Murcia, no dejaba pasar ocasión de cobrarlo, restaurando así la honra y la hacienda de su hijo, perdidas en los primeros años de su reinado; por eso aprovechó la ocasión de la desavenencia ocurrida en el reino de Aragon entre el Rey y muchos de los ricos hombres más dispuestos á desnaturalizarse que á sufrir en paciencia el desaforado y nuevo pecho llamado *salga* con que D. Jaime hacia contribuir á todos sus vasallos, sin distinción de clases y con mengua de las privilegiadas. Once ricos hombres, seiscientos caballeros con treinta villas y castillos, se concertaron con la Reina para hacer guerra al Rey de Aragon, comprometiéndose á no buscar la avenencia hasta que el Rey D. Fernando hubiese recuperado el reino de Murcia. Pero otra intriga urdida por vasallos del mismo Rey de Castilla destruyó las esperanzas concebidas en buena hora por la Reina Doña Maria, ayudando al aragonés para sellar parte de aquella rapiña con pactos firmes, con valederas cartas, con rehenes recíprocos, de manera que no tuviesen lugar en lo sucesivo ni quejas, ni pretensiones. Y esto se hizo so color de convenir á la Reina con el de Aragon, y por D. Enrique, D. Diego Lopez de Haro y D. Juan Manuel, los cuales, al menos ostensiblemente, no habían favorecido las parcialidades del infante D. Juan ni la de los Cerdas. Como la Reina no quería oír nada de lo que le proponían contrario al servicio de su hijo, no hizo caso de las pretensiones de estos siempre exigentes próceres. Pero ellos, no tomando en cuenta más que su sola voluntad y sus fines particulares, de todo punto injustos, resolvieron dar el primer paso hácia la rebelion, concertando con un príncipe extranjero los medios de dañar á su Rey y señor, arrebatándole de entre las manos gran parte de su patrimonio. Firmes en su propósito, fuéronse á vistas con el Rey de Aragon los ya citados, y celebrándolas en Ariza el día de S. Juan Bautista. Todos de comun acuerdo ofrecieron á D. Jaime que procurarían inclinar el ánimo del Rey D. Fernando ó del que fuere Rey de Castilla, á dar á D. Alonso, que muchos llamaban Rey, el reino de Jaen, Valdecorneja, Pedraza, Almazan y las villas y lugares que tenía en Castilla por juro de heredad, y á Don Fernando, su hermano, cuanto se acostumbraba á dar á uno de los infantes de Castilla en heredamiento y en tierra: á D. Juan Manuel, Alarcon con todos sus términos, cobrase ó no á Elche, y al Rey todo el reino de Murcia. Hicieron pacto homenaje en manos del Rey de Aragon, ofreciendo hacer guerra al de Castilla hasta que todo se cumpliese tal y como lo habían concertado. Bien pronto se olvidó D. Juan Manuel de la pro-

mesa que hiciera al Rey D. Sancho, y mal pagaba á su ilustre viuda y á su hijo la grande amistad, los cuidados de la crianza y las muchas mercedes que á su bienhechor debia.

No se llevó á cabo el concierto; pero la intencion ya estaba conocida, y por lo tanto culpables eran los congregados en Ariza, tanto mas que los convenios allí celebrados fueron los preliminares de la ignominiosa partija del reino de Murcia entre el de Castilla, cuyo era por la conquista de D. Alonso, y el de Aragon, que no podia alegar en su favor mas que la usurpacion, consagrada como derecho en un tiempo en el cual la justicia era la fuerza.

Asi y todo, llególe tambien la ocasion á D. Juan Manuel de ser mayordomo mayor, cargo de todos el mas ambicionado por considerarse como el de mas autoridad y poderio en la nacion; bien que le duró poco por ser el monarca de suyo débil, y como tal veleidoso; pero nunca cayó en desgracia, obteniendo antes y despues, y siempre en vida de Fernando IV, el adelantamiento del reino de Murcia. Hasta ahora D. Juan Manuel, fuese su corta edad ó remembranza de la última *fabla* que le oyó en los postremos momentos al Rey D. Sancho, no ha desplegado los recursos de su talento, por demas excelente, para emprender la carrera que despues siguió, no siempre con fortuna, aunque alguna vez con gloria. A la muerte de D. Fernando, acaecida en temprana edad, dando lugar á otra menoridad larga y asaz trabajosa, afilaban sus armas los infantes y ricos hombres para conquistar el poder, rivalizando á cual mas podia en cometer crímenes, desconciertos y toda clase de desafueros. Desgraciada Castilla, cuya estrella parecia eclipsada desde la rebelion de D. Sancho, y justa expiacion de todo un reino por la paciencia con que toleró, y quizás por la alegria con que asistió al enorme crimen del desposeimiento de la corona que con mas fortuna de la que conviniera llevó á cabo en vida de su padre un hijo ingrato.

¡Qué espectáculo tan deplorable presentaban los reinos al morir el Rey D. Fernando IV! ¡Qué de elementos encontrados! ¡Qué dificultad para resolver tantas y tan graves cuestiones, y la mas grave de todas, la de la tutela del mismo Rey. Dos reinas, la una abuela, la otra madre; la primera célebre ya por la prudencia, la clemencia, la generosidad; la segunda débil, sin carácter, sin opinion en los reinos; Doña Maria la grande, á la cual siguieron los consejos en la menor edad de su hijo D. Fernando, Doña Constanza, que solo acaudillaba á turbulentos próceres; y en pos de estas dos hembras de tan alta calidad, un desaforado tropel de infantes y ricos hombres, los unos tios, otros primos, todos parientes del infeliz vástago á quien su padre legara al morir una cuna disputada, próxima á sumergirse en un lago de sangre. D. Pedro, que ya en vida de su hermano quiso arrebatarse el cetro, D. Juan el de Tarifa, de memoria infanda, poco despues su hijo, que contó su corta vida por el número de sus crímenes; D. Juan Nuñez, señor de la casa de Lara, en quien era hereditaria la rebelion; D. Juan, hijo del infante D. Manuel, bullicioso por carácter mas que por ambicion; D. Felipe, cuyo próximo parentesco con el Rey le daba alas para acometerlo todo. Los Haros, en eterna disputa sobre el señorío de Vizcaya, prontos á sacrificar su lealtad por su interés, todos estos como cabezas, muchos otros de secundaria importancia, con sus vasallos, sus paniaguados y sus mesnadas, alborotaban el reino, astragaban la tierra y comprometian á la Reina Doña Maria, otra vez como en los tiempos de su hijo, el blanco de todos los tiros, el escollo donde debian estrellarse todas las ambiciones, y la única esperanza de los afligidos pueblos.

Doña Constanza queria la tutela, Doña Maria deseaba criar al nieto, los infantes D. Pedro y D. Felipe aspiraban á ser tutores, D. Juan mas que nadie la disputaba; juntáronse córtes en Palencia, acudieron allí las reinas, los infantes, sus hijos, los prelados y los personeros de los concejos, y gentes de armas de las distintas parcialidades; ¿qué deliberacion era posible, qué libertad en la resolucion, qué fé en las palabras ni qué crédito en las promesas, cuando lo acordado un dia se desbarataba al siguiente, cuando las amenazas eran continuas, los temores de llegar á las manos inminentes y el desconcierto y la anarquia reinaban absolutamente en la villa? La Doña Constanza bien avenida con Doña Maria, desapareció una mañana y se pasó al real del infante D. Juan; D. Juan Manuel abandonó al infante D. Pedro, y por esta vez prefirió á D. Juan. El primero, llevado de su genio iracundo, y autorizado con numerosa lanceria y buen número de peones que llevaba, desafiaba exprofeso á su tío y queria medir las lanzas en los campos de Palencia; el infante no las tenia todas consigo, bien fuese que su valor se limitara á degollar niños, ó que su hueste fuese mas reducida ó no tan amaestrada. Las córtes no deliberaban; faltaba á los personeros valor, veian menguada su dignidad y su autoridad anulada en medio de aquellas bandas armadas; que nada rebaja tanto el prestigio de estas asambleas como el estruendo de las armas. Algun tanto sosegados, lograron las súplicas de Doña Maria que saliesen de Palencia todos los pretendientes, y ella misma y la Reina Doña Constanza, con la caterva de infantes, magnates, ricos hombres, guerreros y demas gente asonada ocuparon las aldeas circunvecinas y esperaron la autorizada decision de las Córtes.

Pero las Córtes no la dieron, á lo menos tal cual era de desear, y no habia medio para terminar aquella cuestion, legal y pacíficamente. ¿Qué valia la distancia á que se hallaban de una legua las turbas armadas, cuando todo el horizonte de Castilla estaba incendiado, y cuando todos sus habitantes respiraban en la atmósfera cargada de hábitos ponzoñosos que les impedía el uso de su razon cegando las fuentes de su fé y de su patriotismo? Unos procuradores tomaron por tutores á la Reina Doña Maria con el infante D. Pedro su hijo, otros á la Reina Doña Constanza con el infante D. Juan; disolvióse el congreso en mal hora reunido: fuese una Reina á Valladolid, otra á Dueñas; cada una con su adjunto en la tutela; escoltaban á los nuevos soberanos los concejos de su parcialidad respectiva; unos y otros hicieron nuevos sellos del Rey; cada uno tuvo su cancilleria y demas atributos: comenzó la guerra de ciudad á ciudad, de villa á villa y de pueblo á pueblo; comenzaron las emboscadas, las deslealtades, las sorpresas y poco despues la matanza. Mal avenidos los pueblos con la decision de sus personeros, enmendábanles la plana, entregando la tutela al que mas daba ó al que mas podia: pasaban de unas manos á otras, como si fueran rebaños de borregos ó cosa vil y de bajo precio que se vende en el mercado; lastimoso estado al que no se le veía el fin; la Reina Doña Maria estaba ya cansada á fuerza de años y de desgracias; el Rey apenas contaba dos años, de manera que no se vislumbraba en aquella desgarradora anarquia ni un rayo de luz precursor de la deseada bonanza.

Entre todas las contiendas, la mas encarnizada se trabó entre los infantes D. Juan y D. Pedro; ayudaba al primero D. Juan, hijo del infante D. Manuel, y ayudábale de corazon, con gente de pelca y consejo en los fechos de la guerra, que el D. Juan era

mozo experto y muy entendido en lides, como acreditó despues en sus escritos. Y en cierta ocasion en que el infante D. Juan no estaba tan amparado como acostumbraba quiso D. Juan Manuel acudir á su socorro; y si aquel dia hubieran estado juntos, quizás hubieran tenido razon contra D. Pedro, el infante de mas prendas de todos los que á la sazón contendian.

La Reina Doña Maria y su hijo tomaron el camino de Avila á buscar al Rey, que custodiado se hallaba por el obispo en la catedral; pero las súplicas y los ruegos fueron vanos: el prelado y los vecinos de Avila se negaron á entregar aquella prenda de inestimable precio, y la Reina y D. Pedro tuvieron que contentarse con la promesa de haberlo en su poder cuando se concertaran los tutores desavenidos: la divina Providencia se encargó de comenzar la avenencia con la muerte de la Reina Doña Constanza. Esta señora era la piedra angular del edificio que comenzaba á levantar el infante D. Juan y sus parciales: su muerte, pues, abria camino para nuevas concordias, á lo que tambien se añadia la buena opinion que cobraba en la tierra el infante D. Pedro, pues en muy pocos dias y con pretexto de ayudar al Rey de Granada, su amigo, habia cobrado de los moros el importante castillo de Rute, que en vano habian asediado antes que él otros caudillos con mas fuerza y en condiciones mas ventajosas.

Humilló la cerviz D. Juan, habló de conciertos, envió mensajero á la Reina Doña Maria, y esta señora, amante del sosiego de la tierra, oyóle benévola; y citados todos los contendientes celebraron la avenencia en Carrion, siendo tutores D. Pedro y D. Juan con la Reina Doña Maria, la cual ademas tendria á su cargo la crianza del Rey su nieto; quebraron los sellos los tutores; la cancelleria acompañaba al Rey, y esta les dió cartas en blanco para los pleitos que librasen en las villas recíprocamente sometidas á su tutela. El Rey salió del poder del obispo de Avila, y Doña Maria, despues de haber conseguido triunfo tan insigne, marchó con su nieto para la villa de Toro.

D. Juan Manuel quedó sometido á los tutores y á la Reina en el hecho de haberse concertado el infante D. Juan; pero no duraron tan buenos propósitos mucho tiempo en el ánimo de aquel que á pesar de su claro talento y vasta instruccion, andaba siempre mal contento con su estado, y ansioso de novedades, como el que se creia desairado no ocupando el primer puesto en el estado ni haciendo el primer papel en la córte.

El infante D. Juan compró á Doña Blanca, infanta de Portugal, un rico heredamiento; pero faltando en seguida á las condiciones del contrato, quedó la venta nula de hecho; y aprovechándose de esta circunstancia D. Pedro, consiguió su adquisicion pagando en el acto su valor; pero D. Juan cobró tal ira y túvose por tan agraviado que envió su mensajero para despedirse del Rey y desnaturalizarse, corriendo en seguida la tierra de Huete y Guadalajara haciendo mucho daño y comenzando de nuevo otra guerra, cuando aun estaban calientes las cenizas de la primera. Afortunadamente no pasó adelante el empeño: debióse la terminacion de tan enmarañada porfia á la discrecion y buena fé del maestro de Calatrava, que propuso á los contendientes la division por mitad de los lugares disputados, y aviniéronse; porque es de advertir que en aquella época de dobleces y de engaños tan pronto se avenian los discordes como se separaban los avenidos; pues no haciendo ni el sistema, ni los principios, ni aun siquiera la vergüenza, parte de las condiciones de aquella vida alterada y bulliciosa,

cedían de su empeño fácilmente los magnates cuando veían que era fácil, cambiando de ruta, poner cobro á sus menguados estados, acrecentarlos y llegar al punto que la codicia les señalaba.

Cerca estaba el Rey del cuarto año de su reinado y todavía los tutores no se habían avenido, á pesar de lo pactado en Carrion; de suerte que fué preciso convocar Córtes en Burgos, ya para ratificar aquellos conciertos, ya para aumentar con reglas claras y sencillas las seguridades de los pueblos en órden al desempeño de la tutela; y cuando todos creían, prelados, ricos hombres, personeros, infantes y aun la misma Reina, que D. Juan Manuel llegaría á Burgos tranquilo y sumiso, recibieron la nueva triste de que aprovechando la ausencia y la legítima ocupacion de D. Pedro, le entraba los lugares, le saqueaba las aldeas, robando y destruyendo muy á su sabor los frutos y los ganados. ¿Y cuál fué la conducta de los tutores y de la Reina para con el rebelde, en vista de tanta palabra dada y no cumplida, de tanto engaño, de tanta pertinacia? Darle el adelantamiento de Murcia; remunerando de esta suerte su alevosa conducta con inmerecido galardón, en vez de castigarla con severísima pena. Muestra indefectible de una época desgraciada, señal evidente de tiempos depravados, cuando se alcanzan las gracias del monarca y las mercedes de sus ministros á fuerza de crímenes; pues esto indica ó mengua de la autoridad ó mala intencion; y en un caso y en otro, tarde ó temprano la catástrofe se consuma, sirviendo de medio para ello la creciente audacia de los malos, y la justificada indiferencia de los buenos.

No andaban contentos los de Murcia con su adelantado. En la ciudad todo era disgusto y temor: las encontradas parcialidades tenían los ánimos inquietos; la justicia era prenda rara, cuando el adelantado daba inmunidad bajo su pendón á los mas desalmados habitantes. Fuera de la ciudad, en los caminos y en las aldeas la vida era insoportable; ni seguridad para las personas ni para las propiedades: los malhechores dueños de vidas y haciendas, viendo el labrador perdidos en una hora los afanes de un año.

Molina la Seca, propiedad de D. Juan Manuel, era el abrigo de todos los foragidos de la comarca: desde allí, y protegidos y amparados por su señor, salían á los caminos á robar al transeunte, á talar los panes, á incendiar las alquerías; de manera que aun cuando la guerra en otras partes tenía sus treguas, en el reino de Murcia tan cruel azote era permanente; reducidos sus míseros habitantes á llorar la desgracia de tener en su comarca á un señor de rico estado que tan impiamente los trataba. Acudieron los vecinos de Murcia á los tutores buscando el desagravio de tan frecuentes vejaciones, y para conseguirlo solicitaron se les permitiese ganar á Molina por fuerza de armas, aun cuando incurriesen en las iras de su señor. El infante D. Pedro contestó al concejo de Murcia en nombre del Rey, como su tutor, que procurase ganar la plaza, y que si la ciudad de Murcia llevaba á feliz término tan buen pensamiento, que desde luego se la daba por su aldea para que la gobernase á su manera. Apenas fué leída en el concejo la carta de D. Pedro, cuando salió el concejo con mucha gente de á pié y de á caballo y con su pendón dió sobre Molina, la entró á viva fuerza y la tomó fácilmente, porque la villa estaba sin recelo de tamaño sobresalto: esto fué declarar la guerra á D. Juan Manuel y tomar sobre sí una inmensa responsabilidad, como que la ciudad tenía que habérselas con un hombre artero, rico, esforzado, de gran linaje, muy temido en la córte por su mérito y sus alianzas, y que naturalmente se vengaría de todos

aquellos que habian tenido parte en lo que él llamaria desman. Holgóse mucho D. Pedro el infante con la noticia, y cambió de adelantado, enviando á Murcia á Diego Lopez de Haro; pero nuevas concordias, manejos políticos, otras circunstancias hicieron que D. Juan Manuel tuviese con los tutores mas aceptacion y que el reino de Murcia volviese á quedar sometido á su antiguo poder.

Y ahora llegaron las cosas á un extremo tal, que pugnaban las parcialidades en las calles, y combatian y se herian y daban muerte los unos y los otros; y en los campos talaban árboles y dejaban yermas las heredades. En vano fué que los tutores impusieran penas severas para cortar de raiz el mal; tanta crueldad no servia para otra cosa, que para probar la ineficacia de las leyes en tiempos revueltos, y la audaz temeridad de los poderosos. No quedaba otro recurso á los agraviados que tomar la justicia por su mano; y esto acontece siempre cuando el gobierno es débil y no puede amparar y defender los derechos de todos los que le estan confiados, ó cuando es tiránico y no quiere ni obedecer ni hacer ejecutar las leyes instituidas para la guarda y conservacion del oprimido.

Viendo el concejo de Murcia cuán mal andaban las cosas, corriendo desatentadamente la tierra los parciales de D. Juan y de D. Sancho Manuel, su hermano, alcaide del alcázar de Murcia, mandó armar los vecinos, estimulándolos á que se apoderaran del alcázar, lanzando de él á viva fuerza á su molestísimo alcaide; y asi lo hicieron con tanto ímpetu, que si no hubiera sido por la prudencia de los mas ancianos del pueblo, fuera el daño enorme é irreparable. Bien es verdad que en esto andaba oculta la mano de D. Pedro, el cual queria castigar de todas maneras las justas quejas que tenia del adelantado de Murcia.

La muerte de los infantes D. Juan y D. Pedro en la vega de Granada, sin hierro que les hiriese, huyendo de los moros, por traicion ó pánico de los suyos, de calor, de sed ó de rabia, variando de todo punto las condiciones del gobierno del Rey, abrió otra vez la puerta á nuevos desmanes y á mas injustas pretensiones. En las Córtes de Burgos habíase acordado, juntos todos los estados, que si uno de los tutores llegaba á morir, acreciese la tutela á los restantes; de manera que en el caso presente, era única tutora de derecho la Reina Doña Maria, abuela del Rey. D. Juan Manuel, tan pronto como supo la infausta nueva de la muerte de los tutores, pretendió la tutela con actividad y denuedo sin esperar el fallo de las Córtes ni el consentimiento de la Reina. Tuvieron comienzo de buen éxito sus gestiones, pues apenas hechas las exequias fúnebres á los infantes, ya el obispado de Cuenca habia proclamado tutor á D. Juan, y Madrid tambien, y Cuellar, y Sepúlveda. Robustecidas sus pretensiones con la aquiescencia de estos lugares, pidió á la Reina la merced, en parte de hecho ya obtenida, ponderándole sus ventajas sobre todos los de la tierra para ser tutor. La Reina contestóle «que si todos los de la tierra lo quisiesen, que á ella le placiera.» Con esta respuesta marchóse de su presencia y de Valladolid, despagado, y revolviendo en su mente los propósitos mas atrevidos para conquistar por sí propio, lo que de derecho á su modo de ver le negaban.

Tenia la Reina mucha confianza en la ciudad de Avila y motivos poderosos para tenerla, pues habia dado al obispo la notaria de Castilla y otras muchas mercedes, y el obispo mandaba en la ciudad, por ser la catedral una ciudadela fortísima que podia resistir cómodamente y por muchos dias los ataques de cualquier enemigo. Era Avi-

la ciudad antigua y nobilísima, de mucho crédito en toda su vasta comarca, de manera que perdida ella se perdían también muchas leguas á la redonda, y de aquí el empeño de conservarla fiel la Reina, y el empeño también de adquirirla D. Juan. Este dió claro indicio de querer sorprenderla, valido de la favorable ocasión de ser vasallo suyo el alcaide del alcázar que lo tenía por el Rey. La Reina escribió al obispo, y este contestó que se defendería contra todo rico hombre ú poderoso, por el pacto que con la ciudad tenía; pero que para mayor seguridad le mandase un hombre bueno con el socorro que juzgase prudente.

Ninguno mas á propósito que el infante D. Felipe, el cual llegaba á Zamora, viniendo de la parte de Galicia, teatro de sus empresas. Ganóle por la mano D. Juan, y el obispo faltado á su palabra, y el alcaide al homenaje prestado al Rey, entregáronle la ciudad encomendándole la tutoría. Al día siguiente se presentó en las inmediaciones de Avila el infante D. Felipe con lucida hueste, pero no tan numerosa como la del intruso tutor, y le provocó una y otra vez, persuadiéndole á que bajase al llano con propuesta de desafío parcial de uno contra uno, de ciento contra ciento, y D. Juan no quiso aceptar ninguna lidia, con lo cual D. Felipe, muy á su sabor, levantó el campo y astragó los lugares y pueblos de la tutoría de su contrario, que lo vió todo y no lo impidió, siendo ventaja conocida para la infeliz Castilla el que estos dos campeones no llegasen á las manos, no pudiendo ni debiendo decidirse las contiendas pendientes por el éxito de una batalla.

Como el otro D. Juan, hijo del infante D. Juan, viese cuán desavenido andaba de la Reina el hijo del infante D. Manuel, hízole á aquella señora tantas protestas de amistad, tantos juramentos de fidelidad, que hubieran parecido sinceros á ser mas desinteresados, pues no quería menos que la tutela, el mayordomazgo y las merindades de Castilla, de Leon y de Galicia. Despagado también este hijo de infante, como el otro, á ambos les quedaba el recurso, tan socorrido en aquellos tiempos, de tomar por la fuerza lo que no le daban de grado, de usurpar con la espada lo que le estaba vedado por la justicia. ¿Y para qué hemos de contar las veces que D. Juan, el hijo del infante D. Manuel prometió á la Reina aquietarse con la tutela que ya tenía de hecho si no de derecho? ¿Y las veces que faltando á su palabra y olvidando sus promesas, buscaba en alianzas extrañas indigna satisfacción á sus rencores? ¿Ni cómo ni para qué referir los desmanes, las turbulencias de D. Juan, llamado el Tuerto, sus atrocidades, sus saqueos y sus asesinatos? Baste decir que el período á que nos referimos, es el mas triste, mas sangriento y el mas odioso de cuantos refieren en sus anales las crónicas españolas. Las ciudades y los pueblos, imitando la conducta de los señores, son teatro de asonadas y de rebeliones, en las cuales, sirviendo de pretexto la tutela, solo tienen por causa verdadera el encono, la venganza, el mas bajo interés y otras pasiones no menos reprobables. Los ricos hombres y los caballeros se convierten en salteadores de caminos, y asaltan á los transeuntes ó los encierran en sus fortalezas y castillos, convertidos en mazmorras donde gime la inocencia. D. Juan, hijo del infante D. Manuel; D. Juan, hijo del infante D. Juan; D. Felipe, hijo de D. Sancho, son los tutores por mandato y encargo de algunos concejos de su devoción. Su elección es hija de la violencia, del amaño, del fraude ó de la sorpresa, y es muy comun pasar de un tutor á otro, que con buen éxito ensaya estas diabólicas artes; nada estable, nada fijo, nada sólido; todos teme por sus haciendas, por su honor ó por su vida. Doña Maria es débil para contener tanto

desman, tanta osadia, la palabra lealtad olvidada y aun despreciada. Córdoba presenta el espectáculo de la mas terrible anarquia: los excesos de Segovia sin ejemplo. En tan triste situacion, ¿qué hacer? ¿cómo conjurar tan grandes males?

La grande y magnífica institucion de las Córtes, que en todos tiempos, y muy particularmente en los de D. Fernando IV, habia producido muchos bienes á los pueblos, y entre otros el de apaciguar las guerras de los magnates, era el áncora de esperanza y salvacion que aun quedaba. A ella apeló Doña Maria, convocándolas para Palencia; pero tambien este remedio heróico no pudo tener efecto por el acontecimiento funesto de la muerte de aquella heróica y virtuosa señora, quedando desde ahora huérfano el Rey y huérfanos los pueblos, sin el único tutor legal que existia.

Y D. Juan, el hijo del infante D. Manuel, ¿qué hizo en los tiempos de su tutoria? Correr de un punto á otro, promover querellas y disensiones, excitar á los concejos á que á toda costa le nombrasen, sin escasear las promesas ni las amenazas. Es verdad que su carrera, á través de tantas turbulencias, no dejó un rastro de sangre como la que en poco tiempo corrió D. Juan el Tuerto, hijo del infante D. Juan; pero no podemos presentar la conducta del primero como un dechado de todas las perfecciones, segun han pretendido algunos escritores extranjeros contemporáneos. Sin embargo, á fuer de historiadores imparciales, elogiaremos el justo y benigno proceder que tuvo con los habitantes del reino de Murcia, á los cuales perdonó por los desafueros cometidos en sus pueblos y propiedades años antes, cuando á mano armada defendieron contra su hermano D. Sancho los privilegios de la tierra.

Mas ancho campo se ofrece ahora á la incansable actividad de D. Juan Manuel, la cual enderezada por buen camino puede hacer olvidar las travesuras de su edad juvenil, elevándole cual merecia su claro talento en la opinion de sus contemporáneos y de la posteridad. En esta parte de su vida, como en las anteriores, seguiremos fielmente la historia de aquellos tiempos tempestuosos, y solo de esta suerte daremos nuestro juicio sobre la conducta del que hasta ahora parece no llevar muy á bien el puesto secundario, aunque siempre muy alto, que la Providencia le señaló en su larga carrera en la monarquia castellana.

Como hubiese el Rey cumplido los catorce años y entrado en los quince, á instancia del concejo de Valladolid, en donde residia, se declaró mayor de edad; y consintiólo la tierra, y muy particularmente Valladolid, que profesaba al Rey acendrado cariño. No era cosa de sufrir por mas tiempo los desmanes de los tutores, entre sí desavenidos, haciendo pesar sobre los pueblos el conjunto de tan gran calamidad. Convocó el Rey Córtes en Valladolid, y ante ellas depusieron su poder los tutores Don Felipe el infante, y D. Juan el hijo del infante D. Juan, y D. Juan el hijo del infante D. Manuel. Los primeros entregaron las cartas blancas que de la cancilleria habian recibido, y el último el sello del Rey, que habia mandado hacer para sellar las cartas, con las que gobernaba como tutor los pueblos que le habian nombrado. El infante Don Felipe y sus amigos Garcilaso y Alvar Nuñez quedaron al lado del Rey, bien como tutores sin título, atendida la corta edad del monarca, bien como sus consejeros ó privados, puestos oficiales entonces en Castilla, y que teniendo en consideracion las diferencias de los tiempos, pudieramos llamar secretarios del despacho ó ministros.

Quizás la eleccion no fué acertada, quizás lo fué menos la exclusion de los Juanes, segun acreditaron acontecimientos posteriores, pues apenas sabedores estos de lo que

pasaba se salieron de Valladolid asonados, con todas sus gentes y compañías, y fuéronse para Cigales, diciendo que el Rey los quería matar; y asentaron firmísimos conciertos y posturas de ayudarse mutuamente contra el Rey, conciertos y posturas que duraron muy poco, como veremos al instante. No agradó á la córte este suceso, pues los privados no podían menos de conocer que unidos aquellos dos descontentos, por su clase, por su riqueza y por sus hábitos de pelea, los pueblos serían nuevamente afligidos, precisamente en el comienzo de una era de paz anunciada y esperada con tanta ansia y solicitud. Trataron, pues, de romper la avenencia y lo consiguieron, ofreciendo á D. Juan, hijo del infante Manuel, que tendría parte en la gobernación del reino, y que el Rey honraria su linaje tomando en casamiento á su hija Doña Constanza. No necesitó mas el veleidoso prócer para apartarse de la compañía de D. Juan y romper los tratos, llevados á cabo pocos días antes con tan poco miramiento hácia la soberana autoridad del monarca. Formalizáronse los nuevos convenios; la prometida esposa fué á Valladolid en compañía de su padre, despues de firmado el casamiento por procuración: hiciéronse las bodas, y por ser ambos contrayentes de corta edad *el Rey non llegó á ella et encomendóla á Doña Teresa su aya que la criase*. D. Juan recibió el adelantamiento de la frontera, y todo quedó por el momento apaciguado y tranquilo.

Tan pronto como el Rey de Granada supo esta nueva, envió á Ozmin con buen golpe de moros sobre Córdoba, con órden de correr la tierra, asolando y destruyendo cuanto encontrara al paso. Mucho pesaba al Rey no ir á la guerra contra los moros, pero impedíanselo sus pocos años y el estado revuelto de las cosas de Castilla; pero prevínose á ello el adelantado, ansioso de cobrar renombre de guerrero, ya que para él puede decirse que las lides eran buenas, pues en la ciencia de guerrear pocos ó ninguno le aventajaban. No habían llegado los moros á Antequera cuando D. Juan Manuel había salido de Córdoba, y con él los concejos de la frontera, los maestros de Alcántara y de Calatrava, los freyres de Santiago, sin el maestro de la órden porque su mucha vejez le impedía asistir ya á estas funciones. Encontráronse las huestes enemigas; pelearon de poder á poder: D. Juan dió muestras de capitán diestro y de hombre esforzado; la derrota de los moros completa; la victoria de los nuestros acabada. Debióse toda la gloria de aquel día al caudillo de las armas cristianas. El Rey mostróse contento y agradecido, aunque siempre con el pesar de no haber asistido á esta campaña, de la cual, segun decia, hubiera él sacado mas provecho.

Y nada tenia de particular esta jactancia en un niño, que desde su mas tierna edad había mostrado decidida afición á todos los ejercicios que en aquel tiempo eran la delicia y pasatiempo de los caballeros, como tambien los fundamentos únicos en que descansaba la educacion que recibían. Frecuentes ocasiones tuvo el monarca en lo sucesivo de mostrar su indomable valor, su actividad prodigiosa, la paciencia en los trabajos, el sufrimiento, la frugalidad y todas las demas dotes que deben adornar al milite guerrero. ¡Ojalá que sosegados los alborotos en Castilla, y sin las turbaciones á que daba lugar de vez en cuando la turbulenta nobleza, hubiera dedicado toda su atención, todo su tiempo, á la guerra santa que tanto tenia en mientes, y que prolongados sus años despues de la batalla del Salado hubiera adelantado sus haces hasta dar vista á las torres de la Alhambra! Alonso el XI entonces, dando pábulo á su mas señalada afición, hubiera ocupado en la historia un lugar aun mas preferente que el que hoy

ocupa. y su nombre estaria limpio de las manchas que en ciertos períodos empañan su brillo.

D. Juan el Tuerto andaba todavia por la tierra en deservicio del Rey: este quiso á toda costa acabar con enemigo tan tenaz, y con tanto mas empeño quanto que corrian rumores de que el D. Juan Manuel, fiel á sus antiguos pactos, le ofrecia ayudarle en ocasion oportuna: decir visiblemente falso y levantado por palaciegos aduladores, pues ¿cómo era creible que aquel que tan gran favor de la fortuna habia logrado, cual era el de tener desposada su hija con el monarca, volviese las armas contra el mismo, y para qué? ¿para ayudar al hijo del infante D. Juan, aborrecido por sus crímenes, sin bandera conocida, sin plan, sin porvenir y sin otras condiciones que las de un bandido de ilustre prosapia? No es esto creible, por mas que lo diga la crónica, no muy enterada en este, como en otros pasajes de la historia. Decidido el Rey á castigar á D. Juan, dispuso las cosas de esta manera. Envióle mensajeros llamándole y citándole para Toro; que él queria ir á la guerra de moros, y que apreciando su valor deseaba que le acompañase, y que estimando mucho su consejo deseaba platicar con él cosas en poridad á la guerra y al estado concernientes. Dijo tambien á los mandaderos que le insinuasen pidiese al Rey en casamiento la infanta Doña Leonor, su hermana, que por asegarle y tenerle en su amistad hasta se la daria. D. Juan mas que prudente era receloso, y tan suspicaz como atrevido; y temiendo una embosecada en aquel atento y sumiso recado del monarca, negóse á acudir á demanda con tanto afan solicitada. Y puso por pretexto, que residia en la córte y con favor real un su enemigo mortal, aquel Garcilaso, que departia con Alfonso con tanta llaneza, que nada se hacia en Castilla sin su consejo ó sin su mandato.

El Rey volvióle á instar, ofreciéndole separar de su casa á Garcilaso y rogándole fuese á Belver, un castillo y villa del mismo D. Juan, que allí encontraria mandaderos leales que le comunicasen poridades de que mucho se holgaria. Fué á Belver D. Juan, y allí encontró con Alvar Nuñez, otro de los favoritos del Rey, de quien tanto fiaba que traia toda su casa y hacienda en su poder. Y este favorito habló con D. Juan acerca de su ida á ver al Rey, convenciéndole por cuantos caminos pudo, diciendo que no parecia bien que hombre de tan gran solar, hijo de infante y nieto del conde D. Lope, señor de Vizcaya, dejase de ir á la casa del Rey por miedo á Garcilaso, que tan buenos como este tenia él caballeros por vasallos, y que si aquel su enemigo quisiera deservirle ó ser contra él, que estos le defenderian de todo mal. Y no quedó aqui, sino que el mismo Alvar Nuñez, como D. Juan le hubiese abierto su corazon confesándole que no de Garcilaso, sino del Rey era de quien temia, Alvar Nuñez se declaró su vasallo con mil protestas de fidelidad, besándole la mano como á su señor y ofreciéndole y jurando *«que si alguno ó algunos quisieren ser contra él por le fazer algun mal, que antes cortasen á él la su cabeza que D. Juan rescibiese nengunt enojo.»* D. Juan entonces dijo que ponía la cabeza en sus manos *é que feciese de ella lo que quisiese.* Tomaron ambos el camino de Toro: salió á su encuentro fuera de las puertas de la villa el Rey, como para dar mas honor á D. Juan; aposentóle bien en una posada que le tenia dispuesta, y le invitó á comer en su compañía al dia siguiente. Y al dia siguiente, fiesta de Todos los Santos, mandóle cortar la cabeza, sin mas audiencia, sin mas juicio, sin mas ceremonia.

Murieron con su amo dos vasallos, y decian al uno Garci Fernandez Sarmiento, y

al otro Lopez Asnarez de Fermosiella. Acto continuo convocó el Rey á todos los magnates que allí estaban, y subido en un estrado vestido de paño prieto, les dijo, que comenzaba á hacer justicia de aquella manera que habian visto; que D. Juan le alborotaba el reino, que andaba en alianza con príncipes extraños, que lo habia juzgado como traidor, con otras cosas propias á infundir pavor en los que le oían, y en todos los reinos, á los cuales muy pronto debia llegar la tremenda nueva. Horror causa referir tal suceso, y todavia mas la baja lisonja de los consejeros, auxiliadores, y perpetradores de aquel crimen. Parece increíble que un niño, como que aun no contaba 15 años fuese capaz de tan grande alevosia: de empeñar su palabra real para faltar á ella; de dar seguro en su córte á su vasallo, y atacarle á mansalva, de atraerle con caricias y halagos matando impunemente al que confiado en su palabra, usaba de la hospitalidad que con tanta insistencia se le habia ofrecido. Digno era el hijo del infante D. Juan de ser castigado con severísimas penas, pero ni él ni otro delincuente todavia mayor, era digno de ser asesinado con la mas alevosa traicion. No queremos ni debemos atenuar este crimen, con el estado de turbacion, de continuas revueltas y de anarquia en que estaba Castilla. Tal modo de proceder era añadir leña á aquella encendida hoguera, temiendo todos, inocentes y culpados, por su vida, cuando el Rey, el primer interesado, faltaba tan abiertamente á las leyes, conculcando todos los preceptos de la moral y de la religion, y contraviniendo á las leyes escritas, á los fueros de los fijosdalgo, á las costumbres y usos de la hidalga Castilla.

Ni tal proceder se ajustaba á las reglas y preceptos que en aquella sociedad, aun no muy civilizada, disponian de la voluntad de las gentes, moderando sus pasiones, enfrenando sus apetitos y poniendo coto á sus instintos desordenados. Las leyes de Partida escritas estaban con sus preceptos de purísima moral, con sus ejemplos antiguos, con sus exhortaciones cristianas: producto era aquel código de las vigiliyas y trabajos de célebres jurisconsultos que vivian en España gozando de no escasa celebridad, y aunque no estaba en uso, ni se habia mandado observar todavia aquella doctísima compilacion, vivo estaba el rey que debia volver por la honra de D. Alonso el X, incluyendo en el catálogo de leyes españolas á las escritas con el nombre de Siete Partidas. En uno de sus títulos se enumeran los deberes del Rey, se ensalza hasta las nubes la institucion monárquica; el Rey es el padre de los pueblos, el que gobierna con su sabiduria, el que manda con templanza, el que dirige á los súbditos con la persuasion. Ya tambien antes de que á D. Alonso le hubiese ocurrido el gran pensamiento de dotar á sus reinos de un código único, asentando firmísimamente en sus páginas las bases del derecho para todos sus reinos, el piadoso y valiente Rey su padre habia echado los fundamentos de los estudios de moral y legislacion, dando nuevo ensanche á los que ya se cursaban en la universidad de Salamanca, convocando á su córte doce sabios, de los que pudieron hallarse en sus reinos y en los inmediatos, y por último con la publicacion del libro intitulado: *De la nobleza y de la lealtad*. Pero ¿qué mas? el mismo D. Juan Manuel, coetáneo de D. Alonso, ¿no escribió varias obras en las que resplandecen la mas pura moral, y los principios salvadores y cristianos de la piedad, de la mansedumbre, de la lealtad y de la hidalguia? El libro de los Estados, que puede considerarse como una gráfica pintura de aquel siglo, adorna con tales virtudes al emperador, al rey, al principe, á los infantes y á los caballeros, que

mas que hombres de tiempos pasados parecen hombres del siglo actual, por su templanza, su moderacion y otras prendas tan recomendables para gobernar los reinos en estos tiempos, en los cuales ha desaparecido la fé de los súbditos, y solo se atiende á la conveniencia y á la razon individual, producto de la mas ilimitada discusion sobre todas las instituciones humanas. No es pues argumento para disminuir el grave cargo contra D. Alonso, el decir que la sociedad de entonces no conocia las verdaderas reglas de la moral, pues ya hemos visto que muy al contrario, las conocia por haberlas enseñado los maestros y preceptuado los monarcas en sus códigos.

Con igual fiereza y con no menos prontitud administró justicia el Rey en Segovia, quebrando los espinazos de unos, cortando pies y manos á otros, y enforcando á muchos, y á esto llama la crónica sencillamente hacer justicia por la tierra. Los pueblos respondian á tales atentados con alegrías y aclamaciones, fuera que condenasen con tales demostraciones las pasadas demasias de los tutores, ó que atemorizados con el rigor quisieran desarmar aquel brazo de hierro á fuerza de aduaciones y bajezas. Tanta crueldad y tan grande alevosia como la comelida con el hijo del infante D. Juan, produjeron complicaciones nuevas, comienzo de otra guerra civil, en la cual tuvo la mayor parte D. Juan el hijo del infante D. Manuel, esta vez con harta razon, pues no era cosa de fiar hacienda y vida, al que tan alevosamente enredó en sus redes al hijo de otro infante, para confiscarle la una y quitarle la otra sin respeto á su real palabra empeñada, y al seguro con el que la infeliz victima se presentó á su verdugo, solo y desarmado.

Tan pronto como la infausta nueva llegó á oídos de D. Juan Manuel abandonó la frontera y se retiró á Chinchilla, castillo de los mas fuertes que tenia, y esperó sosegadamente y con cautela, observando la conducta del Rey. Ocupado este en la guerra con el Rey moro de Granada, si bien pretendia no saber á qué achacar la conducta retraida y aun desobediente de D. Juan, no tomó, sin embargo, ninguna medida que pudiera argüir de odio ú enemistad contra aquel patricio. Fué invitado á acompañar al Rey, como todos los de su clase, y permaneció en su castillo mas en son de guerra que de paz; aunque sin turbar la tierra ni dar paso alguno por el que pudiera adivinarse su conducta futura.

Pero el Rey D. Alonso de pronto sacó á la hija de D. Juan Manuel de Valladolid y mandó llevarla á Toro, como lugar mas seguro, y con órden de guardarla con esmero. ¿Qué motivaba esta medida? ¿Qué rigor era este, empleado contra una niña inofensiva, que bien pronto debiera partir con el que empezaba á ser su perseguidor el tálamo nupcial? Nada menos que, arrepentido D. Alonso de la palabra empeñada y de los esponsales contraidos, habia vuelto los ojos hácia Doña Maria, hija del Rey de Portugal, D. Alonso IV de este nombre, y hablado de casamiento, el cual fué bien pronto arreglado; porque á las voluntades aunadas se agregaba la razon de estado, que esta vez era demostrada por demas, siendo de seguro para Castilla mas ventajoso el enlace de su Rey con la hija de un soberano vecino que con la de un particular, por mas que su ilustre prosapia le hiciese merecedor de tan grande honor. Pero tales consideraciones, muy dignas de atencion, no lo eran para un padre que veia ultrajado su preclaro nombre, deslustrado el brillo de sus antepasados y desvanecidos cual humo sus proyectos de futuro engrandecimiento. Y no pudo mas: envió sus mensajeros al Rey, desnaturándose, usando del privilegio de los ricos hombres; confederóse con el Rey

de Granada y con el de Aragon, y los unos acometiendo la frontera del Mediodia, los otros la de Levante, y el mismo D. Juan Manuel invadiendo el centro, talando panes, astragando la tierra y metiéndolo todo á sangre y fuego, movieron tal guerra y causaron tales desastres, que pareció á los habitantes de los desgraciados pueblos que volvian los no olvidados ni remotos tiempos de las tutorias, con sus sangrientos espectáculos, sus rapiñas, su inseguridad y su total desconcierto.

Tomó la córte muy por lo serio tan graves desmanes, y el Rey pensó en el remedio. Mantenianse en el favor del monarca aquel Alvar Nuñez, que tan buena cuenta supo dar del hijo del infante D. Juan, y Garcilaso de la Vega, que era á la sazón merino mayor en Castilla. Ambos habian crecido en estado; pero como la ambicion no tiene limites, no quiso el primero salir á campaña sin que el Rey le confiriese la rica hombria con el título de conde de Trastamara, de Lemos y de Sarria. Era hombre el favorito que no se paraba en barras; pero era tambien aprovechado hasta el extremo: nada eran para él, nada valian ni la conciencia ni los remordimientos: adonde habia alguna cosa que ganar allí acudia: la manera de ganarla era cosa de poca monta, graduando de escrúpulos mal tenidos lo que á la generalidad de los hombres les detiene á la puerta misma del crimen.

Salió tambien para Soria el merino mayor Garcilaso: era este hombre muy dado á agüeros, y esta vez creia que hallarian segura muerte él y todos los suyos en la jornada que emprendian contra toda su voluntad y por mandado del Rey. Encaminóse la lucida cabalgata desde Sevilla al riñon de Castilla la Vieja bajo malos auspicios, con presentimientos funestos, que no sabian á qué atribuir por ser el número suficiente y esperar acrecentarlo con los muchos parciales con que en Soria contaban. Llegados allá se albergaron en el convento de San Francisco, y bien pronto se divulgó por la ciudad y las aldeas la venida de aquella gente, y bien pronto empezaron á dividirse los pareceres, viendo unos en aquellos guerreros una muestra de la inflexible severidad del Rey, viendo otros un ligero alarde contra los rebeldes. Los parciales de D. Juan tuvieron arte para hacer creer á la generalidad lo primero, y cundiendo el mal humor, y propagándose la ira, esta vez hija del miedo, formaron estrecha liga los de dentro con los de fuera, y á hora precisa invadieron la ciudad los habitantes de los pueblos vecinos; y ya armados y todos reunidos dieron de improviso sobre el convento, y mataron en la iglesia al favorito Garcilaso y á los demas que pudieron de su compañía: los pocos que escaparon huyeron vestidos de frailes á contar el triste resultado de aquella campaña, tan en mal hora emprendida y tan á disgusto de su caudillo.

Empezaron los cortesanos á mirar con seriedad la guerra que acaudillaba D. Juan Manuel, y aconsejaban al Rey de ir en persona á cortar de raiz tanto mal, empezando por el asedio de uno de los lugares mas fuertes de la propiedad de D. Juan, y señalaban á Escalona como el mas principal, suponiendo que tomado este y despues Peña-fiel, la guerra acabaria, bien rindiéndose á voluntad D. Juan, ó bien extrañándose voluntariamente á reino extranjero. Parecióle bien al Rey el plan, y fuése con la hueste para Escalona, á la cual cercó y apretó de tal manera, que á no ser por lo fuerte del lugar y lo bien abastecido que se hallaba, hiciera bien en rendirse desde la primera intimacion. Pero nuevas turbulencias, y en donde menos se pensaban, hicieron al Rey levantar el sitio, dando nuevo giro á aquellos lamentables sucesos, encruceciendo y prolongando los odios y multiplicando las desventuras.

El Rey trataba seriamente de su casamiento, y decidido á observar las capitulaciones, mandó venir á la infanta de Portugal, pero deseando al mismo tiempo que el viaje se hiciera con la decencia que á tan ilustre señora correspondia, envió á Valladolid por su hermana la infanta Doña Leonor, para que desde el real de Escalona partiese con lucida comitiva al vecino reino, y acompañase á la futura Reina de Castilla. Vivía en Valladolid una mujer bulliciosa y artera, dada á alterar las paces de los pueblos, amiga de tumultos y asonadas, y tan mañosa para ello, que apenas la igualaba ningun hombre por muy ducho que estuviese en tan malos hábitos, harto comunes por desgracia en aquel entonces. Llamábase Doña Sancha, y era viuda de Sancho Sanchez de Velasco, favorito del Rey D. Fernando IV. La tal Doña Sancha tenia favor con la infanta, por ser su dueña y vivir en su compañía. Acaeció que el mandadero que el Rey enviara á Valladolid por la infanta, era D. Yuzef, su almojarife ó tesorero, hombre aborrecido del pueblo como todos los de su ralea, y este algo mas que los otros por sus muchas riquezas y no escaso valimiento; pero aun habia en el reino otro mas aborrecido, y este era el conde D. Alvaro, por su pronta é inmotivada elevacion y por achacarle todo lo malo que en Castilla pasaba, como sucede ordinariamente con los favoritos. Doña Sancha, que no debia estar muy bien con él, fué en aquella ocasion el eco de la opinion popular, y ella dió la señal del alboroto y congregó á los mas poderosos de Valladolid, incitando el ódio de la clase comun y avivando las esperanzas de los hidalgos; y como nunca hay revolucion sin mentiras, y como en semejantes lances hasta las mas exageradas y absurdas se creen, Doña Sancha hizo creer á los honrados labradores de aquellas comarcas que la infanta debia casarse con Alvar Nuñez, que para esto el Rey la llamaba, y que en aumento el poder del magnate y subiendo de dia en dia, cual era fácil colegir por tan atrevido paso, toda Castilla quedaria en breve sujeta á sus caprichos y tirania.

Preparada la muchedumbre con estas y otras reflexiones que dictaba el espíritu sedicioso de la dueña, de las murmuraciones pasó á las amenazas, y de estas á las vias de hecho; y como la infanta saliese de su posada cabalgando en una mula, agolpóse la multitud á la puerta, pugnando por impedir la salida y por apoderarse del judío, cuya muerte pedia á grito herido. Retrocede la infanta, ciérranse las puertas del palacio, y el pueblo con un bloqueo en forma corta todas las comunicaciones; del bloqueo pasó bien pronto al asedio, y ya se preparaba al asalto cuando los de adentro pidieron parlamento. La infanta solicitaba ser trasladada al alcázar, y ofrecia entregar ella ya en seguridad, al judío, víctima propiciatoria de aquella revolucion. Asi lo acordaron todos, y la infanta salió de las casas donde moraba, y el judío con ella mas muerto que vivo, pues la turba desalmada buscaba ocasion de asestarle golpes que evitaba, pegándose cuanto podia á las faldas del pellote de la que era su escudo y salvaguardia. Con mil trabajos llegaron al alcázar, y una vez allí, mandó cerrar las puertas y ponerse en defensa, negando con entereza las crueles peticiones que llovian sobre la vida de aquel infeliz que en tanto apuro se hallaba.

Ahora fué el pensar de aquellas gentes acerca del mal paso que habian dado, y de las dificultades que se les presentaban para salir airosos del lance, pues no habian olvidado ni el carácter del Rey, ni la manera expedita con que administraba justicia á los pueblos. Pero Doña Sancha acudió al remedio comprometiéndolos en nuevos excesos, á fin de que no volviesen atrás, y que embriagados con la magnitud de la empresa no

tuviesen en cuenta los malos resultados, que generalmente traen consigo hasta para sus ejecutores los alzamientos populares.

Habia en Castilla por aquel entonces un D. Fernan Rodriguez, que era prior de la orden de S. Juan y muy amigo de D. Juan Manuel desde el tiempo de las tutorias. Este tal, hombre de mucho estado, con amigos y parciales, de ilimitada ambicion, desasossegado y travieso, era el brazo de D. Juan y seguia fielmente sus banderas, aunque en ocasiones para disimular mejor su intento diera pruebas de cortesano y de fidelidad para con el Rey. Llegada la ocasion que á los conjurados les pareció propicia, D. Juan, cercando á Huete, villa del Rey, este detenido en la cerca de Escalona, dieron la voz de revolucion en Zamora y en Toro; castillos, concejos, caballeros principales y todo; la impopularidad de D. Alvaro iba creciendo, pues aqui la saña de los alzados era tambien contra él, y levantados hicieron pleitos y firmaron homenajes para no dejar entrar al Rey en las villas hasta que aquel consejero funesto fuese separado del lado del monarca. Cuando Doña Sancha supo esto, aconsejó á los de Valladolid llamasen al prior, para que puesto á la cabeza de aquel movimiento, lo dirigiese y compartiese la responsabilidad, disminuyendo á su modo la de cada uno con el aumento de cómplices. Asi lo hicieron; llegó á Valladolid el prior, hubo ligas y confederaciones; el alcázar sitiado, las puertas de la villa muy bien guardadas y la voz de todo aquel movimiento, la muerte ó cuando menos la desgracia del valido.

Llegaron estas nuevas al real de Escalona, y decidieron al Rey á levantar el sitio y marchar inmediatamente sobre Valladolid, y si no lo hiciera tan pronto, toda aquella parte de Castilla desde luego tomaba la misma voz que las villas hasta entonces alzadas: llegó el Rey á las puertas, hallólas cerradas y á los habitantes en abierta rebellion, sin quererlas abrir, ni admitirle, ni reconocerle como á su soberano. Empezaron las pláticas de los de afuera con los de dentro; estos cobraban cada dia mas miedo al ver lo que hacian, y los primeros mas ánimo: las pláticas fueron satisfactorias y produjeron resultados de inmensa trascendencia. Los de la villa hablaron claro y dijeron al Rey, que los males del reino y el descontento general, productos eran del valimiento del conde D. Alvaro, y que lejos este de la corte y caido de la gracia del Rey, no encontraria S. A. en todas partes mas que vasallos leales, dispuestos á obedecerle en todo. Fuese que tan sentidas quejas hallasen eco en el corazon del Rey, ó que ya estuviese cansado del predominio que sobre él ejercia el valido, fué el conde despedido ignominiosamente, el prior vuelto á la gracia, como jefe de una revolucion triunfante, las puertas de la villa abiertas de par en par, y el Rey, recibido, respetado y aclamado como si hubiera libertado de una gran calamidad á sus pueblos. El que no ganaba con la avenencia era D. Juan, contra el cual debian enderezarse ahora todas las fuerzas unidas; pero todavia halló este prócer medios eficaces para burlar el poder del Rey y retardar por muchos años su obediencia al monarca.

El conde despedido, volvió los ojos á D. Juan Manuel, deseando vengarse de los desprecios del Rey, á quien tanto debía, con la guerra que le brindaba la tenacidad del hijo del infante D. Manuel. Tal era la conciencia de los magnates de aquella época. Ni fidelidad en las amistades, ni perseverancia en los propósitos, ni consecuencia en las opiniones, ni nada, en fin, de lo que constituye la rectitud ni la probidad entre los hombres. Con cuidado y con suspicacia oyó la proposicion del conde, el que antes y hasta entonces habia sido su enemigo. No se entregó desde luego á una immoderada alegría,

ni dió el sí deseado sin ciertas condiciones; una de ellas la de recibir del nuevo colega buena cantidad de doblas, de las que carecia, para sufragar los gastos de la guerra; ni dejó la cautela con que vivia, conociendo mas que nadie las infamias de los hombres de aquel tiempo, atentos á su lucro y no tanto á su buen nombre; pero los acontecimientos que á poco sobrevinieron le libertaron del molesto y nuevo conjurado, del cual habia muy poco que fiar, ni en su fidelidad al soberano, ni cuando en abierta rebelion le negaba la obediencia.

Dos cuidados asaltaban la mente de D. Alfonso al parecer: era uno el reanudar sus amistosas relaciones con D. Juan Manuel; era el otro el dematar al conde D. Alvaro, no porque le inquietara mucho la actitud hostil de su antiguo favorito, sino porque deseaba con ansia apoderarse de sus bienes, aumentados con la privanza, y de sus tesoros, que gozaban de muy grande nombradía. Para lo primero envió mensajeros á D. Juan, para lo segundo fácilmente encontró un asesino que se prestó á hacer con el conde el mismo papel que este hizo años antes con D. Juan el Tuerto, hijo del infante D. Juan. D. Juan Manuel receló de las palabras del mensajero, temiendo siempre las asechanzas del Rey, y díjole que solo hablaria con él habiendo un caudaloso rio entre ambos y de orilla á orilla. A todo se avenia el Rey; pero cuando el prior de S. Juan, su grande amigo, le escribió anunciándole que lo que el monarca deseaba era su muerte, entonces ni aun con el rio de por medio consintió en la demandada plática. Ramiro Flores mató al conde, pagando este con fin tan desastroso el horrendo delito que años antes habia cometido. Publicó el Rey lo que él llamaba su justicia; sentado en un estrado y en presencia de toda la córte, acusó al conde de traidor; que D. Alfonso tenia por costumbre juzgar á los culpables despues de condenados y de ejecutada la sentencia: estupenda manera de hacer justicia, opuesta textualmente á las leyes y que los pueblos consentian por hábito ó por temor.

En paz D. Alfonso con el Rey de Aragon y con el de Portugal, sin apoyo D. Juan Manuel, sin mas aliados que sus vasallos, buscó ocasion y la encontró propicia para confederarse con D. Juan Nuñez, señor de la casa de Lara, y llevar adelante, con la ayuda de tan poderoso magnate, la enemiga que mantenía con el Rey: y esta era á tal punto, que invitado una y otra vez á ir á la guerra de moros con el monarca, nunca lo quiso hacer, aunque alguna vez lo prometió; pero podian mas en su ánimo los ejemplos pasados y las noticias que recibia de la córte, que las promesas y palabras que el Rey frecuentemente le enviaba por sus mensajeros.

Pero los moros apretaban: el de Granada, rota la tregua, se aprestaba á venir sobre los pueblos fronterizos, y los de allende del mar estrechaban á Gibraltar con porfiado cerco. Si el Rey desamparaba la parte meridional de sus dominios, corria gran riesgo de ver sucumbir uno tras otro los pueblos que eran conquista de sus gloriosos progenitores; si abandonaba las partes de Castilla para ir contra el infiel, D. Juan Manuel y D. Juan Nuñez le entrarían la tierra de Castilla y de las Extremaduras, teatro ordinario de sus hazañas, alborozarian los pueblos, tomarían yantares, y llevándolo todo á sangre y fuego alterarían la pública tranquilidad, no muy bien asentada de resultas de las revueltas pasadas. Nada quedó por hacer al Rey á fin de amansar la fiera índole de sus grandes vasallos: iban y venian los mensajeros sin cesar; ofrecia el monarca á D. Juan Manuel cuanto queria, rebajando su dignidad hasta entregar rehenes en seguridad de lo convenido. Llegáronse á ver por fin el Rey y D. Juan en

Becerril, diéronse mútuas y lisonjeras explicaciones: todo parecia concluido: las ofensas olvidadas ó perdonadas: al dia siguiente debian firmar la concordia; pero aquella misma noche recibió D. Juan Manuel la noticia, tantas veces repetida en ocasiones análogas, de traicion de D. Alonso, que para llevarla á cabo á mansalva le habia atraído con halagos, y esperaba que esta vez no saldria vana su intencion teniéndolo en su casa y en villa cercada. Disculpóse el prócer tan luego como recibió el recado, y pretextó una dolencia repentina que le impedia aceptar el honor de comer con el Rey en Villaumbrales, lugar en el cual debia con cierta solemnidad celebrarse la ansiada concordia.

A fuer de imparciales historiadores nos vemos en el caso de asegurar que nunca pasó por las mientes de D. Alfonso, cometer con D. Juan Manuel la alevosia que le achacaban sus cortesanos; pero obligados nos vemos tambien á disculpar los temores de D. Juan Manuel, teniendo en cuenta la burla que de continuo hacia de la justicia el Rey, y la perfidia con que en caso semejante vengó de D. Juan el Tuerto las injurias que de él habia recibido.

Otra vez acudió el Rey al ya usado tema de pedir y aun suplicar al súbdito rebelde, le acompañase á la guerra que pensaba hacer á los moros, pues estos, con la larga paz y las turbulencias de Castilla habian tomado la ofensiva, cercando y apoderándose de Gibraltar y de otros varios lugares de la frontera, y otra vez los magnates rebeldes ofrecieron al Rey su cooperacion y ayuda, si bien exigian antes la retribucion ó soldada que segun el fuero y su grande estado les pertenecia: dióseles todo por órden del monarca; pero ellos, en vez de cumplir lo ofrecido, sin causa ni pretexto, en vez de entrar por el reino de Murcia haciendo guerra al de Granada, lo hicieron por el de Castilla, llevando á estrago toda la tierra, añadiendo ahora con su culpable conducta la traicion á la ingratitud, con mengua de su hidalguia y con menoscabo de la grandeza de su nombre y elevada alcurnia.

Muchos años pasaron antes que D. Juan, hijo del infante D. Manuel, reconociese la autoridad del Rey: unas veces á punto ya de hacer las paces rompíase el convenio por sospechas mas ó menos fundadas; otras, hechos y firmados los convenios, se anulaban á los pocos dias por quejas que sobrevenian y mala inteligencia entre ambos contendientes, mas propensos á abrazar el desesperado camino de la guerra que á gozar de los placeres de la paz. La contienda fué muy porfiada: si poder tenia el Rey, con fuerzas contaba tambien D. Juan, que unido á D. Juan Nuñez y á la poderosa familia de los Haros, podia pelear con ventajas, no siendo escaso el número de sus huestes y muchos en número y muy abastecidos sus castillos y fortalezas. En tal estado, con síntomas de rebelion en varias ciudades, á pesar de la expeditiva y no siempre prudente justicia del Rey, otorgada indecorosa tregua con los moros, el Rey emprendió una muy activa campaña contra los levantados. Nada escaseó el monarca para vencer á los magnates sublevados: ni la astucia, ni la mas prodigiosa actividad, ni el valor llevado hasta la temeridad, ni los recursos de todo género con que acudian mas por fuerza que de grado los infelices pueblos.

Era el Rey el primero en el combate; pagaba con su cuerpo la deuda que debia á la patria: ni le arredraban los trabajos, ni le intimidaban los riesgos: hacia las veces de un soldado y mandaba como un general. Sitió á Lerma, residencia habitual de D. Juan Nuñez: la plaza era fuerte, y los parciales del rebelde la defendian con valor: D. Al-

Alonso apretaba el cerco, y llegaba á tal punto su tenacidad y el deseo de apoderarse de su enemigo, que teniendo la plaza una salida oculta que daba á un lugar inmundo y pantanoso, permaneció en él con grave peligro de su vida muchas noches, con agua hasta la rodilla, á fin de lograr su intento. No lo logró sin embargo, y avínole bien á D. Juan Nuñez, pues á haber caído en manos del Rey su muerte era segura. De Lerma á Peñafiel, á Escalona y otros lugares fuertes de los dos rebeldes iba y venia el soberano de Castilla, sin darles ocasion de reponerse ni concederles tregua ni descanso: tan activa persecucion produjo sus naturales frutos; D. Juan Manuel huyó al Aragon, dándose ya por vencido; y amansada su fiereza solo pensó en reconciliarse con el monarca. Fué medianera en estos tratos Doña Juana, madre de D. Juan Nuñez: ofrecia el hijo del infante D. Manuel entera sumision y fiel obediencia á su Rey, dar en rehenes los castillos y villas de Escalona y Cartagena, y derribar las fortalezas de Peñafiel, Galve y otras. D. Alonso acogió con bondad la súplica del vasallo, y despues que puso cobro en las cosas de Portugal celebraron vistas con el Rey los dos Juanes, con las ceremonias y prometimientos en aquella época usados. Volvió con esto la paz á la tierra: D. Alonso cobró por su honra peleando con denuedo y venciendo con fortuna á los moros, y Castilla se repuso de tantos males y daños como le causaron la discordia de sus magnates y la severidad del Rey.

La guerra contra los moros comenzó. La Serrania de Ronda, albergue todavia de los hijos de Mohamed, fué elegida como teatro de las sangrientas lides á que tanto se prestaba aquel lugar por la aspereza de la tierra y el ingénito valor de sus habitantes. Desde aquel fragoso terreno salian á menudo los moros, y descendiendo á la tierra llana caian impetuosamente sobre los pueblos cristianos, y mataban hombres, y robaban ganados, y mantenian en continúa alarma ricas y pobladas comarcas. De Sevilla salió el Rey con sus numerosas y bien pertrechadas huestes, no como quien vá á dar una batalla campal, sino como el que vá á correr la tierra de pronto, á escaramucear con el enemigo, robarle sus ganados, talarle los panes y enfrenar sus demasias. Iban con don D. Alonso su hijo D. Pedro, primero heredero, D. Juan, hijo del infante D. Manuel, el arzobispo de Toledo, D. Juan Nuñez; estos los principales y á todos superiores: despues iban los hijos del Rey con sus pendones y vasallos, D. Enrique, Don Fadrique, D. Fernando y D. Tello, los maestros de las órdenes y muchos ricos hombres con bien provistas y no menos aguerridas compañías. En ninguna parte halló la hueste séria resistencia; y cumplido el objeto de aquella algarada, ya se retiraban victoriosos los cristianos cargados de botin, cuando de improviso salen de Ronda y de sus inmediaciones gran número de caballeros moros é hicieron una espolonada atrevida contra las huestes del Rey. D. Juan, hijo del infante D. Manuel, mandaba la zaga de los cristianos, y como caudillo tan entendido mandó á los suyos estuviesen quedos hasta que los contrarios se acercaran; y cuando esto aconteció los cristianos aguijonearon contra los moros y trabóse la lid, de la cual salieron vencedores los nuestros, matando muchos moros en la batalla y despeñando á otros desde lo alto de un risco tajado, adonde huyendose habian retirado. Asi empezaba con tan buenos auspicios para el nombre cristiano la paz del Rey con D. Juan Manuel, sellada con tan señalada victoria, preludio de otras mas famosas que habian de dar lustre y esplendor al valor castellano. Toda la tierra fronteriza, alegre con la nueva de la derrota de los moros, quiso aprovecharla, combatiendo dia y noche en varios encuentros y escaramuzas, tomando en to-

eran pocos, habia entre ellos muchos que eran tanto ó mas fijosdalgo que su caudillo, y con decir esto, basta para demostrar que la traicion era imposible, y que la defensa seria larga y obstinada. Tan luego como el Rey supo que Tarifa estaba cercada por las armas del Rey de Marruecos, cuidó de asistilla por mar y por tierra. Recibió el prior de San Juan la órden de acudir al Estrecho con las galeras y leños que mandaba, y rogó al almirante de Portugal que fuera parte en aquella señalada empresa, tan favorable para la cristiandad. El portugués no lo quiso hacer, y solo con sus naves el prior se presentó delante de Tarifa: si mucha fué la alegria de los sitiados, mayor fué el terror de los africanos, por creer que ademas de la escuadra del prior, no tardarian en cruzar aquellos mares las de Portugal y Aragon, con lo cual separado de su base el rey de Marruecos, y privado de mantenimientos para la muchedumbre que acaudillaba, su ruina era inevitable. Arrepentido de la ligereza con que habia emprendido aquella guerra, trataba de las paces para ver si de tal manera aseguraba la retirada á su numeroso ejército. La fortuna, sin embargo, esta vez vino en su ayuda: levantóse la mar brava é imponente; deshizo el huracan en un momento la escuadra del prior; unos barcos bararon en la costa de Africa, otros se estrellaron contra las rocas pereciendo los tripulantes al furor de las olas, ó por los malos tratamientos de los infieles; otros mas felices, corrieron el temporal y desembarcaron en los puertos del reino de Valencia, y contóse entre ellos al prior, que no fué poca suerte librar con vida el caudillo, aunque desmantelada y rota la escuadra.

Tan tristes nuevas, en vez de amortiguar el valor del Rey Alfonso, le infundieron nuevo aliento, triplicando su ardorosa actividad para acabar de una vez con sus pertinaces enemigos. Ya el pendon de la cruzada, enviado por el Santo Padre, habia sido recibido en Sevilla, y publicada con la solemnidad de costumbre la santa indulgencia y general perdon de todos los pecados á los que tomaran parte en aquella católica guerra. El Rey reunió á los capitanes mas famosos, á los maestros de las órdenes, á los infantes, ricos hombres, caballeros y á los concejos de los reinos; y todos unánimemente declararon que no solo el honor demandaba ir apresuradamente á socorrer á Tarifa, sino que la salud de la cristiandad, el mantenimiento de la religion lo exigian imperiosamente. Los estrechos vínculos que á Castilla unian con el reino portugués obligaron á este á ser parte en la empresa; y ya que el de Aragon esta vez no pasó las fronteras de su tierra, envió su numerosa escuadra, que de tanta utilidad fué el dia de la batalla.

Hechos todos los preparativos, junto ya todo el ejército, comenzó su marcha en buen órden, guiado por adalides expertos, y asentó sus reales en las márgenes del rio Salado, de eterno renombre en las historias, por haber sido aquel lugar el señalado por la Providencia, para el triunfo glorioso de la cruz de Jesucristo. Sitiada estaba Tarifa por numeroso ejército, otro si no igual en número, superior en el valor y en la destreza de las armas, venia á socorrer la plaza; ambos ejércitos debian encontrarse y librar de poder á poder una batalla definitiva. Los vados del rio muy bien guardados, hacian su paso muy difícil y dejaban á la plaza en grave riesgo. La llave de las operaciones estaba en Tarifa; si se lograba doblar su guarnicion, para que esta pudiese acometer con buen éxito la tienda ó alcanete del Rey de Marruecos al empezar la batalla, mucho se habria adelantado; pero era difícil la operacion; los moros muchos, los puntos débiles con buena custodia, la vigilancia extremada. La noche

anterior á la batalla debia decidir de aquel grave conflicto. El Rey no durmió, segun dice la crónica, y cosa maravillosa; los cinco mil hombres que del real cristiano salieron para Tarifa, llegaron á su puesto sin grave dificultad, librando solo con los enemigos una ligera escaramuza. Tranquilo ya el ánimo del Rey y el de los principales caudillos, aparejéronse á la primera alborada para dar comienzo á aquella memorable jornada. Y era de ver al Rey armado de todas armas, con los principales de su córte, arrodillados al pié de un sencillo y modesto altar, entre el estruendo de las armas y los sonidos de bélicos instrumentos, recibir de mano del arzobispo de Toledo, D. Gil, el sacramento de la santa Eucaristia, dando claro testimonio de su insigne piedad, y entusiasmado á todos con su fervor religioso. Mandaba el ala derecha D. Juan Manuel, la izquierda el Rey de Portugal, que naturalmente se encontraba enfrente del Rey de Granada con quien tenia que pelear, y D. Alfonso estaba en el centro, llevando en alto el pendon, y á su inmediacion el de la cruzada. El arzobispo de Toledo no desamparó al Rey de Castilla en aquel memorable dia, participando de los peligros que corrió su monarca. La acometida de la reforzada guarnicion de Tarifa contra el centro del campamento enemigo, ó tienda real, al mismo tiempo que la embestida formal por el litoral y toda la línea del ejército, envolviendo sus dos alas derecha é izquierda; este era el plan de ataque, y el que se llevó á cabo con felicísimo éxito, no sin algunos percances que pusieron en grave riesgo la vida del Rey. En tales circunstancias, la demasiada precipitacion daña tanto como la inercia ó el descuido. Si parte del ejército hubiera pasado el rio antes de tiempo, el éxito de la batalla estaba comprometido; si la marcha de este no hubiese sido instantánea en el momento de antemano previsto, la guarnicion de Tarifa hubiese sido envuelta y destrozada, quizás tomada la plaza, y la batalla de seguro perdida. Si las naves no hubiesen acudido con sus engeños y tropas de desembarco, la falta hubiera sido menor, pero largo tiempo hubiera estado indecisa la suerte de las armas cristianas. Y poco faltó para que todo aconteciera, pues mozos inexpertos llevados del deseo de gloria, y sin poder contener los deportes de su ardimiento, quisieron obligar á pasar el rio á D. Juan Manuel al empezar la batalla; pero este caudillo, el mas veterano de todos, y de seguro el mas inteligente de aquella generacion en asuntos de guerra, segun demuestran sus obras, no solo se negó obstinadamente, sino que castigó en el acto á su alferéz, que dió indicios de desobediencia. Si Don Juan Manuel no hubiera con reposado continente esperado la ocasion oportuna de pasar el rio, ¿quién hubiera socorrido al Rey, cuando rodeado de nubes de espesa morisma se clavaban ya las flechas de los enemigos en los arzones de su silla? La acometida simultánea por tres puntos, el alfaneque del de Marruecos embestido, el Rey de Portugal arrollando al de Granada, invocando al Altísimo, y entonando sus tropas el cántico de *exurgat Deus*, D. Alonso en el centro de la accion diciendo á grandes voces: *Jeridllos, jericllos, que yo so el Rey D. Alfonso de Castiella et de Leon: ca el dia de hoy verá yo cuales son mis vasallos y verán ellos quien yo so*, determinaron la huida con el pánico que asegura la narracion de la crónica verdaderamente exagerada en las recíprocas pérdidas de ambos ejércitos. Tal fué la gran batalla del rio Salado, señalada victoria del valor castellano, que vengó en un dia y casi en el mismo paraje la derrota del Guadalete algunos siglos antes, la humillacion de un imperio, y la servidumbre de España. Cinco meses dia por dia,

y en sesenta galeras, tardaron en llegar á las playas de Tarifa los enjambres de los moros; sus restos pasaron el estrecho en quince días y doce galeras.

Las consecuencias de esta gran batalla, no fueron tan colmadas como debia esperarse del pánico de los moros, y de la precipitada huida del Rey de Marruecos y gente que pudo salvar. A haber mostrado la conveniente actividad el ejército castellano, Algeciras y Gibraltar hubieran caido en su poder, y Granada quizás no hubiera sido bastante fuerte para resistir á las formidables huestes compuestas de la flor de los guerreros cristianos. Verdad es que Alcalá, Lucubi, otros pueblos y fortalezas de los reinos de Granada, Jaen y Córdoba fueron presa del vencedor; pero aun de esta manera, la vencida enseña del islamismo se mantuvoalzada en las partes meridionales de España muy cerca de dos centurias.

Pasados tres años de la formidable batalla de las Navas, el Rey Alfonso sitió las Algeciras: en este cerco largo y porfiado le asistió D. Juan Manuel con su prudencia, decision y arrojo. Cúpole la honra de entrar el primero en la villa, y enseñorearse de ella á nombre de su soberano. El sitio de las Algeciras es uno de los mas memorables acontecimientos de la porfiada contienda habida entre moros y cristianos en el largo espacio de 700 años. Guerra por la tierra y por la mar: gentes venidas del Africa en ayuda de la villa, otras de todas las partes de la España y muchas de Francia para combatirla, encuentros diarios entre ambas razas, ingenios y máquinas de guerra como resultado de todo el saber de los genoveses, haciendo diarios estragos en los hombres y en las fortalezas; la artilleria en su infancia, disparando muchas pellas de hierro con trueno; indicio de la mudanza radical que iban á sufrir las artes de la guerra; y como si todo esto no bastara, la naturaleza acudió con sus fenómenos á hacer el cuadro mas sombrío, multiplicando los peligros, y aumentando las penalidades con la abundancia de las lluvias, de tal suerte que alborotada la mar con los temporales, intransitables los caminos, borradas las sendas y veredas, corria grave riesgo el ejército de ser víctima de la hambre, de la pestilencia y de todas las plagas que afligen á la humanidad.

Fugáronse del campo cobardemente muchos de los extranjeros que presurosos habian acudido, ó con la esperanza del botin, ó con el deseo de la gloria, ó sin tener en cuenta los azares de la guerra, y de seguro sin pensar las vicisitudes y contrariedades que Dios y los hombres iban á poner á la legítima aspiracion del Rey de Castilla. Muchas veces tambien los capitanes del ejército, tumultuariamente congregados, aterrados con los riesgos de la empresa y temerosos del éxito, quisieron abandonar el campamento y obligar al Rey á levantar el sitio; pero Alfonso el XI, que nunca fué grande hasta el sitio de Algeciras, resistió enérgicamente todas las sugerencias de sus vasallos, con tal entereza y con tanta perseverancia, que resignados si no convencidos, humillaron su soberbia ó disimularon su miedo y fueron los compañeros del monarca en aquella gloriosa jornada sin rival en los tiempos antiguos, con muy pocas imitaciones en los modernos. Tres años despues (1347) murió en Córdoba D. Juan Manuel; lleváronle á enterrar á la villa de Peñafiel y monasterio de S. Pablo de la órden de predicadores. Por su expresa voluntad colocaron á su lado el cadáver de su alférez, el buen caballero Diego Alfonso, honra y gloria de la casa de Tamayo, quien, como dice Argote, defendiendo su pendon y peleando valerosamente con los moros en el cerco de las Algeciras, pagó con la vida el tributo que á su antigua nobleza y limpia sangre debia.

Fué D. Juan Manuel el hombre mas notable de su siglo. Todo se le alcanzaba mas que á otro alguno de aquella época: conocia el arte militar como el mejor caudillo, y á la práctica y al esfuerzo unia los conocimientos teóricos que harian honor á un capitan de los tiempos modernos. Era filósofo, segun lo acreditan sus obras, habiéndose nutrido en las de Aristóteles, difundidas ya por la Europa y traducidas al latin, gracias á los árabes. Su amor propio corria parejas con su desmedido talento; conocia que nadie le aventajaba; era indomable á todo yugo, y apenas prestaba sumision á humano respeto. Tenia por rival al Rey, y aun en ocasiones pretendia ser superior: abonaban tan altas pretensiones lo ilustre de su sangre, lo claro de su ingenio y la excelencia de su vastisima ciencia. Nacido para ser el primero, vió con disgusto que solo era hijo de infante; esto es, ni siquiera el segundo, sino uno de tantos súbditos como asediaban al Rey con inoportunas súplicas, ó uno de tantos rebeldes como usurpaban derechos, prerogativas y heredades al patrimonio real. Con el proyectado casamiento de su hija con Alfonso XI, su vanidad quedaba satisfecha, sus intereses en aumento. Si tal enlace se lleva á cabo, el Rey de Castilla hubiera sido Don Juan Manuel con mucha ganancia para los reinos, con no poca para D. Alfonso; la historia bosquejaria su retrato de manera bien distinta de la que hoy emplea al reteñir con colores durísimos las subidas tintas de su cruel fisonomia. Por eso D. Juan Manuel cuando vió por tierra todos sus planes, su vanidad hollada, agraviado el hombre, escarnecido el padre, sus ensueños disipados, empuñó las armas contra el Rey, y no las dejó hasta despues de veinte años y de haber recibido honrosas y cumplidas satisfacciones. Era el hijo del infante D. Manuel, celoso defensor de la religion católica, como demuestran sus escritos, y muy particularmente el libro de los Estados, por otro nombre el del Infante, en el cual, bajo el nombre del filósofo Julio, enseña al hijo de un rey bárbaro las obligaciones del emperador y del rey. *Et digo vos señor infante (habla Julio) que me dijo D. Johan, aquel mi amigo de que yo vos fablé, que este fué el primer consejo e castigo que él dió á D. Johan Nuñez, su cuñado, saliendo un dia de Peñafiel e yendo á Alba de Bretaniello: et si esto cumple á todos los ommes, mucho mas á los Emparadores, ca cierto creed que non ha cosa, por pequeña que sea, que fagan ó que digan aquellas gentes en que muchos non paran mientes, e de todo esto non sean juggados e aun muy mas del mal que del bien: et desque desta guisa ordenare el dia e la noche quanto en las obras que ha de facer para guardar á Dios, lo deve segund la mia entencion develo facer de esta guisa: lo primero para guardar á Dios lo que deve conviene que lo guarde de voluntad e de dicho e de obra, e todo esto puede facer, guardando los diez mandamientos que Dios dió en la ley: ca el primer mandamiento se muestra como deve omme guardar de voluntad ó de dicho e de obra; ca dize amarás á Dios de todo corazon e de toda voluntad. Otro si á él adoraras, e en esto se muestra conmo deve guardar en el dicho. Otro si dice: á él solo servirás, e en esto se muestra conmo deve guardar por obra. Et esto se debe fazer, poniendo omme su voluntad en amar á Dios: et develo fazer catando quanto bueno e quanto cumplido es Dios en si, et por commo le fizo et por commo le remedió e lo compró tan caramente, si omme pudiese pensar siempre en esto e non en al tienen muchos sanctos e ductores que esto es el mayor placer et mayor deleite que puede ser, et á esto llaman vida contemplativa: esta es*

la mas acabada vida que puede ser; pero porque esto non lo pueden todos fazer, conviene que á lo menos que ponga omme en su talante lo que es dicho de desuso que se puede muy bien fazer. Otrosi adorarle e loarle de dicho, se debe facer, faziendo omme oracion á Dios ó por las palabras que las ficiéron los sanctos e los prophetas ó que las mandó fazer Nuestro Señor Jruxto, asi commo el pater noster e el ave Maria, e los psalmos e las otras oraciones que son ordenadas por sancta eglesia: esta oracion se debe fazer entendiendo omme lo que dize e parando mientes en todo por obra, e vale mas dezir el omme un pater noster ó un ave Maria ó una oracion, cuydando que quiere decir pater noster e despues qui est in cœlis, e despues sanctificetur nomen tuum, e asi á todo lo al, e eso mismo en qualquier oracion que diga; que decir muchas oraciones, e diciendo el pater noster, llamar á un omme e preguntale, si es adovado de comer, e diziendo qui est in cœlis, llamar á otro e mandarle que faga otra cosa: e vegadas acaesce que diziendo una palabra de oracion cuydara ó mandara fazer alguna que non son servicio de Dios nin pro de su alma. Et las oraciones que se fazen non teniendo el corazon en Dios nin en la oracion que faze, yo non digo que son malas, mas digo que valdrian muy mas pocas oraciones teniendo el talante en Dios e en la oracion que decir muchas oraciones en la manera que dicha es; pero el que quiere gradar á Dios en lo loar e en lo adorar de velo fazer en la manera que vos yo digo. Todo este capítulo, que es el 60 del libro de los Estados, no es otra cosa mas que una enseñanza de la mas pura y ortodoxa doctrina católica: y en varios parajes de la misma obra se encuentran multiplicados ejemplos de cuán afirmadas estaban en el corazon del autor las creencias de aquella época de guerra entre dos razas rivales, opuestas en religion, costumbres y sistema social.

Era tal la confianza que D. Juan Manuel tenia en Dios, que á su santo temor y á su misericordia divina, cuidaba el haber salido con fortuna de las muchas asechanzas que sus enemigos pusieron contra su vida y de las traiciones que le urdieron; y cita ejemplos y casos, que son datos preciosos para la historia. Otrosi (dice Julio) oy dezir á aquel D. Johan, que vos dixere que yo abia que es tanto mi amigo, que muchos ommes le quisieran matar tambien por yervas commo por manera de asesignos commo por armas á falsedad, asi commo en villa quando obino D. Felipe, yaciendo el et dormiendo e non tiniendo consigo ciento e cincuenta ommes á caballo e de mulas e todos los mas desarmados; et aun á él oy decir que aquel dia non se pudiera calçar: et traya D. Felipe mas de ochocientos caballeros que eran ricos ommes e muchos ommes fijos dalgo e otros e aun gentes, dándole á entender que binian por seer sus vasallos e por le servir e ayudar en la guerra en que estaba, e ellos benianle por matar; pero de todo lo guardó Dios, y dixome muchas vezes á mi e á otros quel maltraymos, porque non se guardaba, mas pues beya que tantas traiciones e maldades cataban contra él, e siempre nos dixo que fuesemos seguros, que si el non fiziese nin cuydase en fazer nin mandar facer traicion, nin falsedad á otrie, que Dios consintia que otrie le pudiese fazer á él. Et otrosi oy decir á este D. Johan quel dixiera que un caballero de Castilla que fuera á Francia en el tiempo del Rey Sanct Lois e quando vió á tan

grant tierra, e tan poblada maravillóse mucho, commo podia un omme mantener en justicia á tanta gente, e preguntó á un muy buen caballero de Francia que havia nombre Sire alac de Calap commo podia el Rey guardar todas aquellas cosas, e Sire-alac respondió: «Asi, amigo, non vos muravilledes desto, ca el Rey sabe guardar á Dios e á los sus fechos, e Dios guarda á él e á los suyos.»

Es tambien muy curioso el cap. 71, en el cual habla Julio de lo que los emperadores deben hacer con sus hijos, y no es para olvidada la razon de D. Juan Manuel acerca de la primera crianza. *«Otrosi á sus fijos, segund el mio entendimiento, debeles fazer en esta manera bien en quanto fueren tan niños que non fablar nin andar, devenles catar buenas amas que sean de la mejor sangre e mas alta e mas linda que pudieren aver; ca cierto es que del padre ó de la madre en afuera, que non ay ninguna cosa de que los ommes tanto tomen nin á que tanto salgan, nin á que tanto semejen en sus voluntades, e en sus obras commo á las amas cuya leche mamaran. E digo vos que me dixo D. Johan, aquel mio amigo de que yo vos fablé, quel dixiera la condesa su madre que porque ella non havia otro fijo si non á él e porque lo amaba mucho e por un grand tiempo non consintiera que mamase otra leche, si non la suya misma: et despues que él cató un ama que era hija de un infanzon mucho onrado que ovo nombre Diago Gomez de Padiella, et dixome que una vez quel adolesciera aquella su ama e quel ovo á dar leche de otra mujer, et por ende quel diria su madre muchas veces que si en él alguno bien oviese que siempre cuydaria, que muy grand partida dello era por la buena leche que oviera mamado: et cuando non fiziese lo que devia, que siempre ternia que era por quanto mamara otra leche que non era tan buena.»* Digno de notar es como D. Juan Manuel, que anduvo casi toda su vida de revuelta en revuelta, condena á los revoltosos y señala al Rey la conducta que debe seguir para librarse de gente de tan mala ralea. *«Como quier que para esto (para mantener el imperio en josticia) ha mester mochas cosas, segund yo cuido, mostrando buen talante e faziendo mocho bien, á los que quisieren bevir en paz e en a sosiego e sin revuelta, e mostrando mal talante de dicho e de obra á los torticieros, que non quieren bevir en paz e en sosiego, sinon con bollicio e con revuelta castigándolos cruamente e brava; asi puede mantener su emperio en justicia e en paz; pero esta brabeza e esta crueldad de vela mostrar de palabra e de gesto para espantar las gentes ante que lleguen á fazer cosas porque merezcan muerte: ca mucho debe foyr de matar los ommes, lo uno porque despues que el omme es muerto, perdido es todo el su servicio e el bien que puede facer, ca en la muerte nunca ay cobro, et demas que los parientes e los que an debdo con él, aunque la muerte sea con josticia e con derecho, siempre los corazones fincan mas amancellados que ante que aquella muerte fuese fecha. Et por ende es muy gran mester de mostrar ante braveza et grant crueldat en todas las otras penas, por foyr que non lleguen los ommes á facer cosa que forcadamente non se pueda escusar de los aver á matar por josticia.»* Grande enseñanza presta á los hombres de esta nuestra edad la doctriua de D. Juan Manuel acerca de la guerra; sobre los motivos de emprenderla, el modo de hacerla y de

concluiría con paces honrosas. «E por ende debe omme escusar quanto pudiere de non aver guerra et todas las otras cosas deve omme ante sofrir que començar guerra salvo la desonra, ca non solamente la guerra en que ha tantos males, mas aun la muerte que es la mas grave cosa que puede seer, deve omme ante sofrir que pasar é sofrir desonra, ca los omnes grandes que se muchos prescian e mucho valen, son para ser muertos mas non desonrados: mas esta desonra porque omme debe fazer todas estas cosas non entendades que es por un par de luas, sinon por cosa que se deva fazer todo esto. Et digo vos que me dixo D. Johan, aquel mio amigo, que aviendo él guerra muy afincada con el Rey de Castilla, por muchos tuertos e desonras quel avia fecho non se guardando del, e aviendo el Rey de su ayuda á los Reys de Aragon e de Portugal, ca era él casado con su fija del Rey de Portugal, e el Rey de Aragon con su hermana, e non aviendo D. Johan otra ayuda sinon á si e á sus vasallos e aun estos serviendol e amandol muchos muy floxamente porquel fazian muchos afincamientos muy sin razon, et cuando Don Johan se quexaba desto dezianle los quel avian de aconsejar que pues él tenia á grand peoria e le fazian tantos afincamientos los suyos, que fiziese alguna pleytesia porque salliese de aquella guerra: e D. Johan decia que fasta que oviese enmienda del mal que rescibiera e fíncase con onra, que lo non faria, ca lo que él pasaba con los suyos ó que perdía ó quanto mal le benia que todo era daño ó perdida mas non desonra, et que ante queria sofrir todo lo al que la desonra, et que él se tenia por uno de los que eran para seer muertos mas non desonrados, et lo uno por quanto fizo por guardar su onra, e lo al porque se tovo Dios con él en quien él avia toda su esperanza, quel defendria por el derecho que tenia, quisolo asi que ovo paz con el Rey la mas onrada que nunca se falla por ninguna fazaña que la oviesse omme en España.»

No nos cansaremos de admirar el buen juicio, discernimiento y profundidad en todas las materias de que trata D. Juan Manuel en su citado libro de los *Estados*. Vean nuestros lectores las opiniones del mismo sobre el estado y circunstancias de los hijos de los infantes. «En pos los infantes (dice Julio) los mas onrados omnes e de mayor estado son sus fijos legítimos e aun para que sean ellos onrados, cumple mucho que sean sus madres de linage de Rey ó de muy alta sangre, e commo quier que este estado es muy onrado, creed por cierto que es muy mas peligroso que el de los infantes: et la razon porque lo es, yo vos la diré adelante; pero dezir vos he lo que me dixo D. Johan, aquel mi amigo ques fijo del infante D. Manuel, segund yo de suso vos dixi. Acaesció que un dia estabamos departiendo amos en uno e dixome que avia un arzobispo en Santiago quel dixiera D. Roy Padron, que era mucho su amigo, e acaesció una vez que por contienda que oviera entre el Rey D. Ferrando e el infante Don Johan, su tio, que D. Johan que vino en ayuda del infante D. Johan, que era su primo, e se amaban mas que omnes en el mundo: et acaesció que para se avenir que vino el Rey á Palencia, e D. Johan á Dueñas, e para fablar en el avenencia fínco el Rey en Palencia et el infante D. Johan en Dueñas, e la dueña Doña Maria, madre del Rey D. Ferrando, vino á Sancta Maria de

Villamoriel, é el dicho Arzobispo de Santiago con ella, e D. Johan vino y á la Reyna e desque ovieron mucho fablado en el avenencia de todos, é fincó el pleyto asegurado, porque el Arzobispo avia ante convidado á D. Johan e fué comer con él. Et desque ovieron comido fincaron ammos en la camma apartados departiendo muchas cosas, ca el Arzobispo era muy buen omme et de muy buen entendimiento, e de buena palabra en manera de departimiento, et de placer, asi commo amigos que ellos eran, comenzogelo dezir en su lenguaje Gallego por esta manera. D. Johan, mio señor e mio amigo, bien vos decimos en verdat que nos veyemos muchas hestorias e muchas cronicas e siempre fallamos en ellas que los fijos de los infantes fuera muy bien, si fueran mejores, e nunca fallamos que fueron muy buenos, e aun los fijos de los infantes que agora son en Castilla parecemos que si maravilla non fuere non querrán fazer mimtrosas las scripturas é plazer nos ha ya mucho que vos que sodes mucho nuestro amigo que vos trabajedes que non fuessen en vos verdaderos. Et commo quier que algund poco los desmintieses agora en lo que avedes fecho en esta venida por el infante D. Johan, recelamos que non queredes fincar solo e que queredes facer como los otros: e rogamos vos que creades un bueno amigo que dice que mas vale omme andar solo que mal acompañado. Et dezimos vos que si en alguna cosa non fizieredes commo los otros, que tenemos por cierto que será por la voluntad que nos sabemos que ovo en vuestra madre é por la buena crianza que fizo en vos en quanto bibió. Et sobre esto vieron e departieron mucho, et desque D. Johan me contó esto quel acaesciera con el Arzobispo departientes mucho afanadamente e denodrizñantes que pues ninguna cosa non se faze sin nigunna razon, qual era la razon porque esto acaesció, e fallamos razones por esto deve seer asi: La primera es porque los fijos de los infantes non son tan bien criados como les cumple, ca los que los crian por les fazer plazer trabajan e los falagan e consienteles quanto quieren e loanles quanto fazen. Et porque todos los ommes é señaladamente los mozos quieren mas cumplir su voluntad que otra cosa e la voluntad demanda siempre lo contrario, toman por esto los fijos de los infantes muy grand danno tambien en las costumbres como en las maneras como en todas las cosas que han de decir é fazer. Otrosi les empece mucho porque ellos cuydan e les dan á entender que porque son mucho onrados e de muy alta sangre, que se ha de fazer quanto ellos quieren, sin trabajar ellos mucho por ello, e en esto son engannados: en cierto creed que en mal punto fué nascido el omme que quiso valer mas por las obras de su linage que por las suyas. Otrosi les empece mucho porque ellos tienen que han de mantener el estado e la onra de los Infantes sus Padres e los infantes mantienense como los Reys sus Padres, et ansy torna el pleito que los fijos de los infantes tienen que han de mantener estado de reyes e a comparacion de lo que los reys han, es muy poco lo que han ellos, e no pueden complir lo que les era mester. Otrosi todas las gentes non deven por razon de les fazer aquella onra nin aquella reverencia que facian á los Infantes sus Padres. Et por todas estas razones que si los fijos de los Infantes non les faze Dios mucha merced, e sennaladamente en les dar entendimiento e muy grand esfuerzo,

cierto creed que non ha en el mundo estado mas aparejado para non fazer todo lo que cumple tambien para el cuerpo como para el alma.

Todo lo que hemos entresacado del libro de los Estados corrobora y dá fuerza á lo que hemos aventurado acerca de las creencias, opiniones y carácter de D. Juan Manuel. Si la suerte le hubiese favorecido hasta el punto de colocarle en el trono de Castilla, pocos reyes le hubieran igualado, ninguno excedido. Valiente en la batalla, entendido en la guerra, político en la paz, conocedor de los hombres, enérgico, firme, constante, apenas le faltaba una prenda de las que tanto se necesitan para llevar una corona; pero ya que la suerte no le fué muy favorable por no hallarse á la altura que demandaban su vasta ciencia y su esclarecido ingenio, ya que no para sí, supo preparar y disponer tronos para su descendencia.

Casó dos veces D. Juan Manuel, la primera con Doña Constanza, infanta de Aragon, hija de D. Jaime, Rey de Aragon, y de Doña Blanca, hija de Cárlos, Rey de Nápoles, segundo de este nombre. Tuvo de este matrimonio á Doña Constanza Manuel, desposada con el Rey D. Alonso, y no habiendo tenido efecto el matrimonio casó con el infante D. Pedro, príncipe heredero de Portugal, de quien los reyes de Portugal descenden.

Casó segunda vez D. Juan Manuel con Doña Blanca de la Cerda, hermana de Don Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya, hija de D. Fernando de la Cerda y de Doña Juana de Lara, y era este D. Fernando hijo del infante D. Fernando de la Cerda, hijo mayor del Rey D. Alonso el Sábido: de este matrimonio nació Doña Juana Manuel, mujer de Enrique II, de quienes descende la casa real de Castilla; tuvo otros tres hijos varones D. Juan Manuel, troncos de ilustres casas, y á cuya descendencia dedicó un largo discurso Argote de Molina.

Las obras literarias de D. Juan Manuel fueron muchas y muy notables y hasta el día de hoy muy celebradas. La Crónica ó Cronicon de España, el Libro de los Sábios, el del Caballero, el del Escudero, el del Infante, el de la Caza, el de los Engeños, el de los Cantares, el de los Ejemplos, el de los Consejos, algunas de ellas perdidas irreparablemente para las letras.

Yacia enterrado en la capilla mayor del monasterio de S. Pablo de la orden de los Predicadores de la villa de Peñafiel, y en su sepulcro se leia la inscripcion siguiente:

«Aqui yace el illustre Señor D. Juan Manuel, Fijo del muy illustre Señor Infante D. Manuel y de la muy esclarecida Sennora Doña Beatriz de Saboya, Duque de Peñafiel, Marques de Villena, Abuelo del muy poderoso Rey y Sennor de Castilla y de Leon, D. Juan primero de este nombre. Finó en la ciudad de Cordova, en el año del nascimiento Salvador de 1362.»

La fecha está visiblemente equivocada, siendo el año del óbito de esta illustre persona el de 1347.

IX.

LIBRO DE LAS TRES RAZONES,

ESCRITO

POR DON JUAN MANUEL, HIJO DEL INFANTE DON MANUEL.

Frey Johan Alfonso, yo don Johan pare mientes al ruego e afincamiento que me fiziestes, que vos diesse por scripto tres cosas que me aviades oido, por tal qui si vos non olvidasedes e las pudiesedes retraer quando cumpliese, et las tres cosas son: la primera tracta de la razon porque fueron dadas al Infante don Manuel mio padre estas armas que son alas e leones: la otra porque podemos fazer cavalleros, yo é mios fijos legitimos non seyendo nos cavalleros, lo que non fazen ningunos fijos nin nietos de infantes: la otra como pasó la fabla que fizo conmigo el rey don Sancho en Madrit ante que finase, seyendo ya cierto que non podia guarescer de aquella enfermedad nin bevir luengamente.

Et respondo vos que vos lo gradesco mucho porque queredes saber çiertamente este fecho, lo que non fizieron otros muchos á quien yo lo conté ansi como á vos; mas las cosas son mas luengas de dezir por palabra que de ponerlas por scripto, aun me a de tener algun poco mas en lo screvir: pero con la merçed de Dios fazerlo he, e cred que todo passó assi verdaderamente.

Pero devedes entender que todas estas cosas non las alcançé yo, nin vos puedo dar testimonio que las yo ví, ca siquiera bien podedes entender que non pude yo ver lo que acaesçió quando nasció mio padre, e ansi non vos do yo testimonio que vi todas estas cosas, mas oylas a personas que eran de crer, et non lo oy todo a una persona: mas oy unas cosas a una persona e otras a otras e ayuntando lo que oy a los unos e a los otros, con razon ayunté estos dichos, e por mi entendimiento entendí que pasara todo el fecho en esta manera que vos yo porné aquí por escripto, que fablan de las cosas que pasaran e ansi contesçe en los que fablan las escripturas; toman de lo que fallan en un lugar e acuerdan en lo que fallan en otros lugares, e de todo fazen una razon, e ansi fiz yo de lo que oy a muchas personas que eran muy crederas, ayuntan estas razones et vos et los que este scripto leyeren si lo quisierdes crer, plazer vos ha e si fallaredes otra razon mejor que esta, á mi me plazera mas que la fallades, e que la creades.

La primera cosa que me preguntastes que porqué fueron dadas estas armas que yo trayo al infante don Manuel mio padre que son alas e leones; digo vos que oy dezir á mi madre seyendo yo moço pequeño, e despues que ella finó, oy dezir a Alfonso Garcia un caballero que me crió que era mucho ançiano e se criara con mio padre, e era su hermano de leche, et otros muchos cavalleros e ofiçiales que fueran de mio padre e aun oy ende algo al rey don Sancho; mas lo que el me dixo, dezir vos lo he en el lugar do vos fablare de las cosas que me dixo a la su muerte.

Digo vos que a estos sobredichos oy que quando la reyna doña Beatriz mi abuela era en cinta de mio padre, que soñara que por aquella criatura e por su linage, avia a ser vengada la muerte de Hiesuchripsto, e ella dixolo al rey don Ferrando su marido, et oy dezir que dixera el rey que le parecia este sueño muy contrario del que ella soñara, quando estava en cinta del rey don Alfonso su fijo, que fué despues rey de Castiella, padre del rey don Sancho: pero pues así era que parase mientes en lo que naçeria e que rogasse a Dios que lo enderesçase al su servicio.

Et quando fue cumplido el tiempo en que la reyna ovo a encaesçer fue en Carrion, e vieron que nasció fijo, tovieron que avie dos señales porque por aventura seria lo que la reyna avia soñado, la una que nasciera fijo varon, la otra era porque quando encaesçió avia ya muy grant tiempo e muchos annos que non se fiçiera en çinta, nin encaesciera, e eran ya como desfluzados que non avria mas fijos, ca este fue el postremo fijo nin fija que la reyna doña Beatriz ovo, e pues que vieron que era fijo varon, el rey e la reyna comenzaron a cuydar que nombre le pornian, e acaesció que era y con ellos el obispo de Segovia que avia nombre don Remon, que fue despues arzobispo de Sevilla: era muy buen ome e de muy sancta vida, e amavanle mucho el rey e la reyna, e fiaban mucho en el, e acordaron que eran bien que este obispo de Segovia batease al infante, e que le pusiesse nombre, et el obispo sabiendo el sueño que la reyna soñara por voluntad de Dios, dixo al rey e á la reyna que si por bien toviessen, que era bien de poner nombre que feziere á lo que dava á entender aquel sueño, et por ende que le pusiesse nombre Manuel en que a dos cosas: la una es uno de los nombres de Dios, la otra que Manuel quiere dezir Dios conusco.

Pues dase a entender que si tanto bien avia de venir en la chripstianidad en la nascencia deste infante, que era poder del nombre de Dios, e que Dios era conusco: al rey e a la reyna plogo mucho de quanto bien lo avia acertado el obispo, e pusieronle nombre al infante don Manuel por estas razones dichas.

Et porque entonçe non era costumbre de criar los fijos de los reyes con tan grant locura, ni con tan grant hufaña como agora, toviendo que las grandes costas que las debian poner en serviçio de Dios, e en acresçentamiento de la sancta fé e del reyno, et que lo que se podia escusar de la costa, que lo devian guardar para esto: criavan sus fijos guardando la salud de sus cuerpos, lo mas simplemente que podian, ansi que luego que los podian sacar de aquel lugar que nascian, luego los davan a alguno que los criase en su casa.

Et por esta manera dió este infante don Manuel á don Pero Lopez de Ayala, e el criólo en Pampliega e en el Villalnuño, que es agora yerma, e en Mayamud e en esos lugares de can de Muño do avia el grand algo. Et desque el infante fue ya cresçiendo, e el rey tovo por bien que estudiase en su casa, estudo en casa del rey su padre un grant tiempo.

Et quando el rey entendió que era tiempo para le dar armas, dizen que dixo que pues el arzobispo don Remon que era ya arzobispo de Sevilla, e açertara tan bien en le poner nombre que queria que el acordase que armas le daria, e de que el rey le dixo al arzobispo demandóle plazo á que cuydasse sobre ello, e tinien que esto fue por algun tiempo en que rogase á Dios que le endereçase el aquello que el rey le dixiera: e de que el plazo vino devisole estas armas como las nos agora traemos, que son quarterones blancos e bermejos, asi derechamente como las traen los reyes: et en el quar-

teron bermejo do aida el castiello de oro, puso el una ala e de oro con una mano de ome en que tiene una espada sin váyna, et en el quarteron blanco en que anda el leon, puso a esse mismo leon: e ansi son las armas nuestras alas e leones en quarterones como son las armas de los reys, castiellos e leones en quarterones.

Et dizen que dixo el arzobispo que estas armas devisaba en esta guisa por estas razones que se figuran de aqui adelante. Et en el primer quarteron bermejo va el ala e la mano e la espada; asi que la primera cosa que va en el quarteron es la espada: et esta espada significa tres cosas: la primera fortaleza porque es de fierro; la segunda justicia porque de amas las partes; la tercera la cruz.

La fortaleza es mester para que este sueño se cumpla, para conquistar e vencer aquellos que non cren la verdadera fé de Hiesuchristo: la justicia es mester para esto; ca sin ser ome justo e derecho non podria aver la gracia de Dios para acabar tan grant fecho. La cruz otrosi es mas mester que ninguna cosa ca quien tal fecho quier acabar, conviene que siempre tenga en su coraçon la rebembrancha del nuestro señor Hiesuchristo, que por redimir los pecadores non dudó de tomar muerte en la cruz: e como quier que sea muy pequeña comparacion como de ome á Dios; pero en quanto el su poder es para acabar esto, debe tener que en ninguna manera por reçelo de la muerte, non deve dexar de fazer quanto pudiere en ensalzamiento de la sancta fe catholica, e asi estas tres cosas significan la espada, que es la primera cosa que va en el bermejo, et en pos el espada en la mano, e vos sabedes que entre todos los miembros que son en el cuerpo del ome, la mano es lo que faze todas las obras en que se demuestra que para quien tal fecho a de acabar, que a mester grant sabiduria; pues lo que el espada a de conquistar con fortaleza, e con justicia, e con fé, que es la señal de la cruz, conviene que lo obre e lo faga e lo manee la mano con grant sabiduria, e lo tenga e guarde todo lo que se conviene a guardar muy fuertemente, asi como la mano tiene al espada.

En pos la mano viene el ala que es de oro que significa estas cosas: lo primero significa el angel que fué mensagero á la reyna, quando soñó el sueño que de suso es dicho: otrosi significa que es parte de linage de los emperadores que traian aguilas, e el ala es parte del aguilas con que vuela e puede sobir en alto.

Otrosi es de oro que significa grant poder, e grant riqueza e grant ventaja de las otras cosas, asi como el oro a gran ventaja de los otros metales.

Pues lo que la espada acabare con fortaleza e con justicia, e con la señal de la cruz por el seso e por la sabiduria e retenimiento de la mano, sobirlo el ala en onra e en ventaja e en riqueza en el campo bermejo, que es campo de sangre, que significa muchos esparamientos de sangre en servicio de Dios, e en onra e ensalzamiento de la sancta fé catholica.

Et en pos esto viene el leon en campo blanco, que significa lo primero lo debe fazer por nuestro señor Hiesuchristo que en muchos lugares de las escripturas es comparado al leon.

Et asi muestra este infante era derechamente de los reyes de Leon.

Otrosi da a entender que asi como el leon es señor e mayoral de las otras animalias, que asi este linage debe aver ventaja e señorío de las otras gentes para acabar el servicio de Dios.

Otrosi asi como el leon ha por manera que lo que una vez toma por cosa que le fagan, ni por estorvo que le fagan, nunca dexa lo que tiene entre las manos, bien asi por cosa

que les acaesca, ni por estorvo que les faga nunca los deste linage se deven partir del servicio de Dios, señaladamente contra los moros, e aunque en algunt tiempo sean embargados de otros fechos los sus talantes e los sus corazones, nunca deven seer partidos de tener muy firmemente puesto de bevir e de morir en servicio de Dios, e en onra e ensalzamiento de la sancta fé cathólica. Et este leon está en campo blanco que es significança de holgança e de paz, pues lo que la espada conquiriere con fortaleza e con justicia e con la fé e creença, e de la sancta cruz e la mano obrare con la sabiduria e con entendimiento. Et el ala que significa la mensageria del angel e el linage de los enparadores subirá en honra e en riqueza e en poder e en campo bermejo, que es señal de sangre e de vençimiento.

Mantenerle ha el leon que es significança del leon de tribu de Juda, que es Hemanuel, e del leon de los reys onde viene este infante, el e los que de su linage vinieren mantenerlo an a la fin en estado de paz e de folgura, onde se entiende que los deste linage an de pasar por muchos trabajos e por muchas lazerias. Pero si con Dios se tovieren e se guardaren del fazer tales enojos, e tales yerros por que con derecho devan perder la su gracia, es çierto que con la merçed de Dios todos avrán buen acabamiento, e los guardará Dios en sus onras. Pero el que este servicio de Dios a de acabar, Dios lo sabe e digo vos que non tengo a mi por tal que yo merezca seer aquel, mas pídole por merçed que quiera el que tome yo muerte en su servicio en esta demanda, asi como el sabe que ge lo yo pido cadal dia e lo deseo, e en esta guisa me digeron a mí e entendí yo que fueron devisadas las armas que dió el rey don Ferrando mio abuelo al infante don Manuel mio padre, en que se da a entender todo lo que significa.

La otra que me preguntastes que por que podemos fazer cavalleros yo e mios fijos legítimos, non seyendo nos cavalleros lo que nos fazen fijos nin nietos de infantes, vos respondo que bien asi como de suso vos dixé que todas estas cosas non las ví en un dia nin las oy a una persona señalada; mas oylas a muchas, a unos unas cosas e a otras otras de que puede ayuntar esto por qual razon le faze.

Vos debedes saber que el rey don Jayme de Aragon fue casado con doña Violante, fija del rey de Ungría et ovo en ella al rey don Pedro de Aragon et al rey don Jaymes de Mallorcas e ovo fijas la infanta doña Violante que fue la mayor, que caso con el rey D. Alfonso de Castilla e la infanta doña Blanca que casó con el rey don Felipe de Francia, fijo de Sant Loys et a la infanta doña Constança que caso con el infante don Manuel mio padre e a la infante doña Sancha que nunca casó, et oy dezir que muriera en el ospital de Acre o estava descoñidamente sirviendo los romeros, e pareseme que oy dezir ó a la infanta doña Isabel fija del rey de Mallorcas que fue la primera muger con que yo casé, o a dueñas de su casa que quando esta infanta finó en Acre en el ospital, que se movieron todas las campanas de la villa a tañer por su cabo como las tañen quando ay algun cuerpo finado, e veyendo las gentes como las campanas tañian por su cabo fueron preguntando quien moriera entonçe, e non fallaron ome nin ningun finado en toda la villa sinon una romera en el dicho ospital, e fallaron que tenia una carta en la mano, e quando la quisieron tomar para leer non ge la pudieron sacar de la mano fasta que vino y un grant perlado, non me acuerdo sy oy dezir si fuera patriarca o obispo; mas bien me acuerdo que oy dezir que fuera perlado, e desque vió que la carta non ge la podia sacar de la mano, mandol en virtud de sancta obediencia que diese la carta. Et ella maguer era muerta mas avia de XX oras e estava yerta, luego quel

fue mandado por sancta obediencia, abrió la mano e tomó el perlado la carta, e leóla a todo el pueblo, e falló que dezia la carta como era la infanta doña Sancha fija del rey don Jaimes de Aragon e de la reyna doña Violante su muger, e si dieron entonçe gracias á Dios los que esto sopieron, e le fizieron grant onra aquel sancto cuerpo; esto non es de preguntar ca razones avia asaz porque lo devia fazer.

Todo esto non lo digo yo afirmando que en toda guisa fue todo asi, mas digo que me paresçe que lo oy en esta manera, mas como quier que sea, es çierto que el rey don Jayme de Aragon que ovo de la reyna doña Violante su muger estas quatro fijas, la reyna doña Violante de Castiella e la reyna doña Blanca de Francia et la infanta doña Costança que casó con mi padre, et la dicha infanta doña Sancha que murió en Acre como dicho es et oy dezir al mio, cuidar á doña Saurma debedes, una mucho onrada dueña e muy buena que crió a la infanta doña Constança con que yo case, que doña Violante reyna de Castiella seyendo donzela en casa de su madre, que queria muy grant mal á la infanta doña Constança su hermana, segund oy dezir por grant envidia que avia della, ca segund dizen al su tiempo non avia mas ferosa muger en ninguna tierra, e su madre amavala mucho e depagavase muy fieramente de doña Violante, e esso mismo facia el rey padre e por todas estas razones era tan grande el desamor que la avia, que dizen que la reina que avia muy grant rezelo quel guisaria la muerte por quantas partes pudiese, et por doña Violante caso con el rey de Castiella quando la reyna su madre ovo de morir, reçelando que si doña Costança su fija casase en Castiella quel acaesçeria lo que ella tenia, pidió por merced al rey don Jaymes su marido, quel jurase que non casase á doña Constança si non con rey, et esto fizo porque non casase en Castiella e por ella non descubriese tan mala cosa como ella reçelava de su fija la infanta.

Et despues que la reina murió, acaesçió asi que se levantó grant contienda entrel rey don Alfonso de Castiella e el rey don Jaymes de Aragon, seyendo el rey de Castiella casado con su fija.

Otrosi alboroçáronse contra el rey de Castiella el infante don Anrique su hermano, e don Diego señor de Vizcaya, e ayuntáronse con el rey de Aragon, e fueron las vistas en Malvenda una aldea de Calataud, e pusieron pleito contra el rey de Castiella, e demandaronle la infanta doña Constança en casamiento para don Anrique, et el rey de Aragon dixo que ge la daria de buena mente salvo por la jura que avia fecha, é fincó el pleito entrellos que si don Anrique pudiesse aver algund reino quel daria la infanta su fija muy de grado.

Et por esto endereçó don Anrique á Niebla que era reino de moros, e çercola e teniendola por tomada enbiolo dezir al rey de Aragon que pues reyno avia, quel diese su fija segun le prometiera, e el rey de Aragon dixo quel plazia.

Et estando el pleyto en esto entendiendo el rey de Castiella e la reyna doña Violante su muger que si este casamiento se ficiese, que les era muy grant daño e grant movimiento en su reino, oy dezir que tomara la reina doña Violante al infante don Fernando, e a la infanta doña Berenguela, que eran ya naçidos en una açemila, e ella en otra e un capellan consigo, e fuese para el rey don Jaymes su padre a Calataud. Et quando fue çerca de la villa enviól dezir con un ome de pie que su fija doña Violante non se llamando reyna que se venia para el con sus nietos, et el rey quando lo oyo fue muy marabillado, e salio contra ella, e quando la falló cuydando

que era alguna destas cobigeras del rastro de la reyna, non paró mientes por ella et ella de que vió al rey su padre dixóse caer della bestia en que venia dando muy grandes voces.

Et el rey quando la vió, entendió que era la reyna su fija, fue muy marabillado por la manera en que vinia e alli non quiso mas hablar con ella.

Mas de que fuese ella posada preguntol si era vivo el rey su marido, e ella dixol que vivo era, mas que pues el seyendo su padre, le queria tomar el reyno a ella e a sus fijos, que se queria venir para su casa, que mejor le era pues el reyno avia á perder estar en casa de su padre que non en tierra estraña.

El rey fue desto muy marabillado e preguntol porque lo dezia e ella dixole, que pues el queria dar su hermana a don Anrique, que ficiese quenta que el rey su marido e ella que avian perdido el reyno.

El rey don Jaimes como era ome bueno e leal, non se catando de tan fondo engaño e tan grant maestria, dixo á su fija que era en muy grant coita, ca de una parte non queria fazer ninguna cosa porque ella e sus fijos perdiesen el reino, de otra parte quel non sabia que fazer contra el pleyto que pusiera con don Anrique, pues avia cobrado el reyno de Niebla, pues el non podia casar á la infanta doña Constança su fija, si non con rey segund la jura que fiziera a la reyna su muger.

Entonçe dixo la reyna que si el quisiese quanto a esto que bien fallaria consejo ca el e el rey su marido podian muy ayna cobrar el reyno de Murcia, con que los moros se avian entonçe alçado, e darlo al infante don Manuel e á la infanta doña Constança e asi seria guardada la su jura, e ella e su marido e sus fijos sin reçelo de perder la onra que avian, e tanto dixo á su padre lo uno quexandose de la su perdida que reçelavanlo al, monstrando la grand onra que reçebia en cobrar aquel reyno, en que los moros se avian alçado, é fazer ende reyna a la infanta doña Constança su fija, que se ovo el rey a venir e otorgógelo e vino el rey de Aragon para Soria e vinieronse y él e el rey de Castiella, e firmaron el casamiento del infante e de la infanta doña Constança et en todo este tiempo don Anrique estaba sobre Niebla.

El rey don Alfonso desde este pleito ovo firmado con el rey de Aragon, ende reço á Niebla do estava don Anrique su hermano, e desde don Anrique sopó en como avia perdida el ayuda del rey de Aragon, e que el rey su hermano vinia á Niebla con muy grand poder non le... y el rey... luego a Niebla.

Et don Anrique vinose dende contra Estremadura robando e faziendo muy gran guerra, e oy dezir a Alfonso Garcia e a otros omes de casa del infante don Manuel mio padre que viniera estonces a Niebla á tener frontera contra don Anrique su hermano e aun entonçe porque el rey de Aragon non tovo el pleyto que puso con don Anrique, ficieron un cantar de que me non acuerdo sinon del refran que dize «Rey bello que deo confonda tres son estas con la de malonda.»

Otrosi el rey don Jaymes fue çercar a Murcia e andando en estas cosas fue mio padre casar con la infanta doña Constança á Calataud, et oy dezir a Martin Ruis de Faças que alcançe yo muy viejo que fuera montero de mio padre, que estudiara en deredor de la eglesia con sus benablos en quanto dixieron la missa, reçelando que vernia alguno de parte don Anrique, et oy dezir a otros que quando don Anrique se viera con el rey de Aragon en Malvenda, que por aventura oviera entre don Anrique e la infanta encubiertamente palabras de casamiento, ca sin dubda ellos se amavan

mucho el uno al otro, et aun me dixerón que yendo la infanta de un lugar a otro, que fue el infante don Anrique desconocido cabo ella en el lugar del home que lo lavava las salidas, e así fue fablando con ella bien tres leguas.

Onde parece que rason avia de sospechar que pudiera entre ellos algunas palabras de casamiento, e desde que la dicha infanta fue casada e don Anrique fue fuera del reino, fincó ya el rey don Alfonso sin recelo del.

Et pues vió que non avia de quien se catar tractó con los moros de Murcia que dixiesen al rey don Jaymes que ellos del rey don Alfonso eran, e de su conquista e luego que viniese que se daria muy de buenamente e el rey don Jaymes partiose ende.

Et el rey don Alfonso fue allá dando á entender que la querie entergar al infante don Manuel su hermano, e desde que fue y oy dezir que el mismo guisara que los moros tomasen la recua de la vianda que traen á la hueste, en guisa que fueron todos en tan grand cuyta que ovieran a ser perdidos de fambre, et entonçe fizo que los moros dixesen que nunca se darien al rey si non con tal pleito que los non pudiese dar a ninguno, e que fincasen con la corona del reyno e que fiziese porque mio padre renunçiasse la donacion que el avia fecha, et tan grant fue la cuyta en que estava, que vinieron todos los grandes omes de la hueste a mio padre, e en tal manera fablaron con él que el mismo vino rogar al rey que fiziese aquella pletesia; mio padre era ome bueno e leal e amaba mucho al rey, e como quier que algunos ge lo dizian nunca le pudieron fazer creyer que esta maestria vinie por el rey.

Et quando esta pletesia dixerón al Rey, dió a entender que lo non faria en ninguna manera ca non queria aquel lugar sinon para mio padre, e que ante morria el de fambre e todos los de la hueste que nunca en tal pleyto consintiese, et mio padre creyendo aquello quel dizia e doliéndose de como se perdia toda la hueste dixo al rey, que cobrase el una vez el logar e acabase su onra, que despues el le seria pagado de que querie quel rey le fiziese.

Et entonçe el rey dio a entender que lo non queria fazer en ninguna manera, pero traxieron el pleito en tal guisa que dieron á mio padre a Elche con una comarca de lugares que llaman los moros el Alhofra, que fue siempre como reyno e señorío apartado, que nunca obedesció a ningund rey e diérongelo así que él e don Alfonso su fijo o qualquier fijo varon mayor legitimo que eredase aquel señorío e que fuese marcozadgo. El que mio padre e don Alfonso su fijo e todos los que aquel señorío oviesen, troxiesen su casa e su fazienda en manera de reys e así lo fizieren siempre despues acá.

Et dixome Alfonso Garçia que luego que la infanta doña Constança sopó aquella pletesia que mio padre avia otorgado, que luego dixo que ya bien que era muerta e que fueron en acuerdo de se yr para tierra de moros, e que el vió la galea al puerto de Santa pola armada e guisada para entrar en ella e yrse sinon porque don Sancho Perez de Ayala que era mayordomo de nuestro padre, e otros omes buenos que vinian con él, le dixerón que sy fuese a tierra de Françia que eran casados ambos los reys con señoras hermanas e que non le cogieran, e si fuese Aragon que el rey su padre era ya muerto e que el rey don Pedro su hermano que non se queria perder con el rey de Castiella por ellos, et si se fuese á tierra de moros seyendo la infanta dueña e tan apuesta que por aventura tomarian tal desonra que queria mas la

muerte que la vida, e por esta razon ovieron á fincar, et mal pecado dizen que lo que la infanta tenia quel acaeçió que la razon de su muerte fue un tabaque de cereças quel envió la reyna su hermana.

Et por razon quel rey don Ferrando dió al rey de Aragon aquella tierra que era mia, dió a mi Alarcon en camio della e es agora mayoradgo asi commo lo era la otra tierra. Et porque nos avemos la nuestra heredad por esta manera avemos muchas ventajas de los otros fijos de infantes, et por guardar esto fizo don Alfonso mio hermano en vida del rey don Alfonso e de mio padre muchos cavalleros non seyendo el cavallero, e señaladamente fizo a Garci Ferrandez Malrique, padre deste Johan Garçi Malrique que es oy vivo.

Et porque don Alfonso murió en vida de mio padre ante que casase e oviesse fijos casó mio padre con la condesa mi madre, et maguer avia por fija a doña Violante mi hermana que ovo de la infanta doña Constança non heredó el mayoradgo, e heredolo yo seyendo de otra madre porque era varon.

Et por guardar esta costumbre mandaron el rey don Alfonso mio tio e mio padre que fiziese yo cavalleros en su vida de ellos, e fizlos ante que yo oviese dos annos, ca quando mio padre murió non avia yo mas de un anno e ocho meses. Ca yo nascí en Escalona martes çinco dias de mayo era de mill e treçientos e veinte años et murió mio padre en Peñafiel sabbado dia de Navidat era de mill e treçientos e un anno. Et aun por guardar esto, nin los reyes que fueron despues acá nin yo nunca nos acordamos a que yo fuese cavallero.

Et como quiera que la mayor onra que puede seer entre los legos es cavalleria, e lo son muchos reys que au mayor estado que nos, cuydo que por guardar esto que me seria a mi muy grave de tomar cavalleria de ninguno sinon en la manera que la toman los reys, et por estas razones que vos he dicho fazemos nos caballeros non lo seyendo nos lo que non se falla que fizieron ningunos fijos de infante en Espanna.

La tercera razon que me preguntastes qual fuera la razon que el rey don Sancho me dixiera en Madrit, ante de su muerte entendiendo que non podia vevir luengamente.

Vos respondo que el rey don Sancho era muy mal doliente grant tiempo avia e seyendo en Quintana Dueñas çerca de Burgos afincosele la dolencia mucho ademas, en guisa que cuidaron por todas tierras que era muerto, et cuidando desto don Diego hermano del conde don Lope que andava fuera de tierra en Aragon, entró en Vizcaya e los vizcaynos tomáronle por señor. Et desde que lo sopo el rey envió allá al infante don Anrique su tio e mio que salliera poco tiempo avia de prision e llegara a el poco avia, e fueron con don Anrique don Nuño fijo de don Johan Nuñez hermano desta doña Juana mi suegra e quantos ricos homes cavalleros avia en la tierra, e como don Diego non era bien apoderado aun en Vizcaya non los pudo esperar e saliose de la tierra. Et don Anrique e los que fueron con él tornáronse para el rey, e fallaronle aun muy mal trecho e moró en Quintana Dueñas fasta que pasó Sant Miguel.

Et entonçe era yo con el reyno de Murçia que me enviara el rey allá a tener frontera contra los moros como quiere que era muy moço que non avia doce annos cumplidos. Et esse verano dia de cinquagesima ovieron muy buena andança los mios bassallos con el mio pendon, ca vençieron un ome muy onrado que viniera por fronton a Vera e avia nombre Iahçan Abenducar Abenzayen que era del linage de los reys mo-

ros de allen mar e trayan con sigo çerca de mill cavallos. Et á mi avien me dexado mios vasallos en Murcia ca se non atrevieron a me meter en ningund peligro porque era tan moço, e esto fue era de mill e treçientos e treinta e dos años.

Et ante de Sant Miguel desque los panes e vinos fueron cogidos en el reyno de Murcia, vin me yo paral el rey e llegue a el a Valladolid el dia que el rey y entró, e sali a el una grand pieça ante que llegase a la villa e plogol mucho conmigo e fizo me dese camino mucho bien e mucha onra e acresçentome grand partida de la tierra que del tenia, e ciertamente quien bien viese las cosas que me el dezia e quantos bienes me fazia, bien podia entender que si tiempo e hedat oviese para ello, que non fincaria por el de me llegar a grant onra e a grant estado.

Et dese camino tractó el mio casamiento e de la infanta doña Isabel fija del rey de Mallorca que era su prima. Et desque ove morado con el unos dias en Valladolid, mandóme venir para aqui a Peñafiel, et porquel aconsejaron los físicos que se fuese para el reyno de Toledo que non es tierra tan fria como Castiella, movió de Valladolid entre Sant Martin e Navidat et enbió dezir que queria benir morar aqui comigo algund dia e sabe Dios que me plogo ende mucho con él.

Et desque legó aqui fiz le quanto servicio e quantos plaçeres pudí, en guisa que fue el ende muy pagado, e estando aqui un dia dixo quel pesava mucho porque yo era tan mal labrador, e porque dejava aquella muella de aquel castiello estar así yerma: et mandó á Pero Sanchis su camarero que me diese dineros con quel labrase, e con aquellos dineros labré yo este castiello mayor de Peñafiel e Dios me lo demande al cuerpo e al alma, si los vienes e la criança que el en mi fizo si lo non serví lo mas lealmente que pude a él e al rey don Ferrando su fijo e a este rey don Alfonso su nieto, en quanto este rey me dió lugar para quel sirviese, e me non ove a catar del su mal.

Et desque el rey daqui se partió fuese para Alcalá de Henares e moró y un tiempo, e yo esperé aqui a la reyna doña Maria, que iva en pos el rey e moró aqui otrosi quanto tovo por bien, e fuese en pos el rey e yo moré aqui fasta despues de Navidat e speré aqui fasta que legó don Anrique mio tio a Fuentedueña, e fuyle veer ca nunca lo avia visto, et despues a pocos de dias salí de aqui e fuime para el rey e fallelo en Madrit, e posava en las casas de las Dueñas de vuestra orden, et estava ya muy mal trecho envió por mí e quiso que estudiесе en la fabla maestro Gonzalo el abbad de Arnas, e Alfonso Godinez, e Pero Sanchis de la cámara, e don Habraan su físico, e Johan Sanchis de Ayala mio mayordomo, e Gomez Ferrandez mio ayo, e Alfonso Garcia que me criaba et non se partie de mí, e don Cag mio físico que era hermano mayor de don Habraam físico del rey e mio, ca bien creed que el rey don Alfonso e mio padre en su vida et el rey don Sancho en su vida e yo siempre nuestras casas fueron unas e nuestros oficiales siempre fueron unos.

Et desque fuemos todos estos con el rey e la otra gente salieron todos de la cámara, estando el rey muy mal trecho en su cama tomóme de los brazos e asentóme cerca sí e comenzó su razon en esta guisa.

«Don Johan, como quiere que todos los mios tengo yo por vuestros e todos los vuestros tengo yo por mios, pero señaladamente estos que agora estan aqui tengo que son mas apartadamente mios e vuestros que todos los otros»; et entonçe dixo muchas cosas porque aquellos se estremaran al su serviçio e mio, e otrosi vienes señalados que el e yo fizieremos contra ellos porque estos tenia el mas apartadamente por suyos e

mios de quantos avia en nuestras casas. Et desque esto ovo dicho tornó á su razon e dixome, agora don Johan yo vos he á dezir tres razones. La primera rogar vos que vos miembre e vos dolades de la mi alma; ca malo mio pecado en tal guisa pasó la mi fazienda que tengo que la mi alma está en grand verguença contra Dios. Lo segundo vos ruego que vos dolades e vos pese de la mi muerte e deveadeslo fazer por muchas razones: lo primero porque perdedes en mi un rey y un señor vuestro primo cormano que vos crió e que vos amava muy verdaderamente e que non vos finca otro primo cormano en el mundo si non aquel pecador del infante don Johan que anda perdido en tierra de moros. La otra es que vedes morir ante vos e non me podedes acorrer, e bien cierto so que como quier que vos muy moço, que tan leales fueron vuestro padre e vuestra madre e tan leal seredes vos, que si viesedes venir cient lanças por me ferir, que vos metredes entre mi e ellas porque firiesen ante a vos que a mí, e querriades morir ante que yo muriese, et agora vedes que estades vos vivo e sano e que me matan ante vos, e non me podedes defender ni acorrer. Ca bien creed que esta muerte que yo muero non es muerte de dolencia, mas es muerte que me dan mios pecados, e señaladamente por la maldiçion que me dieron mio padre por muchos merescimientos que les yo meresçí. La otra razon porque os deve pesar de la mi muerte, es porque yo fio por Dios bivredes mucho, e veredes muchos reys en Castiella, mas nunca y rey avrá que tanto vos ame e tanto vos reçe e tanto vos tema como yo.» Et diziendo esto tomol una tos tan fuerte non pudiendo echar aquello que arrancava de los pechos, que bien otras dos veçes lo toviemos por muerto, e lo uno por commo veyemos que el estava, e lo al por palabras que me desia bien podedes entender el quebranto e el duelo que tenemos en los corazones.

«La terçera razon que vos he a dezir e a rogar, es que sirvades e ayades en acomienda a la Reyna doña Maria; ca so çierto que lo avrá muy grand mester, e que fallará muchos despues de mi muerte que serán contra ella. Quanto á don Ferrando mio fijo, non vos digo nada porque so çierto que non faze mester, ca vuestro señor es e yo quis que fuesedes su vasallo e so çierto que siempre le seredes leal.»

«Agora don Johan, pues esta fabla he fecho conbusco e vos ydes luego para el reyno de Murçia en serviçio de Dios et mio, quiero me espedir de vos e querer vos ya dar la mi bendicion, mas mal pecado non la puedo dar a vos nin a ninguno, ca ninguno non puede dar lo que non ha; e lo uno porque a vos non faze mengua porque sé que lo avedes, e lo al porque la non puedo dar porque la non he, por ende non vos faze mengua la mi bendicion. Et porque lo sepades mejor dezir vos he dos cosas: la primera como yo non he bendiçion nin la puedo dar; la segunda como la avedes vos e non vos faze mengua la mia: yo non vos puedo dar bendiçion que la non he, ante por mios pecados e por mios malos merescimientos que les yo fiz ove la su maldiçion e diome la su maldiçion mio padre en su vida muchas veçes seyendo vivo e sano, e diómela quando se moria: otrosi mi madre ques viva diómela muchas vegadas e sé que me la da agora e bien creo por çierto que eso mismo fará a su muerte e aunque me quiera dar su bendiçion non pudiera, ca ninguno dellos non la heredó nin la ovo de su padre nin de su madre ca el sancto rey don Ferrando mio abuelo non dió su bendiçion al rey mio padre, si non guardando el condiçiones çiertas que el dixo, e el non guardo ninguna dellas e por eso non ovo la su bendicion. Otrosi la Reyna mi madre cuydo que non ovo la bendiçion de su padre; ca la desamava mucho por la sospecha que ovo della de la muerte de la infanta doña Constança su hermana: et asi mio padre nin mi madre non avian bendiçion de los su-

yos, nin la pueden dar a mí, e yo fiz tales fechos porque meresçi e ove la su maldiçion, e por ende lo que yo non he, non lo puedo dar a vos ni a ninguno.»

«Et so bien çierto que la avedes vos complidamente de vuestro padre e de vuestra madre, ca ellos heredaron la de los suyos. Et contar vos he como la ovo vuestro padre del rey don Ferrando vuestro abuelo. Quando el rey don Ferrando finó en Sevilla era y con el la reyna doña Juana su muger, e el infante don Alfonso su fijo mio padre que fue rey, e el infante don Alfonso de Molina su hermano, e todos o los mas de sus fijos, e dexolos a todos muy bien heredados salvo a vuestro padre que era muy moço, et don Pero Lopez de Ayala que lo criava traxo el moço al rey e pidiol por merçed que se acordase del, et cuando el llego estava ya el rey çerca de la muerte; pero non pudiendo fablar si non a muy grant fuerça dixol: fijo vos sodes el prostremero fijo que yo ove de la reyna doña Beatriz que fue muy sancta e muy buena muger, e se que vos amava mucho: otrosi pero non vos puedo dar heredad ninguna mas dovos la mi espada lobera que es cosa de muy grand virtud, e con que me fizo Dios á mi mucho e dovos estas armas que son señaes de alas e de leones.»

Et en este lugar me contó el rey don Sancho commo estas armas fueron devisadas e lo que sinificavan, e dixo entonce el rey don Ferrando á mio padre quel daba estas armas é esta espada e que pidia merçed á nuestro señor Dios quel fiziese estas tres graçias: la primera que doquier que estas armas e esta espada se acontasen que siempre venciesen e nunca fuessen vençidas: la segunda que siempre este linage que traxiese estas armas los creçiese Dios en la su oura e en su estado e nunca los menguase ende: la terçera que nunca en este linage falleçiesse heredero legitimo, e demas desto diol la su bendicion diziendo que pedia merçed á Dios quel diese e le otorgase la bendicion que el le dava, ca el le dava todas las bendiciones quel podie dar e que tenia que en estas cosas quel avia dado, quel heredava mejor que a ninguno de sus fijos. Et asi vuestro padre heredó complidamente la bendicion del rey don Ferrando su padre e vuestro abuelo, e porque la heredó e la ovo púdola dar á vos.

Et so muy bien çierto que la el dió á vos quando morió muy de buen talante, ca vos fuestes a el fijo muy deseado e muy amado, e por ende so çierto que vos dió la su bendicion la mas complidamente quel pudo e so çierto que la vuestra madre que ovo la bendicion de su padre e de su madre e que amava mucho á vos, e levo conbusco e por vos mucha lazería e quando finó en Escalona, so por çierto que vos dió su bendicion la mas complidamente que pudo, e asi vos heredastes e avedes la bendicion de vuestro padre, e de vuestra madre e dieronvosla ellos, porque la heredavan de sus padres, et pues la avedes como dicho es e yo non he bendicion, mas he maldiçion como dicho es, non vos puedo dar otra bendicion nin vos faze mengua, mas por que los reys son fechura de Dios e por esto an ventaja de los otros omes porque son fechura apartada de Dios, et si por esto yo vos la puedo dar alguna bendicion, pido por merçed á Dios que vos de la su bendicion e vos de la mia quanta vos yo puedo dar. Agora don Johan señor llegad vos á mí e dar vos he por despedirme de vos. Fizolo asi, e en esta guisa me partí del, e asi vos he contado como passó e como yo sope estas tres cosas que me preguntastes, e porque las palabras son muchas, oylas a muchas personas non podia ser que non oviese y algunas palabras mas ó menos mudadas en alguna manera: mas cred por çierto, que la iustiçia, e la saviduria, e la entincion, e la verdad, assi pasó commo es aqui scripto. (*Biblioteca Nacional.*)

X.

INFANTE D. FELIPE,

SEÑOR DE CABREÑA Y RIVERA, PERTIGUERO MAYOR DE SANTIAGO Y TUTOR DEL REY DON ALONSO EL XI.

En el año de 1292 nació el infante D. Felipe en Sevilla, hijo del Rey D. Sancho el Bravo y de la Reina Doña Maria de Molina. Bautizóle en la catedral el arzobispo Dou Garcia. Fueron sus amos Fernand Martinez de Biedma y Teresa Gomez, su mujer, naturales de Galicia y vecinos de Sevilla, segun escribe Zúñiga en sus Anales. Cuando la gran Reina, su madre, ya gobernadora de los reinos, salió de Valladolid para apretar el cerco de Paredes de la Nava dejó la guarda de aquella ciudad al infante D. Pedro, á la sazón de pocos años, y llevando su heroismo hasta el extremo, mandó á la infanta Doña Isabel á los obispados de Cuenca y Sigüenza, y tocóle en aquella partija de infantes á D. Felipe la tierra de Galicia. Dice la crónica que acompañaba á su madre todavía niño en los muchos viajes que aquella señora emprendia; pero de muy pocos príncipes de su edad ha dejado la historia tan buena memoria como de este de quien hablamos; pues en la que aun no apunta el bozo, habia ya conseguido una gran victoria sobre los enemigos del Rey su hermano.

Todo era desdichas en Castilla: ni habia vasallo para su señor, ni señor para su Rey. Competian entre sí los infantes, pugnaban los ricos hombres de mayor estado, y tan criminal conducta hallaba imitadores en los menos heredados. En medio de tan grande confusion cada uno se apresuraba á sacar el mejor partido para sí; quién de dineros, quién de heredamientos, quién de favor. Habia en Galicia un hombre poderoso, rico hombre y de los mas heredados de los reinos, revoltoso como pocos y audaz como el que mas, y á quien nada bastaba, ni riquezas, ni consideracion, ni respetos para saciar su ambicion. Estaba casado con Doña Violante de Ucero, hija natural de D. Sancho IV y de Doña Maria de Ucero, parienta en tercer grado de consanguinidad de la Reina Doña Maria de Molina, y su comadre ademas por haber tenido á su hija en las fuentes bautismales. Sin respeto al parentesco tan cercano que con los Reyes tenia D. Fernan Rodriguez de Castro, que asi se llamaba el opulento prócer, sin mediar ofensa, ni desafio, ni enemistad, fué un día á Villalva, donde se hallaba el infante D. Felipe, para matarle y á otros de su comitiva: defendieron bien los de la hueste al infante: sitió la villa el agresor; y aunque nunca la pudo tomar, apretó tanto el cerco que el infante y la gente que con él estaba vinieron á peligro de muerte, viéndose obligados á comer hasta las carnes de las bestias que para su uso tenian. Dios salvó al infante de aquel tan grande aprieto. El Rey D. Fernando algun tiempo despues mandó al infante D. Felipe que fuese á cercar el lugar de Monforte, propio de este Rodriguez, á quien el Rey, ó por mejor decir, la Reina Doña Maria se lo habia dado en la cerca de Paredes de la Nava. Mandaba la hueste D. Felipe á pesar de su corta edad, que no pasaba de los catorce años, y cuando mas afincados estaban todos en los preparativos del asedio, vióse venir con lucida comitiva y con deseo de combatir á Don

Fernan Rodriguez de Castro. El ayo del infante, que dirigia por lo visto aquellas delicadas operaciones, hizo retirar á cierta distancia al menor, aunque sin perderlo de vista, y trabáronse de poder á poder ambas huestes; los de D. Felipe, fuese la bondad de su causa, fuese la vista del inocente mancebo, pelearon como leones y llevaron lo mejor de la batalla, rempiendo los escuadrones del enemigo, con pérdida de su caudillo, al que mataron en lo mas recio de la pelea.

Muerto el Rey D. Fernando y dividida en bandos y parcialidades la córte y la nobleza, con motivo de la dacion de tutela á su hijo D. Alonso, D. Felipe perteneció al bando de la Reina Doña Constanza, infante D. Juan, D. Juan Nuñez y D. Juan Manuel, y solamente cuando se firmó en el monasterio de Palazuelos aquella concordia, que por el pronto apaciguó las querellas dando razon á las opuestas pretensiones, reconoció á su madre y al infante D. Pedro como á tutores de su sobrino el Rey Don Alonso el XI.

Muertos en la vega de Granada los infantes D. Juan y D. Pedro, la Reina Doña Maria era la única tutora con arreglo á los acuerdos de las Córtes de Burgos; pero ni los pueblos se prestaban á la obediencia, ni los magnates sufrían con paciencia el yugo de la autoridad. Tres pretendientes á la tutela destrozaron el patrimonio del Rey menor en reencuentros estériles, en escaramuzas continuas, de las que ni vencidos ni vencedores sacaban otra cosa que el completo aniquilamiento del poder, por el que desatentados peleaban. Unos pueblos eligieron por tutor á D. Juan Manuel hijo del infante D. Manuel, otros á D. Juan, hijo del infante D. Juan; y otros al infante D. Felipe. Toda la Andalucía y parte de Castilla tomaron á este último por tutor, sin que dejase de ver disputado su derecho, sin que pudiera dejar las armas de la mano, no estando á los alcances de la Reina abuela dominar aquel enjambre de pretendientes, cual en otro tiempo lo habia hecho. Llegada la mayor edad del Rey D. Alonso el XI, la memoria de D. Felipe el infante se oscurece hasta el punto de ignorar muchos escritores el día y año de su muerte, y las circunstancias de su enlace con Doña Margarita, de cuyo nombre unos no se acuerdan, otros no saben su apellido ni su familia. El infante D. Felipe murió en Madrid el año de 1327 por el mes de abril, segun Don Juan Manuel. «Era MCCCLXV (á 1327) in Aprili obiit infans Dñs. Philippus, filius Regis Dñs. Sancii in Magerit.» Estuvo casado con Doña Margarita de la Cerda, hija de D. Alonso de la Cerda, titulado Rey de Castilla. Otorgó su testamento el infante en Madrid en 12 de abril del mismo año de su muerte, instituyendo por heredero, si Doña Margarita estaba preñada á lo que pariese, y no siendo así á *Doña Maria su fija, que el ovo de Estefania Gomez y ruega al Rey la legitime y la haga merced.*

Fué D. Felipe caballero muy esforzado, amigo de lides singulares; no hay vez que se encuentre con el adversario al frente de sus huestes que no le proponga un combate de cuerpo á cuerpo, un riepto segun la costumbre de entonces. Pacificó y dominó completamente la Galicia en su primera juventud, y mas adelante otra vez en la época tumultuosa de la tutela de D. Alonso su sobrino. De los tres tutores, fué el que tuvo mas pueblos á su devocion, y al que miraban los otros dos con recelo, por creerlo mas animoso, ó mas afortunado. Fué el último de la descendencia masculina del Rey D. Sancho, que tan desgraciada fué en vida, y que alcanzaron todos muerte tan prematura. El infante D. Felipe murió á la edad de 35 años.

XI.

EL INFANTE D. FERNANDO DE LA CERDA Y SUS DOS HIJOS D. ALONSO Y D. FERNANDO.

Una de las cuestiones mas empeñadas y de mas difícil resolución que ocurrieron en el reinado de D. Fernando IV, fué la de los infantes de la Cerda. Comenzó á tratarse por las partes interesadas en el reinado de D. Alonso el Sábio, siguió en el de D. Sancho y adquirió grandes proporciones en el de su hijo. En su principio intervinieron las Córtes como intervenian legalmente en todos los negocios graves, y por último, la fuerza de las armas sancionó el derecho, como regularmente acontece.

La cuestion era legal, pues se disputaba un punto esencialísimo de jurisprudencia, el de suceder en las herencias: tratábase de saber si el nieto, muerto su padre, era preferido al tio en la herencia del abuelo; era política, porque ademas de su naturaleza, comun á todas las que de algun modo afectan á los reyes y príncipes, la parentela augusta que los infantes tenian en los estados mas poderosos de la Europa, y los intereses de sus respectivos soberanos, hacian que la suerte de los nietos de S. Luis y de S. Fernando se mirase con especial cuidado y que fuese ocasion ó pretexto para amistades, ligas, guerras y paces en aquellos tiempos turbulentos.

D. Alfonso, á quien la posteridad ha venerado tanto como injuriaron sus contemporáneos, y que en vida fué tratado con cortesía, y aun admirado por naciones extrañas, siendo todavia infante, casó con Doña Violante, hija de D. Jaime I de Aragon. Muchos años pasaron antes que el cielo se dignara bendecir aquella union: pero de repente la esterilidad de la Reina se cambió en fecundidad, dando sucesivamente á su marido gran número de hijos, á su patria otros tantos infantes, con los que asegurada la sucesion directa, calmáronse los ánimos de los medrosos, y se desvauecieron por el pronto las esperanzas de los revoltosos.

El infante D. Fernando fué el primero de los hijos varones habidos del matrimonio de D. Alonso con Doña Violante, llamado aquel de la Cerda por un largo cabello que le nació en el pecho; apellido de nobilísimas familias andando los tiempos: celebróse el natalicio del infante con gran solemnidad, y no era menor el júbilo de los padres viendo ya en su línea directa y masculina asegurada la corona de Castilla. No se sabe á punto fijo ni el tiempo ni el lugar de su nacimiento: Ortiz de Zúñiga en sus Anales y Colmenares en su elegante Historia de Segovia, hacen mencion de tan fausto suceso en términos generales. El primero: Nómbrale el rey en privilegio de 22 de enero, en que concedió á esta ciudad (Sevilla), estando en la de Vitoria, franquezas de portazgos para cuantos en ella tuviesen las casas mayores pobladas; y en otro de 20 de marzo fecho en Soria, en que dió á la santa iglesia de esta ciudad licencia para recibir qualesquier donaciones de toda suerte de bienes raices. En el año de 1256 comienza la memoria del infante D. Fernando, que segun datas de privilegios, era nacido á 4 de enero y no lo era á 16 de octubre del año antecedente. Colmenares, despues de hacer memoria de un privilegio que estando en la ciudad de Segovia concedió el Rey á 12 de setiembre de 1256 á favor de los caballeros que habitaban en ella, en que le nombra,

dice: «Es la primera noticia que hasta agora hemos hallado del príncipe D. Fernando, sin que escritor alguno haya escrito año, día ni lugar de su nacimiento.

Es muy probable también que el infante D. Fernando fuese jurado heredero de la corona á los pocos meses de nacer, porque la infanta Doña Berenguela lo había sido en el año anterior, á la sazón de muy poca edad. No hemos podido averiguar ni el día ni el año que tuvo lugar esta solemnidad, aunque estamos seguros de haberse verificado, pues según la crónica de dicho Rey en la oración de despedida que pronunció en las Cortes reunidas en Toledo, antes de partir en busca del imperio, les dijo: «Que fincaba en los reynos el Infante D. Fernando, su hijo primero heredero, por señor e por mayoral de todos, en su lugar del Rey, e que bien sabian como le habían recibido por Rey é por señor despues de sus días.» Andaba el año de 1266 cuando el Rey D. Alonso, deseando perpetuar su descendencia y enlazarla con la casa mas poderosa y la mas clara estirpe de toda la cristiandad, envió sus embajadores á Paris para que ajustasen el casamiento de su hijo D. Fernando con la princesa Doña Blanca, hija de San Luis y de Margarita de Proenza. Llevaron misión tan agradable el P. Fr. Juan Martínez de la orden de los Menores, electo obispo de Cádiz, y Enrique Toscano, los cuales fueron tan felices en su embajada, que en el día 28 de setiembre del mismo año otorgaron en S. German en Laye, donde residian los reyes, las capitulaciones cuya primera condicion, copiada á la letra, dice así: «Que celebrará el Sr. D. Fernando su hijo en llegando á edad de poderse casar, matrimonio por palabras de presente con la sobredicha señora Doña Blanca, solemnemente en haz de la iglesia, si conviniere en él la misma santa Iglesia.» La crónica del Rey D. Alonso el X, tan plagada de errores como todas ellas y tan digna de ser corregida como otras, procede con notoria equivocacion al decir, que la solemnidad del matrimonio se verificó en el año de 1268, no siendo sino en el siguiente de 1269; primero porque habiendo nacido el infante á últimos del año de 1255 ó principios de 1256, no cumplió los 13 años ni entró en los 14 hasta fin de diciembre de 1268; segundo por la puntual fecha de un documento interesantísimo que se custodia en el archivo real de Francia, y que contiene primero, el consentimiento del infante D. Fernando para contraer aquel matrimonio, y segundo una certificacion de dos obispos, asegurando haber entrado el infante en los 14 años de edad, y lleva la fecha de 3 de julio de 1269. En Burgos celebróse el casamiento con pompa y solemnidad. Tuvo D. Fernando dos hijos; D. Alonso y D. Fernando, de los cuales el primero disputó el derecho de suceder á la corona de los reinos; si con razon ó por sugerencias interesadas de otros príncipes, veremos muy en breve: fué el infante de partes muy aventajadas, caudillo denodado, enemigo de la gente mora: por él la guerra contra los enemigos de la religion se hubiera proseguido sin descanso: así gozaba de aura popular en Castilla, y si la Providencia no hubiese atajado sus designios cortando el hilo de su vida, hubiera habido paz en los reinos, beneficio que no les pudieron dispensar ni D. Sancho con todo su ardimiento, ni D. Fernando el IV con toda su mansedumbre. No solo el infante D. Fernando era apto para el arte de la guerra, sino que en su corta edad, si no igualó en ciencia á su padre, el cual en aquella época ignorante era un prodigio de saber, le aventajó en el don de gobierno, del que D. Alonso careció casi por completo.

Cuando este monarca salió de Toledo para llevar á cabo el mal pensado viaje que tantos disgustos le ocasionó, buscando la investidura de un imperio que Dios y los hom-

bres le negaban, quedó por gobernador de los reinos D. Fernando, su hijo, y fueron, al decir de la crónica, tales las muestras que dió de actividad en el desempeño de los negocios del estado, su celo por la represion de los delitos, su interés por la causa de la justicia, que en poco tiempo se granjeó la voluntad de los grandes, que le temian, y de los pequeños, que le adoraban. Visitó todos los reinos encomendados á su cuidado: estuvo primero en las Extremaduras, pasó despues al reino de Leon: conocia bien á las Andalucias á causa de haberse criado en aquellos parajes. Nombraba alcaldes, oficiales y jueces allí donde creia que eran necesarios; oia á los quejosos; desagraviaba á los agraviados; de manera que el contento era general y la satisfaccion de sus vasallos cumplida. Lástima grande fué que se malograra, perdiéndose en flor un príncipe nacido para reinar, adornado de prendas tan recomendables.

Con gran golpe de guerreros de á caballo, aprovechando la ausencia del Rey, pasó de Africa á las costas españolas el Rey de Fez Abu-Yusuf. Unióse á sus batallas la flor y nata de los soldados granadinos, y junta y dispuesta toda esta gente con aprestos militares imponentes, enderezó su via al reino de Sevilla y al de Córdoba, talando y destruyendo cuanto encontraba al paso. Hallábase á la sazón D. Nuño Gonzalez de Lara, señor de esta preclarísima casa, por adelantado en la frontera: en Córdoba estaba tan valiente caballero cuando se presentó en Ecija de improviso el africano con el numeroso ejército que mandaba. El mismo D. Nuño tenia en honor á Ecija, lo cual, además de los deberes del adelantamiento, era un punzante aguijon que le estimulaba salir á campaña. Con la poca gente que pudo reunir, y dando orden á los pueblos cercanos para que le acudiesen con nuevos refuerzos, fué inmediatamente á socorrer la ciudad sitiada, sin pararse mucho á pensar en el número de los enemigos. A tiempo llegó de infundir ánimo á su corto presidio, impidiendo por el pronto un certero golpe de mano; pero poco abastecida la ciudad, y escaso además el número de sus defensores, arredraba á los ciudadanos la idea de perecer por hambre, dado que bien conocian la imposibilidad de sufrir un largo asedio. Estas consideraciones movieron al caudillo cristiano á librar una batalla desesperada, que terminó su gloriosa vida con una muerte heroica en medio de los suyos.

La derrota del ejército cristiano y la muerte del adelantado, cundiendo con gran celeridad por los pueblos de ambos reinos, llenaron de temor y espanto á todos sus habitantes. A Burgos llegó la mala nueva con gran presteza, y el infante D. Fernando que allí se hallaba no perdió tiempo en prevenir el reparo de tanta desgracia para evitar el riesgo á que quedaban expuestas, no solo las fronteras de Sevilla, sino tambien las plazas del interior. No habia que perder tiempo, y no lo perdió D. Fernando, pues inmediatamente hizo llamar á los ricos hombres y les intimó la orden de que acudiesen con sus mesnadas, y lo mismo hizo con las ciudades, hermandades y caballeros que tenian obligacion de asistir á la guerra; y hecho esto tomó el camino de Andalucía, marchando á cortas jornadas para que se le incorporasen las huestes que esperaba, pues mas deseaba presentarse tarde con un ejército formal, que no exponerse por la premura á una cierta derrota.

En Villarreal hizo alto esperando las tropas, y á pocos dias le sobrevino tan grave enfermedad, que muy luego la dolencia se declaró mortal, no bastando los remedios ni el cuidado. «El Infante, como dice la crónica, finó en el mes de agosto, antes de cumplir los 20 años de edad.» D. Juan Manuel, en su cronicon, dá cuenta de este su-

ceso de la manera siguiente: «Era mcccxiii (año 1275) in mense..... interfecerunt Saraceni Archiepiscopum Dnm. Sancium; et Dum. Nunionem. Et obiit Infans Dns. Fernandus in villa Regali in mense.....» Dice también la crónica «que D. Fernando, ve-yéndose aquejado de la muerte, habló con D. Juan Nuñez, Señor de la casa de Lara, heredero de su padre D. Nuño González, y *rogole mucho afincadamente en manera que D. Alonso hijo de este D. Fernando heredase los Reynos despues de muerto su padre.*» Prueba clara de que cuando menos el derecho que para heredar tenía era muy dudoso: «*E porque oviese mayor cuidado de este fecho, encomendole la crianza de aquel D. Alonso su hijo, y mandó que ge le diesen luego para le criar, é que oviese cuidado de su hacienda.*» Plática que demuestra cuán grande recelo tenía de lo que iba á pasar en Castilla, y el mucho crédito que disfrutaba la casa de Lara, pues con su apoyo juzgaba el infante que su hijo D. Alonso saldria victorioso de todos sus enemigos.

Mala era la causa del infante D. Alonso y de su hermano, huérfanos casi al nacer, y á quienes deparaba la suerte en su edad juvenil larga cosecha de sinsabores. Disputábanles su derecho á la corona con razones legales, con la costumbre autorizada por el transcurso de los siglos: tenían que habérselas con un poderoso pariente, su tío D. Sancho, hombre de carácter enérgico, de suma actividad, diestro, y mas que diestro violento. Empezaron los disturbios tan pronto como murió D. Fernando; porque al hijo segundo de D. Alonso se le hacia tarde el asegurar sus derechos á la corona tan pronto como falleciera su padre. Las partes de la Andalucía quedaban abiertas al poder de los moros, y á no ser por el infante D. Sancho las desgracias de Castilla hubieran llegado á su colmo, ausente el Rey y consternadas todas las ciudades y villas con las recientes desgracias.

El único pensamiento del infante era el asegurar sus derechos á la corona, como hemos tenido lugar de observar en su vida, y como en ella hemos descendido á pormenores interesantes, no los repetiremos aqui haciendo en este momento relacion muy sucinta de lo que á los Cerdas atañia, parte tan principal en el litigio como el mismo D. Sancho. En todo el tiempo que duró, jamás se citó una ley que les fuese favorable. Preparáronse á salir al campo en defensa suya próceres y magnates, reyes é infantes, llevados unos de amistad, otros de odios antiguos hácia su enemigo; dividiéronse los grandes de la tierra, codiciosos todos de ganancia, arguyendo con la fuerza, pero no con la ley. A las razones del infante D. Manuel en la junta que el Rey celebró para decidirse en favor de su hijo nadie se opuso. «Señor, el arbol de los Reyes non se pierde por postura, ni se deshereda por hi al que viene por natura: é si el mayor que viene del arbol fallece, deve fincar la rama de so el en somo: e tres cosas son que non so postura, rey, ley, reino: é cosa que sea fecha contra qualquiera cosa de estas non vale, nin deve ser tenuta nin guardada.» Muévenos á creer ser este el derecho comun de aquella época, el que no solamente el Rey, tan eminente jurisconsulto, no puso en duda el sentido que encerraban las palabras del infante, pero ni aun los nobles, que en gran número de hallaban congregados, tuvieron el menor inconveniente en aquella resolucion: y ni antes ni despues cuando en son de guerra alzaban como Rey á D. Alonso de la Cerda invocaban el derecho, sino la rebelion cimentada en su voluntad y en la fuerza de que disponian; esto es, dejaban á las armas el resultado final de la contienda, porque despues de todo, y como hemos dicho al principio, cues-

tienes de esta magnitud la fortuna las decide en el campo de batalla; que para los soberanos, ahora y siempre será el campo de la verdad, donde todavía se ventilan los juicios de Dios.

Legítima consecuencia de la declaración del Rey á favor de D. Sancho era el reconocimiento de las Córtes y la jura que, según costumbre, hacian del heredero de la corona. Ni D. Sancho, que no perdonaba medio de asegurar su derecho, podia perder la ocasion, ni D. Alonso dejar de complacer al hijo á quien tanto amaba y del cual se prometia sacar en provecho del reino larga cosecha de victorias contra los moros. Apresuraron padre é hijo la solemne ceremonia, para la cual el Rey convocó Córtes en Segovia, en las cuales fué jurado el infante D. Sancho príncipe heredero de los reinos de Castilla y de Leon y sucesor de su padre D. Alonso. Tan augusta ceremonia se verificó sin protesta, sin coaccion, dando todos por supuesto como cosa legal y corriente el derecho que las Córtes confirmaban á D. Sancho.

Varios autores, favorables á los infantes de la Cerda, han considerado como una usurpacion el advenimiento al trono de D. Sancho y de su descendencia. Fúndanse en razones legales, citando en su apoyo la jurisprudencia romana y la práctica española despues de publicadas las leyes de Partida; y hay autor que llega hasta decir que el primer caso de jura que hubo en Castilla fué el del infante D. Sancho, inventado sin duda para suplir con una vana fórmula lo que á su pretension de justicia le faltaba. Pero estas opiniones exageradas no tienen fundamento en que apoyarse; 1.º porque no habiéndose admitido en España las leyes romanas, antes al contrario estando prohibidas por nuestros códigos, el derecho de representacion ni se observaba, ni se conocia en Castilla en los tiempos de que hablamos. 2.º Que lejos de ser D. Sancho el primer heredero jurado por las Córtes, lo habian sido antes D. Fernando, su hermano, la infanta Doña Berenguela, su hermana, la otra infanta Doña Berenguela, hija del Rey D. Alonso VIII, D. Sancho y D. Enrique, tambien hijos de este Rey D. Alfonso, llamado el noble, y es muy probable que lo fuesen todos desde los tiempos de D. Ramiro I, en cuyo periodo aparece ya con alguna regularidad la sucesion de la corona. La jura de los príncipes en Castilla, denota que el trono fué electivo en su principio, como lo era en tiempo de los godos, siendo esta solemne ceremonia una usurpacion discreta é indirecta del derecho popular, verificada en tiempo del padre, el cual en vida y gozando de todo el poder soberano hallaba medio de dejar la corona á su hijo despues de su muerte, por hacer la eleccion en momentos en que influia legítimamente con todo su poder.

Creemos tan fundada esta interpretacion, que sin ella no acertamos á comprender lo que era, lo que significaba la solemne jura: ¿qué otra ceremonia podia considerarse como mas ociosa y mas inútil que la de jurar á un príncipe sucesor cuando por las leyes establecidas lo era de derecho, y rey despues de la muerte de su padre ó derechohabiente? La jura por consiguiente era la eleccion que las Córtes, esto es, las clases todas del estado, hacian de soberano para en el caso del fallecimiento del actual poseedor de la corona. D. Sancho, pues, jurado sucesor de la corona en las Córtes de Segovia, era el Rey legítimo á la muerte de su padre.

En vano se argüirá con la ley; no la habia: pero sí tradicion, buen uso, costumbre no interrumpida, y á ella hace alusion el Rey D. Alonso en sus dos testamentos, cuando desheredando á sus hijos, y muy particularmente á D. Sancho, hace nuevos

llamamientos á la corona. *E porque es costumbre e derecho natural, e otro- si fuero e ley de España, que el fijo mayor debe heredar los Reynos y el señorío del padre, no haciendo cosas contra estos derechos sobredichos, porque le haya de perder; por ende nos siguiendo esta carrera despues de la muerte del infante D. Fernando, nuestro fijo mayor, como quier que el fijo mayor, que el dejase de su muger de bendición, si el viviera mas que nos, por derecho devie heredar lo suyo, asi como lo debe heredar el padre: mas pues que Dios quiso que saliese de medio, que era via derecha, por donde descendia el derecho de nos á los sus fijos: que nos catando el derecho antiguo e la ley de razon, segun el fuero de España, otorgamos entonces á D. Sancho, nuestro fijo mayor, que le oviesse en lugar de D. Fernando, porque era mas llegado por via derecha que los nuestros nietos hijos de D. Fernando: y esto ge lo dimos e otorgamos ge lo mas cumplidamente que ge lo podiamos dar e otorgar.*

Es cosa constante que esta fué la ley de España hasta el año de 1338, en el cual en las Córtes de Alcalá mandó publicar el Rey D. Alfonso el XI el Fuero Real, en cuyo libro se mandan guardar las de las Partidas, hechas en 1260, segun la crónica, pero sin fuerza de ley hasta su publicacion. La ley del Fuero de que vamos hablando se incorporó en las que publicaron los Reyes Católicos en Toledo el año de 1505. *Mandamos que se libren por las leyes de las siete Partidas, que el Rey Don Alonso nuestro bisabuelo mandó ordenar, como que fasta aqui no se halla que fuesen recibidas por leyes pero nos mandamoslas requerir, y concertar y enmendar en algunas cosas que cumplia: y asi concertadas y enmendadas, porque fueron sacadas y tomadas de los dichos de los Santos, de los dichos derechos, e dichos de muchos sabios antiguos, y de fueros y de costumbres antiguas de España damoslas por las nuestras leyes.* De manera que es injusto y arbitrario juzgar la cuestion de los Cerdas por las leyes de las Partidas, cuando estas no se publicaron sino medio siglo despues de sus acaloradas pretensiones.

Mondejar cita varios ejemplares españoles y extranjeros para probar que la costumbre era favorable al derecho de D. Sancho. La casa de Quirós en Asturias, una de las primeras de aquella nobilísima tierra, que hoy posee el marqués de Campo Sagrado, recayó tres veces en los hijos segundos, por haber muerto los primogénitos con hijos antes que sus padres. Lo mismo aconteció en la casa de Benavente. Muerto D. Luis Pimentel, primer marqués de Villafranca, hijo primogénito de D. Rodrigo Alonso Pimentel, IV conde de Benavente, y de Doña Francisea Pacheco su mujer, antes que el conde su padre, aunque dejó por hija legítima á Doña Maria Osorio Pimentel, pasó la casa á D. Alonso Pimentel su hijo segundo. Doña Ana Maria Manrique de Cárdenas, duquesa de Aveiro, obtuvo sentencia del Consejo el año de 1664 en la que se declaró le pertenecia el ducado de Maqueda por exclusion de Doña Teresa Antonia Hurtado de Mendoza, marquesa de Cañete, sin embargo de ser hija de Doña Maria de Cárdenas, hermana mayor de la misma duquesa Doña Ana, por haber muerto antes que el último duque de Maqueda, y ser la duquesa hija, y la primera nieta del duque D. Bernardino. El conde D. Nuño Gonzalez de Lara, era hijo mayor del gran Fernan Gonzalez, conde soberano de Castilla, y fué excluido de suceder en los estados de su abuelo por haber muerto su padre antes que él. D. Gonzalez Nuñez falleció mucho antes que su padre, pero no vemos su nombre en los privilegios,

ni vemos que sus hijos heredasen el señorío del abuelo, pues lo heredó el hijo tercero D. Garcia. Así lo conoció Sandoval al decir: «La razón porque Garci Fernandez, siendo menor heredó el condado, y casó tan altamente, no sabré darla mas, de que los dos primeros murieron en vida de los padres.» También lo conjetura Morales, porque después de haber nombrado los tres hijos Gonzalez, Sancho y Garcia, dice: «y si los dos eran mayores, parece murieron, pues heredó Garcia.» Y Moret en sus Anales: «Sucedióle su hijo Garcia Fernandez el menor de los hijos varones: D. Gonzalo y Don Sancho notoriamente mayores, se cree murieron antes.»

En el año de 1060 murió D. Sancho Iñiguez, hijo mayor de D. Iñigo Lopez, señor de Vizcaya, y de Doña Toda Ortiz su mujer, que vivían en el año de 1063, y heredó el señorío D. Lope Iñiguez su hermano, sin ser admitidos á la sucesión los dos hijos varones que dejó D. Sancho, á saber: D. Lope Sanchez, señor del valle de Lodio, progenitor de toda la casa de Mendoza, y D. Diego Sanchez, señor del valle de Orozco.

Con mas evidencia todavía vemos esta práctica en el siglo XV en las dos casas del marqués de Priego y conde de Alcaudete. En la primera, D. Alonso Fernandez de Córdoba, rico hombre, señor de Aguilar y otros lugares, y Doña Teresa Venegas su mujer, tuvieron á D. Gonzalo, á D. Pedro Fernandez de Córdoba y á Doña Maria Garcia Carrillo, y habiendo muerto con sucesión D. Gonzalo en vida de su padre, fué jurado heredero del estado de Priego y reconocido como señor D. Pedro, hijo segundo.

En la casa de Alcaudete es aun mas inmediato el suceso: Alonso Fernandez, señor de Alcaudete, tuvo de Doña Elvira Ponce de Leon su mujer, á Alonso Fernandez y á Martin Alonso de Montemayor, y habiendo fallecido el primero en vida de su padre dejando un hijo mayor varon legítimo de su mismo nombre, sin embargo heredó el hijo segundo Martin Alonso, muy nombrado en las historias por sus singulares proezas en la conquista del reino de Granada. De manera que aun en los tiempos de los Reyes Católicos el derecho de representación no estaba bien establecido. ¿Y para qué hemos de citar mas ejemplos? bastan los ya citados para probar la antigua costumbre y fuero de España, segun las palabras del Rey Sábio al conferir la sucesión de los reinos á su hijo D. Sancho.

Réstanos ahora referir la historia y vicisitudes de los dos hijos del infante D. Fernando, en ocasiones próximo el uno á ceñir la corona de Castilla, en otras á ser señor soberano del reino de Murcia; y como después de tantas tempestades, serenado el horizonte, tuvieron término las pretensiones, y como en los reinos de Castilla no hubo voz de pretendiente que alterase la paz con que sus soberanos gozaban los derechos que les dió D. Sancho y sus sucesores!

Tan pronto como en el año de 1276 las Córtes reunidas en Segovia juraron por heredero legítimo y sucesor en el reino á D. Sancho, la Reina Doña Violante, que habia asistido á aquella solemnidad, so pretexto de un viaje á Guadalajara, muy de callada tomó el camino de Aragon, llevando en su compañía á sus nietos y á la madre de estos, la princesa Doña Blanca, con deseo de ampararse de su hermano D. Pedro, en posesion de aquella corona por muerte de D. Jaime. El Rey, que ya sabia la determinacion de la Reina, salió muy gozoso al encuentro en Ariza, donde se vieron y abrazaron á 8 de enero de 1277. En vano D. Alonso, cuando supo la determinacion de su mujer quiso estorbarla, pues ya era tarde, y los mandaderos que envió á varios lugares del tránsito con órden terminante de impedir la entrada en el vecino reino, ó

acudieron cuando ya no era tiempo, ó no tuvieron aliento para ejecutarla. En vano quiso el Rey D. Pedro disculpar aquel paso poco meditado, queriendo él por su parte quedar limpio de toda mancha para con D. Alonso y D. Sancho, pues en sus mismas disculpas bien á las claras se dejaba ver, que si no habia sido el autor del viaje era su primer cómplice.

No contento el Rey de Castilla con la permanencia de su mujer en Aragon, una y otra vez solicitó de su cuñado la hiciese volver á Castilla y á sus nietos; y para ello le envió embajadas y los mas acreditados magnates de la córte: por último, la Reina Doña Violante se decidió á volver al lado de su marido, bien que el Rey D. Pedro no consintió en su vuelta, sino conservando en su guarda á los de la Cerda, hijos del infante D. Fernando. Muchos autores siguiendo á la crónica han creído que D. Sancho fué el autor de todo este enredo; pero nosotros, con Zurita, creemos firmemente que solo hay que atribuirlo al Rey de Aragon, el único interesado en guardar los hijos de Doña Blanca. El que estaba si no en guerra, próximo á tenerla con el francés, el que tenia aspiraciones en Italia, el que disputaba la corona á Carlos de Sicilia, natural era quisiera tener en su poder prendas de tal valia, como eran los nietos de S. Fernando y de S. Luis, con los cuales podia amenazar á la Francia y á Castilla, logrando de esta suerte alianzas ventajosas, ó neutralizando enemistades, ó transigiendo diferencias. A D. Sancho mas que nada le acomodaba tener á los enemigos bajo su mano, y asi es que hizo cuanto pudo para que la Reina volviese á Castilla, pagándole sus deudas y malogrando quizás las operaciones del sitio sobre Algeciras, cuya plaza no se rescató hasta mediados del siglo siguiente. Es verdad que despues que D. Pedro redujo á Doña Violante á marchar sola á Castilla, D. Sancho no perdía ocasion de aconsejar á su tío la guarda de los Cerdas: tanto temor le inspiraban, y mas que ellos la vecina Francia, que en mas de una ocasion habia querido salir á la demanda en favor de aquellos tan inmediatos y desgraciados parientes. Hasta el año de 1281, despues de las vistas que tuvieron los Reyes de Castilla y de Aragon en Agreda, no se ejecutó por el segundo la prision de los hijos del infante, segun las palabras de Zurita. «Destas vistas resultó que el Rey de Aragon mandó poner en el castillo de Xátiva á D. Alonso y á Don Fernando, hijos del infante D. Fernando, adonde estuvieron algun tiempo.»

Y no fué poco á fé, pues hasta la muerte del conde D. Lope, que su hijo D. Diego se dió trazas de sacarlos, allí permanecieron: en Xátiva fué proclamado Rey de Castilla D. Alonso, y unidos un D. Gaston, vizconde de Bearne, y el Rey de Aragon, declararon la guerra á Castilla, sin que por eso adelantasen gran cosa los intereses del nuevo Rey. Se confederó despues con el de Granada, cedió el reino de Murcia, ó mas bien su derecho al de Aragon, y pasó á Francia el año de 1290 con el objeto de buscar recursos y medios de conquistar su corona; pero en vida de D. Sancho jamás pudo conseguir otra cosa que el nombre del desheredado. El año de 1296, aprovechando la menor edad de D. Fernando IV, la amistad del Rey de Aragon, D. Jaime II, las turbaciones de los reinos y los tratados y alianzas del infante D. Juan, que á su vez pretendia ser Rey de Leon, entró D. Alonso en Castilla con numeroso ejército, escaso de valor y virtud guerrera por ser gente allegadiza, y no todos conformes en inclinaciones y objeto. Hizo D. Alonso otra vez al Rey de Aragon cesion del reino de Murcia y ofreció casarse con la infanta Doña Violante. Todo este gran esfuerzo le valió ser proclamado Rey de Castilla en Sahagun, y ver estrellado su poder y redu-

cido á la nada su vano título delante de los muros de Mayorga. Ocupó despues las villas de Almazan y Deza el año de 1298, desde donde hacia guerra á D. Fernando. Volvió á Francia el año de 1302 á solicitar socorros con que alimentarla, alentando las inteligencias que tenia en los reinos, donde algunos grandes mantenian sus esperanzas, mas para hacerse los fuertes con el Rey que con deseo de la exaltacion de D. Alonso. La prudencia de la Reina madre conjuró esta tormenta como tantas otras, y convencido D. Alonso de que su fuerza no bastaba para lanzar del s6lio castellano al que lo poseia, pidió y obtuvo nueva capitulacion, nombrando árbitros en esta causa á los Reyes D. Jaime de Aragon y D. Dionis de Portugal. Reunidos estos príncipes en los confines de Aragon y Castilla pronunciaron su sentencia en el año de 1304, mandando que dejase en lo sucesivo D. Alonso las armas y título de Rey, y obligándole á restituir ciertas villas de que estaba apoderado, tomando en cambio de sus derechos á la corona, á Alba de Tormes, Bejar, Valdecorneja, el Real de Manzanares, Gibraleon, la Algava, los montes de la Greda de Magan, la Puebla de Sanabria, la tierra de Lemos y otros heredamientos en Andalucia. D. Alonso aceptó la sentencia arbitral y tomó posesion de las citadas villas, mezclando sus armas de Castilla y Leon con las de Francia.

Quieto y pacífico permaneci6 hasta el año de 1312, en el cual la intempestiva muerte del Rey dando lugar á nuevos disturbios en los reinos y á numerosas parcialidades, le sacó de la oscura paz en que vivia para agregarse al partido mas numeroso, que era el del infante D. Juan, uno de los tutores. Sobreviniéronle impensados lances de la fortuna, que casi siempre le fué adversa hasta el punto de verse despojado de sus bienes, y se retiró á Francia con ánimo de ver si podia otra vez restablecer su causa, alegando sus derechos á la corona. Enteramente desengañado en el año de 1331, volvió á España, y en Burguillos hizo homenaje al Rey besándole la mano y reconociéndole como Rey de Castilla con nueva renuncia de sus derechos. Tan fausto suceso colmó de júbilo al Rey y agradeci6selo á Dios, segun las sentidas palabras de su crónica: «*se tornó á Dios e agradesciole quanta merced le facia.*» El Rey dió á D. Alonso muchas villas, castillos y lugares por juro de heredad, otras de merced de por vida, y parte de las rentas del reino para que pudiese vivir conforme á la elevacion de su nacimiento. «*E de aqui adelante* (palabras de la crónica), *D. Alonso fincó asegurado en la merced del Rey, é huvo mantenimiento honrado en lo que el Rey le dió para en toda su vida.*»

Acompañó D. Alonso al Rey cuando este celebró en Burgos su coronacion en 1332, y él y D. Pedro Fernandez de Castro le calzaron las espuelas en aquel solemne acto, y cuando al dia siguiente fueron el Rey y la Reina al vecino monasterio de las Huelgas para armar caballeros á ciertos ricos hombres, iban á su lado en los primeros puestos de honor D. Alonso y el arzobispo de Santiago D. Juan de Lima.

Tambien acompañó al Rey en el año de 1333 cuando acudió al socorro de Gibraltar, sitiado por los moros, y él y su hijo D. Luis entraron en Sevilla con el monarca, y allí llegó tambien su hijo D. Juan Alfonso, y juntos todos acompañaron al monarca hasta Jerez, de donde D. Alonso no pasó porque aquel se lo impidió, «*porque era muy viejo*» segun dice la crónica. En este mismo año acaban sus memorias, sin verse ya su nombre en las confirmaciones de los privilegios, y por eso creemos que fué el último de su vida. En estos documentos tuvo el primer lugar entre todos los príncipes y ricos

hombres castellanos, como se vé en uno fecho en Sevilla á 16 de setiembre de 1333, en el que el Rey aprueba al monasterio de S. Agustín de Córdoba muchas donaciones, y despues del otorgamiento dice: «*D. Alonso, hijo del Infante D. Fernando confirma.*» Estuvo casado con Doña Mahalda de Narvona, señora de Lunel. Descansan sus restos mortales en el monasterio de Nuestra Señora del Cármen, fundado por los mismos en la villa de Gibráleon.

Fueron sus hijos D. Luis de la Cerda, conde de Clermont, D. Juan Alonso de la Cerda, señor de Gibráleon y del Real de Manzanares, D. Alfonso de España, señor de Lunel, Doña Margarita de la Cerda, que como hemos visto en la vida del infante Don Felipe, casó con este, que era señor de Cabrera y Rivera y pertiguero mayor de tierra de Santiago.

D. Fernando, hijo segundo del infante D. Fernando, se resignó antes que su hermano el mayor á la vida particular y pacífica de su modesto estado: casó con la infanta Doña Juana Nuñez de Lara, llamada la Palomilla, viuda del infante D. Enrique. Nacieron de este matrimonio un hijo y tres hijas; D. Juan Nuñez de Lara, cuarto del nombre y señor de esta casa, alférez mayor y mayordomo mayor del Rey D. Alonso el XI, muerto sin sucesion; Doña Blanca, Doña Margarita y Doña Maria. La primera casó con D. Juan Manuel, hijo del infante D. Manuel, y tuvieron dos hijos; D. Fernando Manuel y Doña Juana Manuel, que llegó á ser Reina de Castilla por su casamiento con Enrique de Trastámara, incorporando de esta suerte en la casa real las dos líneas legítimas de sus antiguos reyes.

Aquí damos fin á la ilustración que sobre los Cerdas nos propusimos escribir; y de cuanto llevamos dicho resulta, que segun las leyes, fueros, usos y costumbres de la tierra, el heredero legítimo de los reinos castellanos, muerto D. Alonso el Sábido, era D. Sanchó, su hijo segundo. Pruébese esto por el testamento del padre, por la opinión del infante D. Manuel, solemnemente manifestada en un congreso de nobles, por la jura de las Córtes de Segovia, y por último, porque el derecho de representacion no estaba admitido en Castilla, como lo hemos probado con suficiente número de ejemplos, que manifiestan que ni aun en los tiempos de los Reyes Católicos, esto es, mas de un siglo despues de publicadas las Partidas, habia adquirido aquella legislacion, que los naturales consideraban extranjera, la consistencia necesaria para ser la regla constante de la jurisprudencia en materia tan grave.

Esto por una parte, y por otra las renunciaciones solemnemente hechas por D. Alonso, las mercedes en cambio recibidas de los reyes, borrarón de todo punto la memoria de antiguas pretensiones, de manera que á datar de los tiempos del Rey D. Alonso, la historia no menciona el derecho de aquellos príncipes, que por la prematura muerte de su padre se vieron condenados al estado de súbditos, cuando al nacer la fortuna les sonreia con una magnífica corona.

XII.

D. ALONSO PEREZ DE GUZMAN, EL BUENO.

Traen su origen los Guzmanes de los duques de Bretaña, según dicen genealogistas afamados; y hablan de ellos las antiguas crónicas como de gente noble y de crédito bien asentado entre sus iguales. En el siglo XII anda ya en escrituras el nombre de Guzman, unido á la casa que poseía el señor de Toral, de las de mas clara prosapia en aquel entonces, como emparentada con las de Deza y Castro, esta última rival de la de Lara, la mas poderosa en la menor edad del Rey D. Alonso, el que años después venció la famosa batalla de las Navas de Tolosa. De este linaje fué Sto. Domingo, varon eminente en santidad y ciencia, y fué hijo de D. Felix de Guzman y de Doña Juana Deza, y el santo vivió hasta el año de 1223, reinando en Castilla el Rey Don Fernando III. Aprestados los haces para la gran batalla, con la cual afirmó el Rey Don Alonso la cristiandad en las partes de Occidente, según nos refieren las crónicas, iba en la delantera D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya; en la batalla de en medio iba D. Gonzalo Nuñez con las órdenes de Santiago y Calatrava, orden y caballeria de los Templarios, y en la retaguardia iba la batalla del Rey, y con él iban muchos caballeros, y entre ellos D. Guillen Gonzalez y D. Gonzalo Ibañez de Guzman, su yerno. Tuvo este por padres á D. Alvaro Ruiz de Guzman y á Doña Sancha Ruiz de Castro: D. Gonzalo casó con Doña Mayor Guillen, hija de D. Guillen Gonzalez, caballero de los mas principales del reino de Leon, y tambien de los mas heredados, y de raza de héroes, como que era nieto del conde D. Guillen, aquel á quien las crónicas tributan tanta y tan merecida alabanza, pues siendó viejo y estando gotoso cerró con el enemigo, ayudado de sus parciales, y murió en el medio de un portillo que los moros habian abierto en la ciudad de Leon. Fué D. Pedro de Guzman señor de Toral, hijo de D. Gonzalo, el cual acompañó al santo Rey en todas sus campañas, que fueron tantas y tales, que si la Iglesia le contó entre los santos, la historia le colocó entre los héroes; y asistió á la toma de Quesada, de Baeza, de Ubeda, de Córdoba, y en el cerco de Sevilla corrió gravísimo riesgo, librando al Rey por su denuedo y audacia de la celada que los moros le preparaban.

Este tal D. Pedro, siendo viudo, tuvo un hijo natural de Doña Isabel, doncella principal de Leon: llamaron al niño Alfonso, y Perez por ser hijo de Pedro, según la costumbre de entonces. Crióse con esmero aunque sin madre, por haberle á esta costado la vida el dársela á su hijo. Durante la niñez y adolescencia de tan ilustre vástago la guerra civil ardia en Castilla, y daban pábulo al fuego, la desobediencia criminal del heredero del trono contra su padre y la irrespetuosa actitud de los vasallos contra su señor: conciertos y paces, concordias y alianzas de moros y cristianos, asolamientos, muertes, deslealtades ó dudosas correspondencias, alterando la tierra hacia precario lo presente y dudoso lo porvenir. Desgraciados tiempos, en los cuales la perturbación moral era tan grande, que el cumplir con el deber era expuesto, y el faltar á él causa de prosperidad y grandeza. Descolgáronse ahora tambien de los montes de Africa nuevos enjambres de moros, que pasando el Estrecho vinieron á aposentarse en la

orilla meridional de nuestra España, tomando por base de sus operaciones á Tarifa y Algeciras, regalo que el Rey de Granada hizo al de Marruecos con ánimo de acrecentar sus conquistas hasta Castilla. El Rey D. Alonso buscaba fuera de los confines de su imperio otro imperio lueño, al cual á fuerza de sinsabores habia de renunciar antes de poseerlo; el Rey de Marruecos llegaba hasta Ecija; murió el señor de la casa de Lara, y las armas cristianas retrocedieron afrentadas.

La nueva del peligro que corria la cristiandad, llegó velozmente á todos los rincones de los reinos: los caballeros fueron llamados; muchos acudieron sin serlo, entre ellos D. Alonso Perez, mozo de veinte años, con deseo de eclipsar las hazañas de sus mayores, siendo ya rival de aquellos que por sus proezas pregonaba la fama. Allegó gente de deudos y paniaguados: muchos caballeros de Leon le asistieron, que ya el mozo tenia opinion de valiente, de discreto y dadivoso, prendas que le abonaban tanto ó mas que su ilustre prosapia. Enderezaron la via para el Andalucía y toparon en ella con D. Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, que iba á toda priesa á aquella guerra, y juntos llegaron hasta Jaen. Allí supieron la triste nueva de la muerte de D. Sancho, arzobispo de Toledo, hijo del Rey D. Jaime de Aragon, á manos de moros, y cómo los cristianos habian sido vencidos, muertos muchos y no pocos cautivos. No se detuvieron ni á tomar el preciso descanso, antes bien continuaron su camino hasta dar con el enemigo, que esta vez quedó humillado y vencido, rotos sus haces y en completa huida sus batallas. D. Alonso Perez se hubo valentísimamente y prendió un moro muy principal, á quien llamaban Ali Aben Comat, de quien recibió un crecido rescate. Todavía la fortuna se mostraba hostil á las armas cristianas. D. Fernando de la Cerda llegaba con poderoso refuerzo á Villarreal, hoy Ciudad Real; pero apenas entrado falleció de enfermedad, de cuya muerte vino á estos reinos gran turbacion, que duró muchos años. Apenas supo tan infausta nueva el infante D. Sancho, se intituló heredero de los reinos de Castilla y de Leon; y con toda aquella gente y mas la que de pronto pudo allegar, caminó para el Andalucía, lo cual sabido por el Rey de Marruecos, temiendo la pujanza del infante que venia, y la falta de mantenimientos que á él le menguaba, volvióse á Algecira.

Desengañado el Rey D. Alonso de los ensueños que le hicieran concebir su advenimiento al imperio de Alemania, tomó la vuelta de España, con ánimo de poner buen recaudo en las alteraciones que la traian inquieta; y deseando asentar sólidas paces con el de Marruecos despachó á Algeciras dos embajadores con encargo tan delicado, y uno de ellos fué D. Alonso Perez de Guzman, el cual, á pesar de su corta edad, negoció tan á gusto del monarca, granjeándose al propio tiempo la voluntad del sarraceno, que desde entonces cobró crédito de hombre hábil y diestro, ya que lo tenia de capitán valiente y esforzado.

Celebró la córte del Rey D. Alonso con saraos, torneos y otras fiestas las paces asentadas con el africano, y como al salir del torneo fuesen al palacio todos los caballeros, segun se acostumbraba, y preguntando el Rey quién habia sido el mejor justador, contestaron todos que Alonso Perez; pero como habia muchos del mismo nombre y apellido. dudoso el Rey, volvió á preguntar: entonces salió de través un deudo de Don Alonso Perez de Guzman, que habia heredado la casa de Toral, y se criaba en la casa del Rey, y era mancebo, y dijo: «Señor, Alfonso Perez, mi deudo de ganancia.» No á todos pareció bien esta contestacion, por llamarse por costumbre y por ley de aquel

modo los hijos naturales; pero á quien del todo pareció mal la respuesta, fué al propio interesado, que la tomó á grave insulto por estar presente el Rey y las principales damas de la córte, y dijo en alta voz: «*Vos decis verdad que yo soy de ganancia, mas vos sois y sereis de pérdida: y sino estubierades delante de su Alteza, vos pusiera las manos, mas desto no teneis vos la culpa, sino quien os ha criado pues os ha enseñado tan mal.*» Y el Rey dijo: «*No fabla mal, que asi es costumbre.*» «*Pues tambien es costumbre de los fijosdalgo de Castilla que quando no son bien tratados de sus señores que vayan á buscar fuera della quien les mas bien faga; yo lo haré ansi, y prometo de no tornar á ella hasta que pueda volver de manera que me llamen con verdad de ganancia, y yo me despido de vasallo y otorgadme el fuero de los caballeros fijosdalgo de Castilla de los treinta dias, y nueve dias y tres dias en que puedan salir del Reyno.*» Y el Rey, conforme al fuero de Castilla, no se lo pudo negar de derecho. Brios mostraba el mozo, pues en edad tan juvenil tenia todo el carácter y la fiera independencia de aquellos magnates antiguos, que no sufrían afrenta ni aun del mismo Rey. Apoyado en el fuero, demandaba razon á Alfonso y contra su autoridad se rebelaba; pero á las claras, á la luz del dia; no prometia lo que no habia de cumplir; no pedia perdon para convertir su agradecimiento en ódio: no recibia merced para pagarla con desden; no se alzaba con castillo que de mano del Rey hubiera recibido, ni con lanceria que á sus órdenes tuviese; disponia de su persona, segun la ley, segun el pacto feudal, completamente voluntario; tal fué la conducta de D. Alonso Perez de Guzman en aquella crítica ocasion.

Salió de la córte D. Alonso con unos sesenta que le acompañaban entre amigos y criados, algunos en pos de la fortuna del mozo, muchos llevados de su cariño, y todos llenos de admiracion hácia su persona. Vió al Rey de Marruecos en Algecira; concertáronse, pactaron paz y mútua amistad; holgóse mucho el africano, por las noticias que tenia del leonés, y porque en aquella sazón ignoraban de todo punto los Reyes de Africa el arte de guerrear, pues ni sabian ordenar las batallas ni los escuadrones, y todo esto lo hacian por mano de cristianos, que siempre guardaban buen número de ellos, y al valiente y al entendido le colmaban de mercedes. No fueron pocas las ofrecidas á D. Alonso, ni el recibimiento que le hicieron hubiera podido compararse á otro que al de un monarca. Los muchos cristianos que con el moro servian, el caudillo Aben-comat su amigo, y en algun tiempo su prisionero, con gran copia de moros principales, todos acudieron á rendirle parias saludándole con los títulos mas honoríficos. Recibióle el Rey con mucho amor y buena gracia, le hizo guarda mayor de su casa y capitán de los cristianos que allí habia y de los que tenia en Benamarin á su servicio: aposentóle bien como á su compañia, dióle doblas y aderezos pertenecientes para su posada, y limitóse el concierto de D. Alonso con el Rey á servir el primero al segundo contra todas las personas y naciones del mundo, salvo contra cristianos. A tal punto llevó el guerrero castellano su amor á la patria y su profundo respeto á la religion de sus mayores.

Disculpa la historia á D. Alonso, por su larga permanencia en tierra de moros, por ser costumbre antigua de aquella nobleza turbulenta, ó buscar el acrecentamiento de su fortuna entre los árabes, ó la apetecida venganza de los desdenes, injusticias de la córte de Castilla. No siempre sin embargo tales móviles que pueden ser discul-

pados, fueran la causa de tan repetidas y bruscas retiradas. La mas negra traicion aconsejó muchas veces pasos tan criminales, que ni la historia puede disimular y la moral condena como acciones contrarias á los deberes del súbdito, del noble y del guerrero. Es verdad que entre ambos pueblos, cristiano y moro, habia trato y comunicacion frecuentes; en tiempo de paz y de treguas se festejaban, se obsequiaban, se convidaban unos á otros los caudillos mas nombrados de ambos ejércitos: preseas de valor se cruzaban de una á otra parte; la hidalguia castellana, la caballescica gente del Andalucia hacian alarde de su amistad y de sus frecuentes y mútuas visitas. Por eso era muy comun el buscar en los tiempos de adversidad un consuelo, un alivio, un asilo en donde vivir seguros al abrigo de una persecucion injusta, ó un campo neutral y muchas veces enemigo, desde el cual podia el traidor meditar á mansalva sus inicuos planes de venganza y destruccion.

Siendo príncipe el Rey D. Alonso VI estuvo refugiado en la córte de Toledo reinando Yahya Al-mámón, y de ella salió á ser Rey de Castilla, de Leon y de Galicia por la muerte de D. Sancho, ocasionada en Zamora por la alevosia de Vellido Dolfos. Casi por el mismo tiempo vivian con el rey moro de Granada muchos caballeros castellanos, entre otros el conde D. Garcia Ordoñez, Hurtado Sanchez, Lope Sanchez, su hermano, Diego Perez, y hacian guerra al Rey de Sevilla Al-motamid. D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, vivia en Valencia, tierra de moros, segun lo dice la crónica de D. Alfonso de las Navas. En tiempos del Rey D. Alonso el Sábio fueron vasallos del Rey de Granada el infante D. Felipe, hermano del Rey, y D. Nuño Gonzalez, señor de la casa de Lara, D. Esteban Fernandez de Castro, D. Fernan Ruiz de Castro, Gomez Carrillo y otros muchos. El infante D. Enrique el Viejo y el infante D. Juan sirvieron á les Reyes de Marruecos y de Tunez; muchos de estos tomaron aquel partido llevados de malas pasiones, con el único objeto de vengarse de supuestos agravios, que no eran otra cosa mas que immoderados deseos de criminales medros. La historia cuenta cómo D. Alonso Perez de Guzman respetó el nombre cristiano y salvó su fé, primero en los conciertos que celebró con el Rey de Marruecos, segundo en el largo periodo en que estuvo á sueldo de este monarca.

Temiendo Abu Yusuf, por conocer la mala ralea de la gente mora, que su larga estancia en las costas de España pudiera originar algun desasosiego en su no muy bien asentado imperio, dió á su gente la órden de pasar al Africa, y á D. Alonso de tenerla á punto para el dia siguiente: llegaron á Fez, holgaron algun tiempo, en el cual los cristianos, y con ellos su capitan, se dedicaban á todos los ejercicios de la caballeria, escaramuceando, bofordando, corriendo cañas y rompiendo lanzas, de lo que mucho se maravillaban los africanos viendo la destreza de D. Alonso, que á todos sobrepujaba. Hasta aqui las bromas y alegrías, simulacros de la guerra con que esparcian el ánimo y daban vigor á las fuerzas de cuerpo; pero no tardó en presentarse la ocasion de acometer empresas famosas, en las cuales D. Alonso debia ganar mucha preza y buena cantidad de doblas, comienzo legitimo de su mucha fortuna.

Habitaban gran parte del territorio africano ciertas tribus guerreras, que viviendo independientes por muchos años hacia muy pocos que reconocian como Rey y señor al de Fez y Marruecos, pagando un feudo ó tributo como de vasallaje, mas que voluntario forzado; y tanto era esto, que rara vez sucedia, que vencido el plazo se hallasen dispuestos á cumplir lo ofrecido, antes al contrario se negaban, fiando al esfuerzo de

sus armas el éxito feliz de aquella periódica negativa. Eran estas tribus nómadas, y era mas difícil combatirlas por no vivir en ciudades ni lugares ciertos, mudando á cada paso de hogar, lo cual no conviene muy bien con el nombre que tenían, *Rehalis*, esto es, cultivadores de tierra, acomodándose la vida errante que las antiguas historias les dan, mas á los pastores que á los labradores.

El plazo habia vencido cuando D. Alonso llegó al Africa: en vano el Rey de Marruecos amonestó una y otra vez á los tributarios: estos se negaron á cumplir lo que de antiguo habian pactado, preparándose al propio tiempo á una obstinada defensa. El caudillo español recibió la orden de cobrar el tributo y de acallar injustas pretensiones de aquellas tribus, domando su ingénito valor y dando á su inexperiencia una severa leccion que no olvidasen en muchos años. Aparejóse para aquella jornada D. Alonso, llevando en su compañía soldados fieles, cuales eran todos los cristianos que pagaba el Rey por andar en su servicio, ademas todos los cautivos que lloraban su perdida libertad en aquellas mazmorras, á quienes se concedió tan inestimable don á ruegos de Guzman. Dióles armas á todos y caballos á los que sabian cabalgar, con lo cual reunió bien mil y seiscientos esforzados campeones, que de seguro se podia apostar no le dejarían mal parado en la empresa. Iban en la cabalgata unos cristianos que de tiempo atrás estaban en el Africa, de cuyo origen incierto hablan las historias en muchos parajes, llamados farfanés, asunto que merece ilustracion por lo oscuro que hoy se encuentra, y que no es del caso aclarar ahora. Gran número de moros seguia también al caudillo cristiano, los mas bizarros, nobles y valientes de aquella tierra. El ejército se puso en marcha al son de atabales y añafles, y dando al aire sus bandadas y caminando por sus jornadas llegó cerca de las tiendas de los árabes tributarios, los cuales sabiendo que se hacia gente contra ellos se habian acaudillado todos los mas que pudieron de pié y de á caballo, y hacian fuerza para defenderse. Veinte mil y mas estaban situados en una ladera, sin guardar orden de escuadron porque acostumbran para hacer su pelea entrar y salir en la batalla, caracolear alrededor del enemigo, molestarle, atacarle por la parte mas flaca, diseminarle en seguida y perseguirle con la ventaja del número y el correr de sus caballos. Muchos eran para tan poca gente como llevaba D. Alfonso, que mas fiaba en los suyos que en los moros que le acompañaban: así es que exhortando á los primeros con tiernísimo acento, y haciéndoles ver el peligro que corrían si no se ajustaban en las maniobras á lo que él mandase, dividió sus escuadrones cristianos, tomando él el mando del primero y dando el segundo á Garcí Martínez Gallegos, previniendo á los moros que por su lado derecho acometiesen al enemigo, sin formar escuadron, porque no lo quisieron hacer, y en balde hubiera sido el obligarles á ello porque no conocian la táctica de los españoles. De los cristianos de á pié hizo un escuadron, mandándoles quedar á retaguardia y que en el centro custodiasen el fardaje, bestias y bastimento, con orden de resistir juntos las embestidas de los alárabes, en la inteligencia de que si se separaban serian muertos todos, y si juntos resistian cual una ciudadela inmóvil, el enemigo temeria penetrar donde solo hallaria la muerte. Táctica parecida á la antigua falange de Macedonia ó á los cuadros que la moderna táctica emplea con tan excelentes resultados para resistir á la caballería.

Bajaron al llano los alárabes, y aprovechando el momento oportuno cerró con ellos D. Alonso apellidando Santiago; los cristianos dieron en los enemigos con tal ímpetu, que del primer encuentro muchos cayeron y otros mal heridos huyeron: aquí fué del

pelear de D. Alonso, de discurrir por una y otra batalla animando á unos, ayudando á otros y á todos dando ejemplo de valiente y entendido, hasta que siguiéndolos un buen cabo logró meterlos en sus tiendas, desbaratados, confusos y vencidos. Los nuestros en buen orden volvieron á sus estancias, y dando gracias á Dios por la victoria alcanzada esperaron la luz del siguiente dia para proseguirla con mas empeño. Pero no fué necesario: los tributarios, conociendo su inferioridad y cuán mal la habrian si empeñaban nuevo lance con los cristianos, muy de mañana llegó á las estancias de Don Alonso una comision compuesta de viejos y alfaquies, y con ademan humilde suplicaron al vencedor aplacase su ira, que ellos querian pagar religiosamente el tributo que debian al Rey, con muchas palabras muy lisonjeras que debieron dejar mas que satisfecho al caudillo de aquella empresa tan felizmente terminada. Las opiniones extremas rara vez tienen razon: levantóse sordo rumor entre los cristianos pretendiendo de una vez acabar con los rebeldes, ya que la fortuna les brindaba con tan favorable ocasion. Muertos muchos, huidos los mas, ¿qué resistencia pondrian los restantes ante las armas vencedoras de los cristianos? Pero D. Alonso Perez de Guzman no quiso ni aun oír proyectos tan contrarios á la politica que debia y queria mantener en aquellas tierras, en las cuales todo comedimiento, toda circunspeccion era poca, atendida la deslealtad y suspicacia de la gente sarracena. ¿Qué seria de los cristianos cuando los de Benamarin no necesitasen de su auxilio? ¿Qué de los cautivos sin rescate el dia en que solo se presentasen á los ojos de los enemigos de la fé como carga inútil que debian mantener? ¿Qué del imperio cristiano en la tierra de España cuando los moros unidos, sin rivalidades, sin odios ni rencores entre sus linajes, se aprestasen para embestir contra sus eternos adversarios? Estas convincentes razones produjeron su natural efecto, y rápidamente pareció bueno á todos el acuerdo de su caudillo.

Los alárabes se obligaron á pagar los dos años que debian del tributo, con la costa de la cobranza y buenas sumas para los cristianos, débil compensacion de los trabajos sufridos y preciosa sangre derramada en aquella sangrienta jornada. Al cabo de tres dias cumplieron los moros lo pactado: generosamente D. Alonso repartió entre los cristianos cuantiosas dádivas, no olvidando tampoco á los moros que le habian acompañado. Coronado de laureles entró el pequeño ejército en Fez, donde fué muy bien recibido del Rey, el cual entregó á su caudillo la mitad del impuesto cobrado, con lo cual pudo contarse entre los ricos el que ya estaba en el catálogo de los valientes: nuevas y mayores muestras de generosidad para con los cristianos cimentaron el amor y el respeto con que todos le miraban: asi acabó por entonces la guerra obstinada que los moros rehális mantenian con el Rey de Fez y de Marruecos, y de aqui tomó Don Alonso Perez de Guzman pié para nuevas y mas memorables hazañas.

Andaba revuelta Castilla con las pretensiones encontradas de padre é hijo, y con el disgusto general que la alteracion de la moneda, la aceptacion del imperio habian producido en los vasallos de D. Alonso el Sábio. La verdad es que este Rey, superior en mucho á su siglo, era desamado á causa de su ciencia, no comprendida en aquel entonces, y de las reformas legislativas muy contrarias á los usos y buenas prácticas de la tierra. La legislacion era local; cada ciudad, cada pueblo tenia sus fueros conquistados por él no con poco trabajo, ganados á costa de sus sudores y de su sangre. Los nobles tenian su Fuero Viejo, coleccion de fazañas y albedrios, que se perdia por su antigüedad en la noche de los tiempos; achacaban á la nueva legislacion el de-

fecto de su naturaleza extranjera, y andaban en esto mas que avisados, porque en parte era copia de la famosa legislacion romana, y en parte de los cánones y disposiciones conciliares ultramontanos, no admitidos todavia en España, y aun de falsas decretales, con las cuales la curia habia pretendido alterar la disciplina, introduciendo novedades que eran mal recibidas en los pueblos de la cristiandad. A toda esta innovacion se oponia el pueblo castellano, y los magnates, y los obispos, de manera que en pocas ocasiones la opinion ha sido mas unánime, y bajo cierto punto de vista mas atinada, no siéndolo tanto en maltratar al que despues de todo queria señalar por un adelantamiento fabuloso por lo rápido, elevando á grande altura á los reinos de Castilla y de Leon. Bien á las claras cundia el descontento, y como en ocasiones tales acontece, procuraba avivar la llama del incendio un infante de Castilla, seguido de numerosos parciales. Habia sido jurado príncipe heredero en las Córtes de Segovia, y viendo el airado padre que su hijo alborotaba el reino, volvió de su acuerdo y quiso ponerle en la sucesion de los reinos, á sus niétos, hijos del infante D. Fernando de la Cerda. Este propósito fué la gota de agua que, rebosando el vaso, hizo derramar por todas partes la cólera mal reprimida de los unos y de los otros, de los próceres y de los pueblos, y juntos en Valladolid celebraron una reunion tumultuosa, en la cual quitaron alevosamente la obediencia al padre para dársela al hijo. Todas las ciudades y villas siguieron tan mal ejemplo, que siempre lo es ver á un hijo rebelde y á un padre maltratado por su hijo. Solamente Sevilla guardó lealtad á su soberano, tanto mas digna de admirar su conducta cuanto que fué la única que no temió las iras del nuevo sol que por el horizonte asomaba. Es condicion de la desgracia el quedar sola y aislada, volviendo la espalda con desenfado los que antes amigos eran solo adaladores de la fortuna. El Rey de Portugal, nieto de D. Alonso, acudia al Rey D. Sancho su tio; lo mismo hacian el Rey de Aragon y el de Navarra; esto de príncipes cristianos, pues el de Granada tenialo tambien en contra y dispuesto á perseguirle en el mismo recinto de Sevilla, adonde se hallaba retirado.

Abandonado el Rey D. Alfonso de todos los que antes le rodeaban y le tributaban loor y alabanza, pensó llevar á cabo un pensamiento desesperado; pero ni aun para esto hallaba recursos, faltándole por escasez de dineros hasta las cosas mas necesarias á la vida. Acordóse del Rey de Marruecos, y envióle á pedir una cantidad razonable de doblas sobre su corona por medio de fieles mensajeros, aunque con el encargo de ver primero á D. Alonso Perez, cuya fama extendia por toda Castilla sus hazañas, su valimiento y su poder como favorito del Rey Abu Yusuf, el primero en su gracia y el primero en el imperio. La carta que el Rey le escribió, decia asi: «Primo D. Alfonso Perez de Guzman: *La mi coita es tan grande, que como cayó en alto lugar se verá de lueñe, é como cayó en mi que era amigo del todo mundo, en todo el sabrán la mi desdicha, y el mi afincamiento, que el mio fijo á sin razon me faz tener con ayuda de los mios amigos é los mios perlados, los quales en lugar de meter paz, no á escuso ni á encubiertas syno claro metieron asaz de mal. Non fallo en la mia tierra abrigo, ni fallo amparador, nin valedor, non me lo mereciendo ellos, syno todo bien que les yo habia fecho, é pues en la mia tierra me fallece quien me habia de servir é de ayudar, forzoso me es que en la agena busque quien se duela de mi, é pues los de Castilla me fallecieron, nadie me tendrá en mal que yo busque*

los de Benamarin. Si los mis fijos son mis enemigos, non será ende mal que yo tome á mis enemigos por fijos (enemigos en la ley, mas no por ende en la voluntad) que es el buen Rey Abu Yusuf, ca yo lo amo y precio mucho, porque me el non despreciará nin fallecerá, ca es mi atrezguado, y mi apazguado. Yo se quanto sodes suyo, quanto bien vos ama, con quanta razon, e quanto por vuestro consejo fará. Non miredes á cosas pasadas, sino á presentes; catad quien sodes, y del linage donde venides, e que en algun tiempo vos fará bien, e si vos lo non ficiere vuestro buen facer vos galardona- rá, ca el que face bien nunca lo pierde. Por tanto el mio primo Alfonso Perez de Guzman faced á tanto con el vuestro señor, e mi amigo, que sobre la mi corona mas averada que yo he, e piedras ricas que ende son, lo que por el bien tobiere e si la su ayuda podieredes allegar, no me la estorbedes, como yo cuido que non faredes, antes tengo que toda la buena amistanza, que del vuestro señor á mi me viniere, será por vuestra mano, e la de Dios sea convusco. Fecha en la mi sola leal cibdat de Sevilla á los XXX años de mi reinado, e el primero de las mis coitas.—El Rey.»

Acongoja al ánimo mortal ansia con la lectura de esta carta: no es solo que comparezcamos á un Rey, que elevado á la cumbre de las grandezas humanas, cae estrepitosamente de tamaña altura para sepultarse en un abismo de ingraticudes, olvidos y desdenes; ejemplos de esta especie nos muestra á cada paso la historia en sus elocuentes y desengañadoras páginas. Es que en el caso de D. Alonso, son los hijos contra su padre, la mujer contra su marido, los grandes contra su señor, las órdenes, los prelados, las villas, las ciudades, las comarcas, todos, en fin, aspirando el ambiente emponzoñado de las revoluciones, abandonan al virtuoso, al sábio preclaro, al escritor elocuente, porque no le conocen; y contentos con su rústico atraso, maldicen del que quiere regenerarlos abriendo anchas vias á su adelantamiento moral é intelectual. Dura y severa leccion á los reyes, á los caudillos, á los dominadores de las gentes. Antes que el convencimiento en la triste humanidad, entra como palanca para removerla hasta en sus fundamentos, el miedo. La espada avasalla voluntades y conciencias; doblega y humilla caracteres fieros é independientes; arrolla en su violencia la justicia y el derecho. Muy pocos protestan, pero el eco se pierde en el estruendo de las armas, y la historia lo repite á los siglos venideros para que sirva á futuras generaciones de ejemplo y escarmiento.

Mas que la desgracia, duélenos en el alma ver rebajada la dignidad de un gran Rey ante el aventurero de Benamarin; la fortuna no enaltece tanto á los hombres como la desdicha, y el que sabe llevarla con decoro, con resignacion, con grandeza, ese conquista la admiracion de los contemporáneos y se hace digno del respeto de la historia. Pero prorumpir en amargo y desolado llanto y prosternarse ante un enemigo de su ley y de su raza, no es disculpable ni al mas grande de los infortunios. El conquistador de Murcia, el hijo de S. Fernando, el inmortal autor de las Partidas, debió morir envuelto en su manto real, como César, antes que entregar su corona al agareno. Cuán fácil es aparecer grande, gozando en paz de los dones de la fortuna; cuán difícil el serlo en la humillacion de la desdicha.

Bien hizo el Rey de Castilla de encomendar á D. Alonso Perez el éxito de su causa, que por lo extrema tenia todos los visos de desesperada. El valimiento que con el de

Africa disfrutaba, hizo el gran milagro de que este no solo le diera sesenta mil doblas, sino tambien le ofreciese ir en persona con buen golpe de los suyos á ayudar al asendreado monarca y restablecer su trono, hecho trizas por la traicion de sus hijos y el abandono de sus pueblos. Loca tentativa y ademas infructuosa. El ejército extranjero, y ademas africano, era de todo punto insuficiente para devolver la corona al desgraciado que la tenia en prendas; y Castilla y Leon, alzados contra un Rey por defender sus fueros y sus antiguas costumbres, y empeñados en aquella terrible contienda hasta morir, no estaban en ánimo de ceder ante la vista de los soldados del Abu Yusuf, débiles en tierra extraña, y todavia mas defendiendo causa contraria.

D. Alfonso Perez de Guzman, segun lo convenido, preparóse para ir á España, portador de buenas nuevas, no olvidándose el dejar cerca del Rey de Fez á su íntimo amigo Alfonso Fernandez que cuidase de apartar del monarca los envidiosos de su prosperidad, que andaban ya á las vueltas para quitarle el favor y perderlo en su gracia. Hecho esto, y aparejados todos sus criados y con licencia del Rey, tomó la vuelta de Tánger, y embarcándose todos en una galera española que los esperaba, alzadas las áncoras, hicieron rumbo para España.

La fama de las virtudes del caballero leonés, de sus riquezas y de su valor, habia ya pasado el Estrecho y se habia extendido de uno á otro confin del pueblo castellano. La ciudad de Sevilla, única leal al Rey D. Alfonso, salió á recibir al que de lueñe y extranjera tierra venia á socorrer en su amarga cuita al desvalido soberano, y fiestas, y alegrías, y todo era poco para manifestar la que rebosaba por la llegada del que traia la esperanza de la paz y los recursos necesarios para cambiar la fortuna de adversa en favorable. El Rey le esperaba en su alcázar, y recibióle con aquel amor que suelen mostrar los que sin esperanza de salud ven entrar por la puerta al que se la trae; y habidas las pláticas de costumbre y dadas y tornadas las saludes, dió D. Alonso cuenta de la embajada que traia, de cuyas nuevas holgóse mucho el Rey, como aquel que creia iban á cesar todas sus desgracias y á recobrar su antiguo poderio. Comenzaron en el alcázar los preparativos para hospedar al huesped real que venia con el acorro demandado, á reunir el bastimento para la gente; no era este tanto ni aquellos tan prolijos como la ocasion pedia; las urgencias eran muchas, el tesoro vacío, pero la voluntad sobrada, y el contentamiento excedia todos los límites.

D. Alonso Perez de Guzman contaba á la sazón 27 años de edad; rico en bienes de fortuna, querido y respetado en los reinos de Castilla, con fama de discreto y de cumplido caballero, con fundadas esperanzas de alcanzar un claro renombre en la historia, era el espejo donde se miraban los donceles y el punto ó mira adonde dirigian sus tiros las mas preciadas damas. Y bien considerado todo, el que tenia las mas nobles ambiciones de cobrar honra y adquirir bienes de fortuna, tenia tambien la de ser tronco ilustre de una numerosa familia, cuyos individuos, tomando ejemplo del fundador, immortalizaran el apellido de Guzman hasta las mas remotas generaciones. El Rey Don Alonso dió su voto de calidad en tan grave asunto, y manifestóle su voluntad de que tomara estado, y ofrecióle en casamiento á una doncella que en hermosura, nobleza y riqueza no la aventajaba ninguna otra de Sevilla: era esta Doña Maria Alonso Coronel, hija de Alfonso Fernandez Coronel, ya difunto, y de Doña Sancha Iñiguez de Aguiar, y tenia la novia 15 años de edad, y no le arredró al dar su consentimiento la obligacion de acompañar á su marido al Africa y vivir lejos de los suyos y entre moros.

Dada voluntad y palabra en este negocio, pidió y obtuvo D. Alonso la licencia de su Rey el de Marruecos, con ricos presentes y joyas de gran valor que debió á la liberalidad de aquel monarca, y el cual le mandó que despues de las bodas volviese á Africa. Celebráronse estas con mucha magnificencia, y recibió Guzman del Rey de Castilla un público testimonio de su gratitud con la merced de la villa y castillo de Alcalá Çidonia, que hoy se llama Alcalá de los Gazules.

Se embarcó el recién casado para el Africa, donde fué amorosamente recibido de su Rey, y en nada pensaron mas que en aderezar los preparativos de vuelta con la ayuda ofrecida al Rey D. Alonso. Partieron, pues, para Ceuta con numerosa caballeria, mandando la lucida hueste el mismo Rey Abu Yusuf, y embarcándose en dicho puerto, llegaron á las Algeciras, que eran suyas, y túvose consejo por qué camino irian á Sevilla. D. Alonso Perez opinó, que puesto que iba á socorrer al Rey de Castilla, no le parecia bien que le fuese hollando la tierra y gastándosela; pero siendo el Rey de Granada su enemigo, que fuese por su tierra hasta Ecija: así lo hizo el Rey Abu Yusuf, y una vez llegada á la frontera del escaso patrimonio que le quedaba al antes poderoso Rey de Castilla, despachó sus mensajeros, mandándoles decir que venia para socorrerle, y que nada deseaba tanto como verle y oír de su boca sus desventuras. Salió D. Alonso á Zahara, adonde el Rey de Marruecos habia mandado levantar una tienda de grandes dimensiones y dos estrados de muy ricos paños de oro y seda con muchos y muy buenos alfamares á la redonda, y cuando vieron venir al Rey á larga distancia, mandó á los marines que fuesen á recibirlo y á besarle la rodilla, como se usaba entre moros, y encargó á Guzman se lo mostrase estando cerca, y en mostrándoselo, mandó Abu Yusuf á todos los mas honrados de sus vasallos que besasen el pie al Rey de Castilla, y aun cuando este quiso descabalgár allí, no lo permitió, sino que mandó al truxaman que le dijese, no se apease hasta dentro de la tienda, y apeándose, abrazáronse los dos Reyes con muestras de mucho afecto y contento. No le tenia D. Alonso Perez por ver que la guerra se encendia entre cristianos y moros, y dado que él tomase alguna parte, debía ser contra los primeros por ser aliado de los segundos; y como siempre en paces y en lides su proceder era recto y su conducta leal, no quiso combatir sino contra los moros de Granada, en cuya campaña alcanzó grandes victorias, siempre acompañado de los cristianos que servian al Rey de Fez y de Benamarin. No fué de muy favorable resultado para el Rey D. Alonso la ayuda de los moros; corrieron estos la tierra hasta Consuegra, tomaron algunas villas aunque pocas, pero la llegada á Córdoba del temible D. Sancho, hizo replegar las huestes agarenas hasta Sevilla y todo el literal del Mediterráneo. No mas que esto hizo el moro; pero como eran suyas las Algeciras, Tarifa y Gibraltar, invernó en España, guardando fidelidad al Rey D. Alonso, y como en acecho y de espera para ver de lograr alguna ventaja á favor de su protegido. El tiempo pasó sin conseguirla, y la muerte, abreviando los dias del inmortal y desgraciado D. Alonso, dió rienda suelta á la ambicion de D. Sancho y por terminados los trabajos del Rey de Benamarin y los deseos de su favorito D. Alonso Perez de Guzman.

Otra jornada se preparaba en Africa, muy gloriosa para el héroe castellano, y no menos provechosa para él que para los cristianos que le acompañaban. Un moro gran señor en Africa, llamado Abu Dabbus (ó el de la maza) vino á Algecira á rogar al Rey quisiera socorrerle contra el Rey Omer Al-mortadha, que le daría un extenso terri-

torio confinante con sus estados. Tarde se le hacia á D. Alonso el emprender la campaña; asi es que todo prevenido partió para Ceuta, llevando en su compañía á su esposa Doña Maria Alonso Coronel, como el que se despide de España para muchos años. Apenas llegado D. Alonso Perez con sus cristianos y un sobrino del Rey llamado Omir, con los moros, acometen tan de improviso al Al-mor-tadha, que apenas tuviera este tiempo para ponerse en defensa, mucho menos para guarecer sus estados de tan gran peligro; como el valor de aquellos africanos rayaba en temeridad, no quisieron rendirse, prefiriendo pelear hasta morir: seis meses duró la trabajosa campaña, y el honor, la gloria y prez de toda ella recayeron en D. Alonso Perez de Guzman, que mandando los caballeros cristianos y atacando á los moros, crecía el esfuerzo, doblábasele el ánimo, acrecentábasele la fuerza, multiplicaba la industria y los ardidés á tal punto, que ganó el mas justo renombre de diestro guerrero y excelente capitan. Mató D. Alonso al Rey rebelde, saqueó sus tiendas, cobró sus tesoros, aumentó sus riquezas hasta el punto de que si con ellas se hallara en España, hubiera sido el mas grande y mejor heredado de toda la nobleza castellana.

Pero fué el caso que aquel Rey tan favorecido por el de Benamarin y por D. Alonso, olvidó de todo punto la sagrada obligacion que habia contraido, y con una notable y pérfida ingratitud, costumbre de moros, quiso pagar los beneficios recibidos. Pasó un dia y otro sin dar muestras de cumplir lo pactado, y cuando á ello fué invitado cortesmente, no solo no quiso hacerlo, sino que amenazó diciendo, «que le quitaria la tierra y el reino, pues él solo era Rey de los Almohades, y del verdadero linage de los Miramamolines, y Abu-Yusuf tenia usurpado el reino y lo poseia tiránicamente: por tanto, que si mas le pedia la tierra de Zale, que él le quitaria la suya.»

Turbóse el ánimo de Abu-Yusuf al oír tan altanera respuesta, y habido consejo entre todos, quién le aconsejaba que no le pidiese mas la tierra, quién que buscase modo de hacer una paz duradera. Solo D. Alonso aconsejó la guerra, añadiendo á su consejo muy buenas razones que convencieron al Rey; y desde el momento y muy á la callada comenzaron á hacer los necesarios preparativos, como eran reunir vitualla, armar á los cautivos y requerir á los cristianos. Todo ya preparado, echaron la voz de que iban á pelear contra el Rey de Granada, y manejaron este delicado asunto con tanta habilidad, que los enemigos cayeron en el lazo, pues el mismo Rey de Granada pidió auxilio á Abu-Dabbus cuando vió que la tempestad se acercaba. Este no se hizo de rogar, y puesto en marcha el socorro, cuando lo supo D. Alonso dió de súbito sobre una villa de Abu-Dabbus, y entróla por fuerza y la saqueó; y volviendo este atrás al recibir tan tristes nuevas, presentó batalla al D. Alonso, en la cual fué vencido y muerto, cobrando con esto el Rey Abu-Yusuf todo el reino de Marruecos, quedando en el linage de los Almohades el reino de Tunez y Bugia hasta Alejandria.

Otra guerra mucho mas sangrienta se levantó despues entre el Rey de Tremecen y el de Benamarin; duró cerca de dos años, y en ella obró prodigios de valor D. Alonso Perez, multiplicando las industrias y ardidés de guerra: el Rey Yagmorasen fué vencido, y Abu-Yusuf entró por fuerza de armas en la ciudad de Sojulmesa donde estaba el Rey, que no pudiendo llevar en paciencia aquella tremenda desgracia, murió á poco, dejando la corona de Tremecen á su hijo Abu-Said. Hasta aqui la historia gloriosa de D. Alonso Perez de Guzman en las partes del Africa: hasta ahora la tran-

quila vida de los cristianos, que ya libres, ya cautivos, vivían en los reinos del buen Rey Abu-Yusuf. Este monarca siempre victorioso, que engrandeció su ya opulento patrimonio con los reinos y estados limítrofes, consecuente en su amistad, compasivo con los desgraciados, admirador de los cristianos, generoso, liberal y magnánimo, murió de enfermedad, dejando sus reinos á su hijo Abu-Yaacob, que adoptó una política de todo punto opuesta; conducido en todas ocasiones por el rencor que á los cristianos tenía, y muy particularmente á su caudillo D. Alonso Perez de Guzman, un favorito llamado Omir, que ya en vida del Rey viejo habia procurado ensayar sus torpes manejos. Desde aquel momento el valiente castellano conoció lo peligroso que era para él y los suyos la permanencia en aquella tierra, si antes segura y hospitalaria, ahora ingrata y preñada de desventuras. Difícil era también la partida á causa de las grandes riquezas que allegadas con noble causa y de legítimo origen habian de excitar envidia en el doloso corazón de sus enemigos. Tal vez una revuelta fraguada por estos amenazaba intereses y vida, ¿y quién por mucho tiempo resiste á las asechanzas de un traidor? ¿y cómo vivir un día y otro con el temor, la incertidumbre, los continuos avisos que le llegaban de la malquerencia que abrigaban los dueños y señores de los reinos que él habia ganado á costa de su ardimiento y de su sangre? Hechos todos los preparativos muy en secreto, dispuestas con cautela gran cantidad de doblas, esperaba ocasion propicia, cuando la fortuna le presentó la mas segura y la mas adecuada á su genio emprendedor y á su valentía.

Armáronle una celada, y fué de esta manera. Cuando los moros *Rehulis* supieron que habia muerto Abu Yusuf y que D. Alonso no andaba bien parado en el ánimo de su heredero, teniendo en poco el esfuerzo de los moros, menospreciando su valor y queriendo medir sus armas con aquellos á quienes tantas veces habian vencido, negaron de pronto los tributos, armáronse y previniéronse para hacer efectiva la amenaza. Omir creyó que la ocasion era oportuna, y dijo al Rey que encargando á D. Alonso como en tiempos antiguos la cobranza del tributo, y avisando á los Rehulis que lo matasen, para lo cual tendrían la ayuda de los muchos moros que por distintas vias le saldrían al encuentro, acabarían con aquel molesto huesped, que esta vez no podría escapar con vida del impensado lazo con tal maña urdido. Delató la infame trama á Don Alonso su amigo Aben Comat, aquel moro su cautivo en la primera de sus empresas; y ya apercibido del engaño, disimuló cuanto pudo, preparóse para tomar la vuelta de España, armó á los cautivos, que en número de mil le siguieron, avisó al general de la mar que mandaba las galeras castellanas en aquellos parajes, para que le esperase en lugar seguro y en día fijo, y colocando confidentes probados en todas las veredas por donde debia pasar el emisario de Omir á los Rehulis, logró apoderarse de él y de las traidoras comunicaciones que llevaba. En su lugar despachó otro mandadero con noticias harto contrarias, diciéndoles que D. Alonso habia aparejado hueste lucida y numerosa y que iba decidido esta vez á exterminarlos si no le pagaban inmediatamente el tributo. Al segundo día de su marcha precipitada se le presentaron los ancianos y alfaquies con la suma que debían, y con la justa petición de que sus tierras quedasen libres del saco, y sus personas indemnes y su morosidad perdonada. Habló á su gente D. Alonso, descubrioles la traición del Rey, díjoles su intención de partir para España, repartió á los soldados cuantiosas sumas, dió libertad á los cautivos; aquí fué el gritar de los unos, el aplaudir de otros, el llorar de alegría todos al verse

con libertad, con riquezas y tan milagrosamente salvados. Apellidaban á D. Alonso su padre, su bienhechor, su dios, abrazaban sus rodillas, besaban la tierra que pisaba, y tarde se les hacia el contar á sus padres, á sus hermanos y deudos cuánto habian padecido en las mazmorras, cuánto habian peleado y de qué manera la Providencia, en sus sabios y misteriosos designios, les habia salvado las vidas y restituido la libertad que para siempre creian perdida.

Entró en Sevilla D. Alonso como triunfador: esperábalo toda la ciudad con ánsia de verle y admirarle, no solo porque era el señor mas heredado de toda la Andalucia, sino porque fiaba de aqui adelante la cristiandad en su robusto brazo la defensa de la religion, la extension de los dominios castellanos, idea algun tanto olvidada á causa de las discordias civiles que afligian á los reinos. Dió Guzman gracias á Dios en la iglesia mayor por haber llegado con tanta felicidad á su patria, abrazado á su mujer é hijos y dispensádole cosecha tan colmada de bienes de fortuna. Desde aqui adelante la santa enseña de sus pendones será la Cruz de Jesucristo, sus aliados los cristianos, sus enemigos los enemigos de la fé.

No pasó mucho tiempo sin que experimentaran en los mas recios combates los ímpetus de su ira, largo tiempo contenida, los recursos de su ingenio en lides, su valor al frente de los moros. El Rey Abu-Jacob y su sobrino, corridos de la burla pesada que les hizo D. Alonso, y sabiendo por espías fieles que el Rey de Castilla no tenia mas de tres galeras en la guarda del Estrecho, lanzó sus batallas á esta parte, bien bastecidas y aprovisionadas, como para dar un golpe de mano sobre punto determinado, aunque al parecer ignorado. El pueblo de Bejer fué el elegido, y pronto hubiera el moro dado razon del castillo y de su alcaide si este que lo era por el Rey no se encontrara apereibido con bastimento y armas á la defensa, sabiendo que el de Marruecos desde Tanger hacia preparativos de guerra. D. Alonso Perez, que iba camino de Castilla á ver al Rey D. Sancho, reunió amigos y parciales, deudos y comensales, y tomó la via del sitio cercado: imitaron tan patriótica conducta los ricos señores andaluces, y tambien los concejos acudieron con sus banderas; de suerte que siendo el esfuerzo grande se esperaba fundadamente que el moro desistiera de su empresa tan pronto como le llegasen las alarmantes nuevas. No fué asi: Bejer dista siete leguas de Tánger, y de la cercana playa venian diariamente refuerzos considerables á los sitiadores, con los cuales cada vez apretaban mas el cerco, y daban asaltos, y combatian el castillo con muchos engeños, y libraban batallas, en las cuales probaban los caballeros de ambas razas su valor y su pericia. A todo suplió y para todo bastó la actividad de D. Sancho, el cual desde que supo el peligro que corria su pueblo fronterizo, despachó mensajeros en busca de las galeras del genovés Micer Benito Zacarias, concertó con el Rey de Aragon doce galeras armadas, y levantando gente de armas en Castilla acudió presuroso al asedio; pero en balde, pues al tener el africano noticia de la tempestad que iba á descargar sobre él, levantó el cerco y pasó con su ejército á la contrapuesta orilla. Pero lo que evitó en tierra no pudo ó no supo evitarlo en la mar. Apenas desembarcadas sus tropas, las vigias de la costa señalaron en el horizonte las galeras del intrépido genovés, y no pudiendo el Rey de Marruecos amparar á las suyas, ni queriendo evitar el combate por ser mas en número, aunque muy inferiores en las armas y en la maniobra, pelearon unas con otras hasta que las del árabe fueron vencidas, y tuvo la gloria Micer Zacarias de apresar 13 y de llevarlas á

jorro atadas, y pasearlas por delante del Rey y de todo su ejército, que desde la playa avergonzados miraban aquella desventura.

Las vistas del Rey D. Sancho con D. Alonso Perez de Guzman, retardadas por la guerra de Bejer, tuvieron ahora lugar, muy sinceras, cariñosas y de muy favorables consecuencias para la cristiandad. La conversacion entre capitanes tan esclarecidos naturalmente rodó sobre la guerra y sus trances dudosos, y las razones de D. Alonso sobre los moros, armas y manera de pelear, sus designios y recursos convencieron el ánimo de D. Sancho para no descansar hasta lanzar á los enemigos de Cristo de las fértiles comarcas andaluzas.

Tarifa, llave de la Andalucía y aun de la España toda, cámara de la córte de los Reyes de Africa, primer lugar hollado por la invasion árabe en el siglo VIII, fué la ciudad escogida para ensayo de la campaña, que debia empezar no mas tarde que cuando estuviesen prontos los mas indispensables aprestos. D. Alonso habló á sus amigos y deudos, y el Rey fué á Portugal para recabar dinero de D. Dionis, diligencia que salió vana, pero á la cual suplió la generosidad de Guzman prestando á D. Sancho una muy razonable cantidad de doblas. Hechos todos los preparativos, ordenadas las campañas, entraron en Sevilla el Rey y D. Alonso vispera de Pascua de Cincuesma, y allí pasaron el dia de S. Juan esperando á la gente que faltaba y á la flota que habia mandado armar D. Sancho en Asturias y Galicia, con los ingenios que en ella venian.

Reunidos ya los maestros de las órdenes, los ricos hombres de Castilla y de Leon, partió la hueste sobre Tarifa, mandada por el mismo Rey en persona y llevando en ella un puesto de honor D. Alonso Perez. Combatiéronla muy fuertemente por mar y tierra muchas veces hasta que la entraron y ganaron por fuerza de armas, sin conceder á los moros ningun partido, tomándolos á todos cautivos. Tan grande fué el afan y trabajo del Rey en esta gloriosa jornada, cuidando poco ó nada de su cuerpo, que es fama que de allí sacó la dolencia que consumió en breve su vida.

Mala de tomar fué la villa y peor de conservar, pues su alcaide D. Rodrigo Ordoñez, maestro de Calatrava, puso por condicion que tuviese el Rey galeras armadas en la mar porque fuese guardada de un golpe de mano, harto fácil estando tan cerca la costa africana y al enemigo poderoso humillado, pero no del todo vencido. Aumentóse en el ánimo de D. Rodrigo el miedo á la responsabilidad que contraia, y pasado cierto tiempo pidió al Rey que nombrase á otro mas jóven y mas guerrero, dado que á él mas le placia en su avanzada edad la tranquilidad de una vida devota y cristiana que la baranda de las funciones militares. Nombró el Rey para cargo tan importante á D. Alonso Perez de Guzman, honor insigne, causa de un profundísimo y eterno dolor para el padre; fin y coronamiento de una obra de muchos años; blason sin mancilla que dá á la España un héroe y enriquece la historia de la humanidad con el mas sublime de todos los sacrificios.

Desde el momento en que la tenencia de Tarifa corrió á cargo de D. Alonso, mandó aderezar á los criados que debian ir con él las cosas mas urgentes; y creyendo que en la nueva estancia pudieran sus hijos embarazarle, con acuerdo de su mujer Doña Maria Alonso, dejó en Sevilla en casa de su suegra, Doña Sancha Iñiguez de Aguilar, á su hijo segundo D. Juan Alonso, que era pequeño, y á Doña Leonor y Doña Beatriz, que eran niñas, y no llevaron los padres consigo mas que á Doña Isabel, la hija mayor,

que andaba en edad de once años: hechos todos los preparativos tomó D. Alonso con su mujer y su hija la vuelta de Tarifa, entregóse de la plaza, puso en ella el mejor cobro y orden, mandó reparar los portillos, abasteciéndola bien, y esperó con tranquilidad la embestida de los moros, que como él pensaba no se hicieron mucho de esperar.

El infante D. Juan había tenido, mientras estas cosas pasaban, serias desavenencias con su hermano el Rey D. Sancho, y á las injustas pretensiones del infante se había unido también D. Juan Nuñez, el viejo, señor de la casa de Lara; pero este había aceptado otra vez el servicio del Rey, y D. Juan, como mas culpado, había tomado en abierta rebeldia el camino de Portugal. Quiso la mala suerte que pasara á Sevilla con salvoconducto el infante para negociar cierta renta con intencion de gastarla en tierra extraña; y de vuelta para el reino lusitano le suplicó D. Alonso Perez llevar en su compañía á su hijo mayor D. Pero Alfonso para entregarlo á D. Dionis, Rey de Portugal, que como deudo de la ilustre casa de los Guzmanes deseaba conocer al mozo y criarle en su córte. Partió para Portugal el infante y con él D. Pero Alfonso; pero el Rey Don Sancho no toleró la estancia de su hermano en el vecino reino, pues conociendo sus mañas temia las emplease en daño de Castilla.

D. Juan se vió obligado á salir de Portugal, llevando consigo al hijo de Guzman, á quien debía dejar en Coimbra, donde á la sazón residia el monarca. Embarcáronse con destino á Francia en una nave surta en el puerto de Lisboa, y levantándose fortuna en el mar, el viento volvió al bajel y dió con ellos en tierra de moros en el puerto de Tanger, desde donde al infante D. Juan le vino á las mientes declararse por vasallo del Rey Abu-Yaacob, tornando á sus antiguas mañas, sin temor de Dios ni del Rey, y aprestándose para nuevas y mas serias traiciones. Fué en el campo del de Fez recibido como á un enviado del profeta, como un vengador de los desastres pasados. Las alegrías colmadas, las atenciones y los festejos para con el huésped desusados. El imperio de Africa, débil ya para medir sus fuerzas con el imperio cristiano, todo lo esperaba de la division de sus hijos y de las fechorias de los traidores.

Quiso la mala suerte que por este tiempo despidiese el Rey las galeras genovesas de Micer Zacarias, ya por su mucho coste, como también por creer asesegadas las cosas de los moros, y que muriese en la frontera el viejo señor de Lara, con lo cual se internó en Castilla la hueste lucida y numerosa que mandaba este rico hombre. Ninguna ocasión mas propicia se presentaba al infante D. Juan para la maldad que meditaba, y nunca la fortuna se había mostrado mas propicia para los designios de los enemigos. Apenas hubo el infante llegado á Fez les manifestó cuál era el estado de la mar, libre de las galeras de D. Sancho y limpia también la frontera de caballeria cristiana. No fué mas presto oír la celebrada nueva que proponer al infante traidor el darle cinco mil ginetes y buen golpe de peones para ir sobre Tarifa, y que una vez tomada quedase el castellano infiel dueño y señor de ella, bien que de secreto tenia dadas órdenes Abu-Yaacob á su gente de alzarse con la plaza, cosa bien fácil, atendiendo á que el infante estaba solo y tan aborrecido de los suyos; y que tanto á él como á D. Alonso Perez se los trajesen amarrados y con segura escolta á Fez para castigarlos, al primero por su mala correspondencia, al segundo como hombre poco de fiar y mas perjudicial que útil despues de conseguida la deslealtad que meditaba. Hechos, pues, todos los preparativos, embarcada la gente, levaron las áncoras, y al amanecer de un claro y se-

reno dia dieron sobre Tarifa los moros, mandados por el infante en la apariencia, y en la realidad por Omir, primo del Rey.

Asentados los reales enemigos en lugar conveniente, enviaron á decir á D. Alonso Perez que si les entregaba la villa luego y sin pelea, que ellos harian con su rey y señor que le diese cien mil doblas con que poder dejar ricos á sus hijos. D. Alonso contestó: «que él tenia hacienda que habia ganado con bueno y justo título, y que con ella dejaria tan reparados á sus hijos como otros sus vecinos, y que ya que no tuviera que les dejar, que mas queria dejar á sus hijos pobreza con honra, que riqueza con infamia, porque si ellos le pareciesen, sus buenas obras les haria ricos y honrados, y si no fuesen tales, yerro seria infamarse él por dejar ricos á los deshonrados.

Viendo los moros que con dádivas no se aplacaba el duro corazon de D. Alonso, tomaron el opuesto camino, el de las armas, estrechando el cerco y dando á la villa de continuo fuertes acometidas. Una entre otras tan recia, tan impetuosa y tan bien calculada, que hizo vacilar á los soldados bisoños que con el alcaide estaban. Pero aquel famoso adalid, que con sus hazañas empezaba á eclipsar la fama de muchos de los que le precedieron, era el primero en correr las estancias, visitar las postas, y ejercitar las armas; de manera, que infundiendo ánimo en los mas débiles, y esforzando el de los valientes, bien pronto dieron cuenta del moro, que tocó á retirada despues de doce horas de combate, mal parado por su pérdida, y avergonzado de su derrota. El alcaide reparó sus defensas, inventó nuevos artificios, y habló tan al alma á sus guerreros, que los viejos cayeron á sus plantas besándole las rodillas, y los bisoños desearon otra prueba para darla de su valor, y hacer olvidar sus imprudentes murmuraciones. *«Y otro dia, segun la crónica de los duques de Medina Sidonia, como D. Alonso Perez de Guzman hizo esta habla á los soldados y defendedores que estaban con el en Tarifa, los moros no durmieron dende media noche arriba aderezandose para el combate de otro dia de mañana, y D. Alonso Perez que los sintió, pensó lo que habia de ser, mando hazer en las torres fuegos, y poner en ellos calderas con pez y resina, y aceite para echar sobre los que se llegasen á los adarbes, y traer copos de lino para que mojados en aquella pez ardiendo, los arrojasen sobre los que quisiesen llegar á poner escalas, y mandó subir muchas piedras á las almenas, y henchir los carcajes de los ballesteros de saetas y muchos rollos para los que tiraban las hondas y los mandrones, porque en aquel tiempo no avia ni se usaba artilleria gruesa ni menuda, ni quemaban saozes para polvora, ni cavavan la tierra para sacar el salitre de sus veneros, ni el estruendo de los tiros atormentaba los oydos, ni las pelotas echadas con fuerza de fuego derrivavan las torres, ni hacian portillos de muertos en los escuadrones de los ombres, sino á lanza y escudo peleando, podia cada uno mostrar su animo y esfuerzo, y señalarse una vez y muchas, sin quel flaco arcabuzero con la fuerza de su tiro le quitase la vida.»*

Acometieron los moros esta vez con mayor pujanza desde el amanecer, y duró el combate hasta ya puesto el sol, siendo el estrago que en ellos hicieron los cristianos, horrible, pues apenas llegaba moro con escala para apoyarla en el muro, que á pesar de venir cubierto con mantas de madera enceradas y clavadas no pagara caro

su atrevimiento á merced de las piedras, aceite hirviendo y encendidos copos de algodón, que desde los adarves le arrojaban. D. Alonso animaba á todos con la palabra y con el ejemplo, andaba sin cesar de una torre á otra: en todas partes se hallaba, y allí donde el combate era mayor, allí centuplicaba sus fuerzas y declarábase al momento la victoria; la noche terminó el combate, y los moros se retiraron convencidos de que por fuerza de armas era imposible entrar á Tarifa. Mucho mas creció este convencimiento al saber que al dia siguiente se aprestaban socorros de los pueblos vecinos, y de aquella parte de la Andalucía que vecinaba con la plaza cercada, con lo cual el ejército de Abu-Yaacob se persuadió de lo inseguro de su posición, pudiendo ver cortadas sus comunicaciones, y preso y hostilizado por dos fuerzas enemigas; y teniendo esto muy en cuenta, determinaron los caudillos dar pronta salida á aquella aventurada empresa, ya larga en demasia, y peligrosa hasta el punto de ver comprometidas las fuerzas principales del imperio musulman.

Ahora tentaron otro camino, y fué el de enviar mensajeros ofreciendo levantar el cerco si les daban cierta cantidad de doblas del dinero que D. Alonso debía tener en Tarifa: mal despacho tuvieron los mensajeros, porque los cercados todos á una voz dijeron: «dejid á esos que os enbiaron ser torpe caso á los señalados y grandes capitanes, la vitoria aparejada y cierta, venderla por dineros, y no menos torpe cosa es á los fuertes varones comprar su libertad por dinero.» Oidas estas palabras por el infante D. Juan dijo á los moros: «conozco yo estos hombres, que ni por precio ni por ruego dejarán de hacer lo que deben.» Ahora fué cuando el infante D. Juan, de exorable nombre en las historias, concibió el atroz pensamiento de probar la lealtad de D. Alonso, poniendo por precio de la plaza que defendia tan varonil alcaide la vida de su hijo primogénito. Y es de advertir que hasta entonces el revoltoso hermano de D. Sancho mantenía paces con D. Alfonso: la amistad íntima, el trato frecuente, habiendo llegado el caso de confiarle su propio hijo para que sirviéndole de protector y amparo en un largo viaje, le entregase salvo al Rey de Portugal, que por merced que redundaba en honra de sus padres, queria criarle á par de hijo en su palacio real. Nada pues estimulaba al infante á cometer el crimen, ni pasados agravios, ni ódios inveterados, ni actuales enemistades, nada, en fin, de lo que puede disculpar la pasión de un momento, eficaz móvil de las malas acciones de los hombres.

Consultado el terrible proyecto con Omir hallólo bueno, y cómo no, si D. Alfonso era su enemigo implacable, enemigo por envidia, género de malquerencia que á todos supera, y que no halla satisfacción ni descanso sino con la total destrucción del objeto odiado. Puestos ya á la obra aquellos desalmados caudillos y aproximándose á la plaza alzaron una lanza coronada de un capacete, que era señal de paz, y de la villa alzaron otra, que era señal que la otorgaban, y llegando los moros cerca de la villa, dijeron á los de los moros que el infante D. Juan y Omir pedían treguas de medio dia para hablar con D. Alonso Perez de Guzman. Este la concedió, y enderezó sus pasos á la torre del Cubo para ver lo que le querían hablar, y cuando á ella llegó vió en lo bajo, en el arenal, unos moros, y entre ellos al infante D. Juan y á Omir; este le habló así: «*Cidi Alfonso el mio Señor; Abu-Jaacob te saluda, y te ruega, que pues fuiste suyo, que le des esta villa que fué suya, por el pan que comiste en su casa y por el bien y onra que de ella sacaste.*» D. Alonso le contestó: «*Cidi Amir, ni quando yo servi al Rey Abu-Yusuf y al Rey Abu-*

Yaacob su hijo, di sus villas á los cristianos, ni agora que sirvo al Rey D. Sancho de Castilla, no daré la su villa á los moros.» «No perderiades mucha onra en ello», dijo el Amir: «pues que tanto sabeis de onra, combatamonos vos y yo solos en ese arenal, sobre si perderia onra ó no la perderia en dar la villa que tengo del Rey D. Sancho de Castilla, cristiano y mi Señor, al Rey Abu-Yaacob de Marruecos, moro, y mi enemigo y suyo; y yo os aseguraré el campo:» «no e menester poner, dijo el moro, yo mi persona donde traigo tanto buen caballero que la ponga por mi»: y volviéndose al infante D. Juan le dijo: que menester es de hablar con este en cortesia? Que yo le conozco que no hará bien sino por fuerza; hagase lo que se ha de hacer, armese la gente, y combatase luego la villa, porque ya no se podrá defender.» Y el infante D. Juan dijo: «pareceme que quien tan bien se a defendido seis meses, que mejor se defenderá agora que nos han muerto nuestra gente; por otra via se ha de llevar este negocio.» Y mandó entonces traer ante sí al hijo de D. Alonso, de edad de diez años, é hizole atar sus manos atrás, y dijo: «Por este nos dará la villa, ó le matarémus el hijo;» y entonces dijo el infante D. Juan: «D. Alonso Perez, conoceis á este muchacho, que aqui está á par de mi atado, que es D. Per Alfonso de Guzman, vuestro hijo mayor, y el mas amado y querido vuestro, que me diste, que os lo llevase al Rey de Portugal D. Donis?» D. Alonso Perez le conoció y dijo: «Si conozco, que es mi hijo mayor D. Per Alfonso de Guzman, y el mas amado y querido mio, y pesame á mi mucho de lo ver en vuestro poder, y no en el de á quien yo le enviaba»; y el niño comenzó á llorar y dijo: «Padre, méteme allá, que me quieren matar estos moros:» y el padre respondió: «hijo de mis entrañas te holgara yo de meter, porque si mal te viniera pasara primero por mi, mas non puedo agora:» y viniéronsele las lágrimas á los ojos de ver á la cosa desta vida que él mas amaba en poder de sus enemigos, y apartaron luego el niño para los moros, y le dijo D. Alonso: «¿que es lo que me quereis hablar?» «que me entregueis esta villa de Tarifa, de la qual me ha hecho merced el Rey Abu-Yaacob, mi señor, oy en todo el día; y syno me la entregais os mataré este vuestro hijo sin ninguna piedad.» Turbóse la vista del padre previendo ya el sacrificio del hijo; animó su corazon la fé de sus mayores; alentaron su alma el deber del vasallo, y la lealtad del guerrero; tuvo á mengua faltar á su juramento, manecillar su vida con una infamia. «Yo os daré por mi hijo, decia el padre, quanto el pesare de plata las doblas que quisieredes: la villa de Tarifa non os la daré que es del Rey D. Sancho mi Señor, y le hize omenage por ella.» Nada podia detener en su precipitado torrente la saña vengativa del infante; amenazaba degollar al hijo en presencia del padre, si no le entregaba la codiciada Tarifa. Duro trance en que luchaban despiadadamente la religion, el honor, la lealtad, con el amor de padre; momento terrible en que veia D. Alonso por una parte gozoso y triunfante al enemigo de Castilla, de su ley, de su raza y de su religion; el pabellon agareno ondeando en los muros de aquella ciudad, santa por la víctima que ante sus muros iba á ser inmolada: por otro el cadáver del hijo de sus entrañas impiamente sacrificado; sangre inocente que debia rescatar el honor del padre, pero que debia inundar de dolor su corazon para toda la vida: ¿dudó el héroe? ¿le pasó por las mientes entregar la plaza? No debemos aventurar juicios de difícil crítica acerca de los sentimientos que en momentos tan sublimes experimentaba el padre